



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ  
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

**MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN  
CHONE PERIODO 2020-2021**

**AUTORES:**

**ZAMBRANO ALCÍVAR JUAN DIEGO  
ZAMBRANO MÁRQUEZ SOFÍA IRENE**

**TUTORA:**

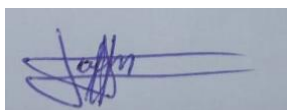
**DRA. C. MARYURI ALEXANDRA ZAMORA CUSME**

**CALCETA, FEBRERO 2023**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

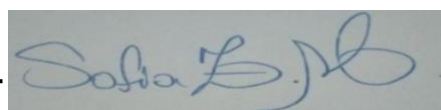
Yo Juan Diego Zambrano Alcívar, con cédula de ciudadanía 131109474-0, y Sofía Irene Zambrano Márquez, con cédula de ciudadanía 131243877-1, declaramos bajo juramento que el Trabajo de Integración Curricular titulado: Evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Chone periodo 2020-2021, es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, concedemos a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a mi favor todos los derechos patrimoniales de autor sobre la obra, en conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.



**JUAN DIEGO ZAMBRANO ALCÍVAR**

**CC: 131109474-0**

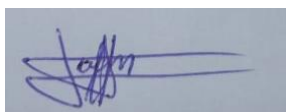


**SOFÍA IRENE ZAMBRANO MÁRQUEZ**

**CC: 131243877-1**

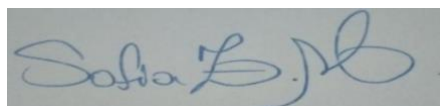
## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Juan Diego Zambrano Alcívar, con cédula de ciudadanía 131109474-0, y Sofía Irene Zambrano Márquez, con cédula de ciudadanía 131243877-1, autorizamos a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular titulado: Evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Chone periodo 2020-2021, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.



**JUAN DIEGO ZAMBRANO ALCÍVAR**

**CC: 131109474-0**



**SOFÍA IRENE ZAMBRANO MÁRQUEZ**

**CC: 131243877-1**

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

Maryuri Alexandra Zamora Cusme, Certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado: Evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Chone periodo 2020-2021, que ha sido desarrollado por Juan Diego Zambrano Alcívar, y Sofía Irene Zambrano Márquez, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

**DRA. MARYURI ALEXANDRA ZAMORA CUSME**

**CC: 130855519-0**

**TUTORA**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

Los suscritos integrantes del Tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el Trabajo de Integración Curricular titulado: Evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Chone periodo 2020-2021, que ha sido desarrollado por Juan Diego Zambrano Alcívar, y Sofía Irene Zambrano Márquez, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

**ING. MARTHA ELIZABETH ÁLVAREZ VIDAL**

**CC: 131100491-3**

**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

**ING. JOSÉ RAMÓN SANTANA AVEIGA**

**CC: 131005996-7**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

**AB. CARLOS ENRIQUE TORRES FUENTES**

**CC: 130625350-9**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López la cual nos abrió sus puertas brindándonos así la oportunidad de enriquecer nuestros conocimientos a través de una educación superior de calidad.

A la honorable plantilla de docentes por sus enseñanzas impartidas, las cuales fueron comprendidas con éxitos por nuestra parte permitiéndonos así desarrollarnos como personas de bien y profesionales capaces.

A nuestra tutora que supo guiarnos de manera acertada durante este proceso, a los miembros del tribunal que con sus correcciones y puntos de vista académico e investigativo le dieron el realce e importancia a este trabajo de investigación.

A nuestras familias por su apoyo incondicional, quienes de una u otra forma participaron desde el comienzo de nuestros estudios apoyándonos hasta el final.

**JUAN DIEGO ZAMBRANO ALCÍVAR**

**SOFÍA IRENE ZAMBRANO MÁRQUEZ**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por brindarme fuerzas y sabiduría durante este ciclo universitario, a mi madre por formarme con el ejemplo de buenos valores lo cual me ha ayudado a seguir adelante en momentos difíciles, a mis hermanos, mi padre que siempre han estado a mi lado, a todos mis compañeros de trabajo que siempre me apoyaron y estuvieron pendientes de este proceso académico.

También dedico este pequeño pero significativo logro a mi hijo Mathias quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme ante los obstáculos que nos pone la vida y así poder llegar a ser un buen ejemplo para él y sobre todo que se sienta orgulloso de mí, así como yo lo estoy de él.

**JUAN DIEGO ZAMBRANO ALCÍVAR**

## **DEDICATORIA**

El regalo más grande que Dios me supo entregar, mi pequeño Saroo. Posiblemente en este momento no entiendas mis palabras, pero para cuando seas capaz, quiero que te des cuenta de lo que significas para mí.

A mi mayor motivación; mi amada abuela.

A mi madre, sin ella nada habría sido posible.

Por ustedes y para ustedes, todo mi esfuerzo y dedicación. ¡Los quiero!

**SOFÍA IRENE ZAMBRANO MÁRQUEZ**



## CONTENIDO GENERAL

<b>CARÁTULA.....</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I. ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
1.1    PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	1
1.2    JUSTIFICACIÓN.....	4
1.3    OBJETIVOS .....	6
1.3.1    OBJETIVO GENERAL .....	6
1.3.2    OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
1.4    HIPÓTESIS, PREMISA Y/O IDEA A DEFENDER.....	7
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>8</b>
2.1    GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....	8
2.1.1    GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL .....	9
2.1.1.1    GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE.....	10
2.2    EVALUACIÓN .....	11
2.3    DEVENGADO .....	12
2.4    2.4 PLANIFICACIÓN .....	12
2.5    PLAN OPERATIVO ANUAL .....	13
2.6    SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICA .....	14
2.6.1    INGRESOS.....	15
2.6.2    EGRESOS.....	16
2.7    EL PRESUPUESTO PÚBLICO .....	17
2.7.1    OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO .....	18
2.7.2    PRINCIPIOS GENERALES .....	19
2.7.3    CICLO PRESUPUESTARIO.....	21

<b>CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO.....</b>	<b>24</b>
3.1 UBICACIÓN .....	24
3.2 DURACIÓN .....	24
3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN .....	25
3.3.1 MÉTODO INDUCTIVO.....	25
3.3.2 MÉTODO DEDUCTIVO .....	26
3.3.3 MÉTODO ANALÍTICO SINTÉTICO.....	27
3.4 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.4.1 INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	28
3.4.2 INVESTIGACIÓN DE CAMPO .....	28
3.4.3 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA Y EXPLORATORIA .....	29
3.5 TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	30
3.5.1 ENTREVISTA.....	30
3.5.2 DIAGRAMA DE CAUSA-EFECTO .....	31
3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	32
3.6.1 POBLACIÓN.....	32
3.7 VARIABLES .....	32
3.7.1 VARIABLE INDEPENDIENTE:.....	32
3.7.2 VARIABLE DEPENDIENTE:.....	33
3.8 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....	33
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>36</b>
4.1 FASE 1. VALIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE PARA MEDIR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DURANTE EL PERIODO 2020-2021.....	36
4.1.1 EVIDENCIAR DOCUMENTACIÓN. ....	36

4.1.2	APLICACIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA MEDIR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO.....	37
4.1.3	GRÁFICOS ESTADÍSTICOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.....	41
4.1.4	DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	47
4.2	FASE 2. CONTRASTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 .....	49
4.2.1	OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS .....	49
4.2.2	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO .....	49
4.2.3	EJECUCIÓN DE ENTREVISTA .....	73
4.2.4	DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	75
4.3	FASE 3. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MITIGAR RIESGOS DE EVENTOS SOCIALES O NATURALES QUE PUEDAN AFECTAR EN EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE.....	79
4.3.1	DISEÑO DEL DIAGRAMA DE CAUSA-EFECTO PARA MOSTRAR DE MANERA GRÁFICA LA RELACIÓN CAUSA-EFECTO.....	79
4.3.2	MATRIZ RESUMEN PARA LA DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GAD DEL CANTÓN CHONE .....	81
	<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>83</b>
5.1	CONCLUSIONES.....	83
5.2	RECOMENDACIONES .....	84

## CONTENIDO DE TABLAS

<b>TABLA 1.</b>	PLAN DE MEJORAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL	
	GAD	CANTÓN
	CHONE.....	73
<b>TABLA 2.</b>	PLAN DE MEJORAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL	
	GAD DEL CANTÓN CHONE.....	74

## CONTENIDO DE FIGURAS

<b>FIGURA 1.</b>	19	
<b>FIGURA 2.</b>	21	
<b>FIGURA 3.</b>	24	
<b>FIGURA 4.</b>	41	
<b>FIGURA 5.</b>	42	
<b>FIGURA 6.</b>	42	
<b>FIGURA 7.</b>	43	
<b>FIGURA 8.</b>	43	
<b>FIGURA 9.</b>	44	
<b>FIGURA 10.</b>	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.....	44
<b>FIGURA 11.</b>	OBRAS PÚBLICAS	44
<b>FIGURA 12.</b>	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN.....	45
<b>FIGURA 13.</b>	INVERSIONES FINANCIERAS.....	45
<b>FIGURA 14.</b>	FINANCIAMIENTO PÚBLICO.....	46
<b>FIGURA 15.</b>	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR.....	46
<b>FIGURA 16.</b>		80

## **RESUMEN**

La actual investigación tuvo como objetivo esencial evaluar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone durante los periodos 2020-2021. Para alcanzar dicho objetivo se utilizó la aplicación de varios métodos que fueron necesarios, entre ellos estuvieron; el método deductivo, inductivo, y analítico, de esta manera dieron la alineación para el desarrollo de la investigación, así mismo; la aplicación de técnicas que permitieron la recopilación de información pertinente, como la entrevista que se la aplicó a funcionarios del GAD los mismos que fueron; el coordinador de presupuesto y el director de planificación, así se obtuvieron resultados ciertos y veraz para fundamentar la investigación. Se concluyó que, partiendo de los resultados obtenidos, se llevó a cabo un diagnóstico en el cual se determinaron las causas y efectos de las inconsistencias asociadas al manejo de la ejecución presupuestaria. Por lo que las estrategias propuestas son de gran apoyo, y así entonces, poder mitigar con ellas, los riesgos asociados a factores como la reducción en la eficiencia del manejo en las cuentas tanto de ingresos como de egresos; de la misma manera, se propuso acciones que corrijan las limitaciones vinculadas a la ejecución de proyectos y el cumplimiento de las obligaciones institucionales, debido a que, ello generó un estado de autosuficiencia disminuida en el GAD Chone durante el periodo analizado.

## **PALABRAS CLAVES**

Ejecución presupuestaria, evaluación, sector público.

## **ABSTRACT**

The current investigation had as its essential objective to evaluate the budget execution of the Decentralized Autonomous Government in Chone canton during the periods 2020-2021. To achieve this objective, the application of several methods that were necessary was used, among them were; the deductive, inductive, and analytical method, in this way they gave the alignment for the development of the investigation, likewise; the application of techniques that allowed the collection of pertinent information, like the interview that was applied to Gad officials, the same ones that they were; the budget coordinator and the planning director, thus, certain and truthful results were obtained to base the investigation. It was concluded that, based on the results obtained, a diagnosis was carried out in which the causes and effects of the inconsistencies associated with the management of budget execution were determined. Therefore, the proposed strategies are highly supportive, and so then, to be able to mitigate with them, the risks associated with factors such as reduced management efficiency in both income and expense accounts; in the same way, actions were proposed to correct the limitations linked to the execution of projects and the fulfillment of institutional obligations, because, this generated a state of decreased self-sufficiency in Chone GAD during the period analyzed.

## **KEYWORDS**

Budget execution, evaluation, public sector.

# CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

## 1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Enríquez y Saéñz (2021) manifiestan que, ante la pandemia de la COVID-19, las economías a lo largo y ancho del planeta se han cerrado y paralizado, la combinación de políticas y medidas como el distanciamiento social, el confinamiento y las cuarentenas implican una reducción e incluso muchas veces una suspensión total de las actividades de producción y de consumo por periodos inciertos. Adrián, Deza, & Hirs (2020) indican que, diversos analistas de economía mundial consideran que, al menos en el corto plazo, las consecuencias sobre el producto interno bruto (PIB) global serían más graves que las causadas por la crisis financiera de 2008 - 2009 e incluso pudiendo superar a las observadas en la Gran Depresión de los años treinta.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2020) uno de los principales desafíos que enfrentan los países ante la crisis de la COVID-19 es el de movilizar la ingente cantidad de recursos económicos necesarios para responder a sus efectos. Este desafío es particularmente grave en Ecuador, debido al fuerte impacto de la crisis. Sin embargo, tras varios cambios suscitados por motivos políticos, sociales, y fiscales se han ido presentando reformas que permiten a las instituciones públicas ir mejorando la calidad de los procesos en la ejecución del presupuesto institucional. Según Zúñiga (2016) “el presupuesto es un instrumento de política fiscal en el cual se dan las previsiones de gastos e ingresos del Estado para un tiempo determinado”.

Para Bueno (2019) la ejecución presupuestal es un proceso con dos componentes: los ingresos y los gastos. Cada uno de los cuales tiene fases establecidas dentro del Sistema de Administración Financiera para ser reconocidos como tal. Por otro

lado Coronel *et al.* (2020) Manifiestan que el presupuesto público constituye un instrumento para cumplir los planes de las naciones, es por ello que debe formularse y ejecutarse de manera eficiente con el fin de garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, de tal forma que asegure el logro de los objetivos planteados, en este sentido, son importantes los mecanismos y procesos de evaluación como la capacidad de gestión que posean las instituciones, y a partir de ellos, los sistemas de control.

Merino (2016) manifiesta que la evaluación del presupuesto es una fase importante e indispensable dentro del ciclo presupuestario porque permite detectar como los recursos se utilizaron para cumplir con los programas de los gobiernos autónomos descentralizados. Por tal motivo cualquier desviación o inconsistencia se analizará para tomar acciones correctivas en el futuro.

La evaluación presupuestaria se debe utilizar como una eficaz herramienta para la medición de la gestión financiera institucional, lo que conlleva a fortalecer los procesos de análisis de la información de la ejecución presupuestal de ingresos, gastos y metas (considerar el contenido de los planes operativos), actividad que es desarrollada a través de la aplicación de indicadores presupuestarios, los que posibilitarán la retroalimentación técnica, corrigiendo las distorsiones y perfeccionando el diseño de los presupuestos institucionales, los que permitirán brindar información, en términos de eficacia y de eficiencia, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones, y optimizar el logro de los grandes objetivos institucionales constantes en las metas presupuestarias. (Jaramillo, 2019, p. 19)

Con estos antecedentes, se pone en manifiesto que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone (GAD), es una institución pública que posee su consejo cantonal comprendido por el alcalde, vicealcalde, y concejales, mismos que cumplen con las funciones que a su cargo reposan, como lo es la prestación



de servicios a la comunidad mediante la implementación y creación de políticas públicas, planificación y ejecución de obras que se realizan a partir de un presupuesto, dando cumplimiento al marco legal que le regula.

Es necesario mencionar que en una entrevista no estructurada al Jefe de Presupuesto del GAD del cantón Chone manifestó que en el año 2020 por el tema de la pandemia de la COVID19 afectó directamente tanto a la planificación institucional como a su ejecución presupuestaria de manera consecuente, esto debido a los retrasos por las transferencias de las alícuotas del Estado el cual es su principal fuente de ingreso, también por la no captación de los impuestos que realiza el municipio y por la prohibición de la continuidad con los procesos de coactiva en cuanto a la cartera vencida del GAD, estas ausencias económicas ocasionaron el no cumplimiento de varios objetivos, sobre todo en el tema de lo social.

Por tal motivo en el mes de agosto del 2020 se procedió a realizar una reforma al presupuesto mediante una reducción muy significativa lo cual afectó mucho a la administración y al logro de los objetivos planteados. (Alcívar, R., comunicación personal, 14 de diciembre de 2021)

Por lo cual se desarrollará una evaluación a la ejecución presupuestaria del GAD del cantón Chone con la finalidad de determinar cuáles han sido las afectaciones en este proceso presupuestario en la presencia de la pandemia de la COVID 19, por lo que se formula la siguiente interrogante:

¿De qué manera la pandemia COVID 19 afectó la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone en el periodo 2020 – 2021?

## 1.2 JUSTIFICACIÓN

Los GAD sustentan su presupuesto con base a la asignación del Presupuesto General del Estado (Gobierno Central) de acuerdo a la normativa y la recaudación de ingresos propios a través de impuestos, tasas y contribuciones, bienes y servicios, asumiendo que los GAD tienen autonomía administrativa política y financiera, para poder determinar si lo presupuestado y lo ejecutado tienen un equilibrio se aplican evaluaciones para analizar cada una de las partes que pueden causar afectación, sobretodo en tiempos de pandemia por la COVID 19, en donde se tomaron acciones para continuar con la gestión, evidenciándose un impacto en los ingresos propios, los cuales disminuyeron significativamente.

En el aspecto legal, se cita el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el cual en el artículo 5 se manifiesta lo siguiente:

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010. p.10)

En este sentido y considerando la autonomía, la entidad puede tomar las decisiones necesarias para salvaguardar el presupuesto en caso de nuevos eventos adversos que podrían modificar la dinámica; se considera que el trabajo de investigación aportará de manera significativa para la determinación de la futura planificación del presupuesto.

Con respecto a la justificación práctica, se argumenta que la correcta gestión financiera ayuda a fijar prioridades en la ejecución del gasto público dentro del presupuesto en lo relacionado a temas de inversión, garantizando la sostenibilidad de lo ejecutado y estableciendo un orden de realización de proyectos prioritarios en beneficio de la ciudadanía bajo normas y leyes. Por lo que una evaluación de la ejecución presupuestaria en relación al impacto de la pandemia ayudaría a medir en que porcentajes la COVID 19 tuvo incidencia en la en el presupuesto y como se podría mitigar estos efectos a futuro.

Los resultados del trabajo investigativo se considerarán un aporte al área económica, debido a que, si se toman las previsiones del caso y si llegara a ocurrir un evento adverso de cualquiera índole, se aseguraría la estabilidad económica del GAD, permitiendo que se sigan realizando las funciones con normalidad y traería consigo el buen desempeño de las funciones y actividades que realizan las instituciones, afirmando que, a menor margen de riesgo económico, mayor eficiencia en el desarrollo institucional y más beneficios para la población.

Por otra parte, en el ámbito social, la evaluación presupuestaria y las estrategias planteadas, darían como resultado una eficiente ejecución a posterior, fomentando el desarrollo sostenible y mejoramiento de la infraestructura, cultura, economía de la sociedad y esto a su vez permite el crecimiento productivo de la colectividad y una mejora social indudablemente. Para Condanzo (2017) el resultado de la evaluación del presupuesto genera un impacto importante, y se utilizan como retroalimentación de futuras planificaciones, lo que permitiría la dotación de bienes y servicios en beneficio de todos los sectores de la sociedad con la única finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Por tal motivo la elaboración de una evaluación presupuestaria permitirá conocer cuáles han sido los efectos provocados por la COVID 19 y proponer estrategias que permitan mitigar riesgos de eventos sociales o naturales que puedan afectar al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone periodo 2020 – 2021, para la determinación de los efectos provocados por la COVID-19.

### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Validar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone para medir el impacto socioeconómico durante el periodo 2020 -2021.
- Contrastar la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone con la ejecución presupuestaria, para identificar los efectos de la pandemia COVID-19.
- Proponer estrategias que permitan mitigar riesgos de eventos sociales o naturales que puedan afectar en el ámbito socioeconómico al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone.

#### **1.4 HIPÓTESIS, PREMISA Y/O IDEA A DEFENDER**

La ejecución presupuestaria del periodo 2020 – 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone se vio afectada por la pandemia COVID 19.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

De acuerdo con Candela y Constantine (2018), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), tienen como base la Constitución de la República del Ecuador (2018), que en su artículo 238 expresa que:

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano. Los GAD están organizados de la siguiente forma: regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. (p.46)

Estos han nacido como una propuesta de descentralizar y dar autonomía a este tipo de entidades, de esta manera el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2012), en el art. 28 estipula: Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. En este sentido, dicho código establece varios tipos de GAD y se detallan a continuación:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

Tomando como base lo expresado con anterioridad, se puede argumentar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados son entidades descentralizadas que cuentan con autonomía administrativa y financiera; cuenta con capacidad de auto dirigirse, cuyo único fin es contribuir al desarrollo de las zonas en las que tienen competencia, guiado por los objetivos sectoriales establecidos por el gobierno de turno. Esta investigación está orientado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y se explica en el siguiente apartado.

### **2.1.1 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2012) establece en el Art. 53 que los GAD municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

A través de la autonomía y descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, han logrado que la gestión pública se llevara de manera independiente, brindando servicio de calidad a las personas que pertenecen al territorio competente.

### **2.1.1.1 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE**

De acuerdo con Córdova y Vera (2017), el GAD Cantón Chone, es dirigido legalmente por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y menciona lo siguiente:

en el artículo 60, que indica las atribuciones del alcalde o alcaldesa, en el literal g) menciona que debe dirigir la elaboración de un plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con 25 la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad, para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución de la ley. (p. 24)

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone (2020) en su página web establece que la institución tiene como misión: “Promover el desarrollo sustentable territorial de manera concertada, entre las autoridades públicas y la comunidad, con 26 miras a crear redes, cadenas productivas y competencia asociativa, a fin de lograr el buen vivir de su población.

Entre los principios, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone (2020), sostiene los siguientes:



sus competencias a partir de los siguientes principios mencionados en la plataforma digital de la institución, entre ellos se encuentran la solidaridad, complementariedad, equidad urbana y rural, participación ciudadana, sustentabilidad del desarrollo. Los principios descritos, permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone sustentar la distribución de los recursos, desarrollar mejores políticas públicas y velar por la igualdad de oportunidades de los servidores públicos para ejecutar las actividades integrando función pública con la participación ciudadana, prescritos para hacer cumplir con los objetivos plasmados, en tal medida que la ciudadanía tenga acceso a las ideas de las autoridades antes de ejecutar cualquier proyecto.

## **2.2 EVALUACIÓN**

Para Holt (2020) evaluar es identificar y verificar los conocimientos, los objetivos, las habilidades, no con el fin de dar una nota sino de observar y analizar cómo avanzan los procesos de aprendizaje y formación implementados. El fin de la evaluación como parte de lo educativo es propiciar la formación integral y no exclusivamente calificar, Lo importante no es qué nota se obtuvo o cuánto se sacó sino qué se logró y cuánto se aprendió.

La evaluación es una valoración de la acción educacional efectuada por el estudiante y el maestro, en la que se analizan los factores pertinentes al proceso de aprender como la responsabilidad, autonomía, integración grupal, aciertos, dificultades, lo que se sabe y lo que no, los trabajos, la investigación, etc. Esta valoración aparece como algo conectado y natural a dicho proceso, distante de la intimidación del examen o del temor a una nota. (p. 47)

Evaluar es de suma importancia para poder medir los logros alcanzados y el trabajo realizado a lo largo de un periodo, a través de la evaluación se puede conocer los aciertos y desaciertos del tiempo de ejecución, con la finalidad de poder corregir para periodos posteriores los errores cometidos y permitir que se mejore la gestión en cualquier ámbito.

## **2.3 DEVENGADO**

“La acción de devengar alude a contraer el derecho a recibir alguna retribución por brindar un servicio, desarrollar un trabajo o algún otro título. La idea de devengo, hace mención al acto de devengar o a la cantidad devengada” (Pérez & Gardey, 2017).

Tal como manifiesta De la Cruz *et al* (2017), uno de los principios más importantes en el sector público, es el método de acumulación o devengo que elimina la versión que se ha venido utilizado con el criterio de caja o caja modificada. En el ámbito gubernamental el registro del devengado se conforma del principio del ejercicio o también llamado de los períodos contables, por cuanto se busca confrontar los ingresos y gastos de un período indicado, este reconocimiento se registra en el momento en el que sucede los movimientos de bienes y servicios, y no cuando existe movimiento monetario o financiero derivado del ejercicio.

## **2.4 2.4 PLANIFICACIÓN**

La idea central de la planificación es la racionalidad; es necesario elegir racionalmente qué alternativas son mejores para la realización de los valores finales que sustenten dichos hombres, familias, gobiernos o empresas. Planificar implica,

entonces reducir el número de alternativas que se presentan a la acción a unas pocas compatibles con los medios disponibles. (Flores & Flores, 2008, p. 4)

En este sentido, Flores & Flores (2008) afirman que: “Planificar es, en consecuencia, un proceso en virtud del cual la actitud racional que ya se ha adoptado, se transforma en actividad: se coordinan objetivos, se prevén hechos, se proyectan tendencias” (p. 4).

Cuando se planifica, se realiza una proyección de lo que será el futuro, para conocer cuáles son las necesidades o las acciones que se realizarán y se establecen los recursos necesarios para conseguirlos, la planificación es un elemento importante, debido a que permite a las instituciones caminar sobre una línea base y hacia objetivos alcanzables.

## **2.5 PLAN OPERATIVO ANUAL**

Paucar (2014), manifiesta que uno de los principales objetivos de un Plan Operativo Anual es orientar las metas y las acciones que realiza la institución, logrando que las actividades que se plantean en el documento se conviertan en objetivos a corto plazo que se deben cumplir y que estos se puedan medir y entendido por los integrantes de la entidad. Todo el proceso para elaborar el POA requiere de acciones institucionales, que permita articular lo estratégico con lo operativo y que todas estas acciones respondan a políticas gubernamentales.

Otro concepto que se tiene es el de la Universidad Agraria del Ecuador (2020), el Plan Operativo Anual, también conocido por sus siglas POA, es un instrumento para concretar y facilitar la implementación de las propuestas contenidas en el Plan

Estratégico de Desarrollo de una organización o institución. Es un instrumento importante para la gestión que permite y facilita la ejecución del plan, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto.

El Plan Operativo Anual es considerado como una herramienta base en la planificación de las entidades públicas, en donde constan todas las actividades a realizar en un periodo y a través del cumplimiento de estas actividades se cumpla con los objetivos institucionales planteados, es decir que a través del POA se pasa de una planificación a la consecución de acciones concretas.

## **2.6 SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICA**

En relación a este tema Negrete (2019), argumenta que el Sistema Nacional de Finanzas Pública (SINFIP) incluye el conjunto de normas, políticas, instrumentos, actividades y operaciones que realizan las entidades y organismos del sector público. Además, todas estas actividades van encaminadas a gestionar de manera ordenada los Ingresos, Egresos y el Financiamiento Público, los cuales deben estar acorde al Plan Nacional de Desarrollo y demás políticas públicas.

En virtud de lo expresado, este sistema ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Finanzas Públicas a través del Ministerio de Economía y Finanzas es el presidente de la República del Ecuador. A continuación, se detallarán los principales componentes del SINFIP: Política y Programación Fiscal; Ingresos; Presupuesto; Endeudamiento Público; Contabilidad Gubernamental; Tesorería. Es obligatoria la aplicación del Sistema Nacional de Finanzas Públicas para los organismos y entidades del sector público no financiero. A continuación, se detallarán algunos

elementos importantes en la descripción de la estructura del Presupuesto General del Estado.

### 2.6.1 INGRESOS

Así como afirma Galindo y Guerrero (2015), generalmente se define al ingreso como el dinero, especies o cualquier ganancia o rendimiento de naturaleza económica, que puede obtener una persona natural, jurídica (sociedad), o un gobierno. De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2012), el ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo.

Existen varios autores que hablan de la clasificación de los ingresos, en este caso se tomará como referencia lo que estipula el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Presidencia de la República del Ecuador, 2010), debido a que este código es de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas, este código manifiesta que los ingresos pueden clasificarse en ingresos no permanentes y permanentes y se detallan a continuación:

- **Ingresos permanentes:** los ingresos permanentes son los recursos públicos que el Estado consigue de forma fija, constante y predecible por medio de sus organismos, entes o instituciones de carácter público. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010).

- **Ingresos no permanentes:** son los recursos de carácter público que el Estado obtiene de manera esporádica, temporal y extraordinaria a través de sus entidades públicas. A diferencia de los ingresos permanentes, la generación de los mismos puede ocasionar disminución de la riqueza nacional (Presidencia de la República del Ecuador, 2010).

## 2.6.2 EGRESOS

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2012), los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc.

Según Poveda (2020), los bienes económicos son aquellos bienes y servicios de naturaleza corporal o incorporeal, mueble o inmueble, tangible o intangible, fungible o no fungible, que sirven para satisfacer necesidades y que tienen un precio. Vistos desde la perspectiva contable, los gastos difieren de la concepción presupuestaria antes referida, se los reconoce por las “utilizaciones o consumos” que se hace de los bienes económicos, dentro del proceso administrativo o productivo en que intervienen. Las obligaciones asumidas por determinada unidad económica provienen de las relaciones comerciales, al adquirir a terceros bienes o servicios o al recibirles obras previamente contratadas; pero también por aportes o transferencias sin contraprestación.

## 2.7 EL PRESUPUESTO PÚBLICO

El Presupuesto Público es un instrumento que está en continua evolución desde los egipcios hasta la era actual (Zapata et al., 2019); el Presupuesto Público ha desarrollado su concepción a causa del desarrollo político, social y financiero; “en lo político ha sido usado por las monarquías y los Estados modernos, en lo social por la desconfianza de los ciudadanos debido al manejo de los recursos y, en lo financiero se tiene el surgimiento de las finanzas públicas. (Acosta y Urrea, 2006, p. 20)

Haciendo referencia a las últimas décadas, se tiene que a comienzos de los años 80 los créditos presupuestarios se distribuían de acuerdo a la estructura administrativa; a finales de los años 80 los créditos presupuestarios se vinculaban a programas de gasto público y, después de los 90 los gastos se contabilizan de acuerdo a los programas del presupuesto (Barrios, 2000). En el siguiente apartado se realiza la definición del presupuesto público, de acuerdo a varios autores.

Así como plantea Bergara (2015), los presupuestos públicos son “la principal herramienta utilizada para asignar recursos públicos escasos y es en el contexto del proceso presupuestario cuando se priorizan ciertas políticas públicas por sobre otras”. En este sentido, los presupuestos se constituyen en un poderoso instrumento de los gobiernos nacionales y locales, orientando la actuación pública, a partir de la redistribución del producto generado.

Bergara (2015), también define el presupuesto “como un plan de acción expresado en términos financieros”. Este plan, comprende los fines que se persiguen, los medios con los que se cuenta, los recursos materiales, financieros y humanos que se necesitan y los métodos que se van a utilizar para organizarlo y darle

cumplimiento. Por Blanco (2017) manifiestan que el Presupuesto Público es un instrumento que contiene las metas propuestas por un gobierno a fin de materializar las políticas públicas y, en él se establece el gasto público para un año fiscal.

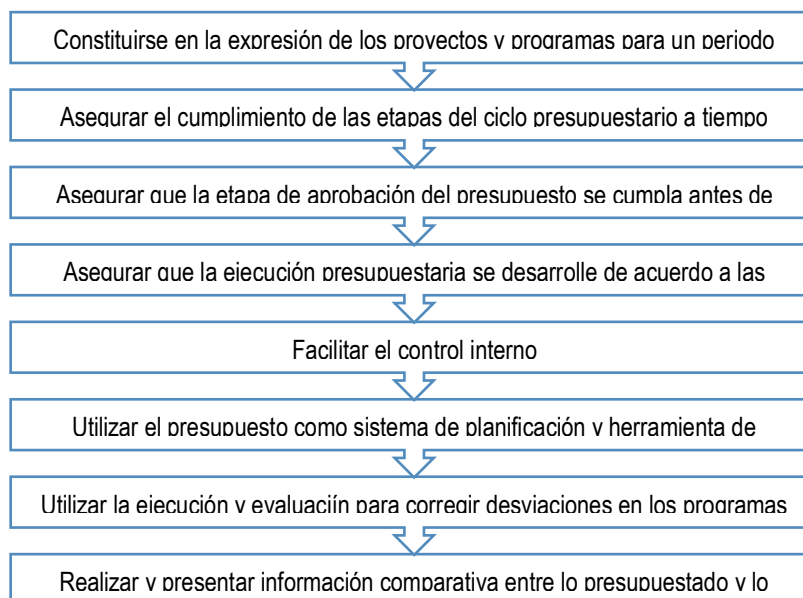
Según Acosta y Urrea (2006), la administración pública con el Presupuesto Público busca ser más eficiente en la administración de los recursos públicos y fomentar la transparencia en la ejecución del gasto. El Presupuesto Público refleja las previsiones de ingresos y gastos de una entidad para un periodo fiscal, que normalmente es de un año; de esta manera, los organismos públicos tendrán una ruta a seguir para cumplir con los bienes y servicios demandados por la sociedad.

### **2.7.1 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO**

En el análisis bibliográfico, se revisó el trabajo de Plaza (2012), este autor plantea que el presupuesto tiene varios objetivos, entre ellos se destaca el hecho de que prevé ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades; además de traducir las políticas de gobierno en planes de acción; facilita el proceso administrativo; relaciona los fines a cumplir y los medios con que hacerlo; coordina distintas decisiones del gobierno y sus diferentes organismos gubernamentales; permite la evaluación periódica de la gestión gubernamental; proveer una estructura para las cuentas públicas y la contabilidad pública; facilita el control; minimiza los costos, aprovechando el uso de los recursos y permite que el público conozca los programas de gobierno.

Bajo este contexto, Mosquera y Cruz (2016) define los siguientes objetivos, ver figura 1.





**Figura 1.** Objetivos del presupuesto público  
**Fuente:** Google Chrome 2022

## 2.7.2 PRINCIPIOS GENERALES

Los principios son ideas básicas o rectoras constitutivas de un conjunto de relaciones, fundamentalmente para comprender e interpretar homogéneamente infinidad de situaciones de naturaleza económica–financiera. Plaza (2012), establece 13 principios, los cuales se detallan a continuación:

- **Programación:** es el reflejo de la planificación del Estado para un año determinado.
- **Universalidad:** este principio incluye la no afectación, es decir, la libre disponibilidad de los recursos sin ser afectados a un gasto específico.
- **Exclusividad:** no debe incluir asuntos extraños a la materia presupuestaria.

- **Unidad:** los presupuestos deben ser elaborados, aprobados, ejecutados y evaluados en función de una política presupuestaria común.
- **Factibilidad:** los objetivos planteados en la programación deben ser posibles de efectuar, complementarios entre si y prioritarios a otros objetivos.
- **Exactitud:** Este principio significa que, al realizarse las estimaciones de gastos y la previsión de ingresos, las mismas se basen en principios ciertos. Es decir, que sean ingresos y gastos razonables y veraces.
- **Claridad:** El principio de claridad implica que, al momento de estructurar y ordenar el presupuesto, debe realizarse de manera tal que pueda ser entendido por todos los usuarios del mismo.
- **Especificación:** en materia de recursos debe señalarse con precisión las fuentes que los originan, y en materia de gastos las características de los bienes y servicios a adquirir.
- **Periodicidad:** el presupuesto tiene la característica de ser anual, lo cual permitirá desarrollar en el tiempo un plan de acción para el logro de los objetivos a seguir.
- **Continuidad:** implica la continuidad en las políticas fijadas para cada ejercicio, basadas en los resultados obtenidos en períodos anteriores y en lo que se busca para periodos siguientes.
- **Flexibilidad:** implica que el presupuesto debe evitar rigideces que impidan el cumplimiento de los objetivos prefijados.
- **Equilibrio:** debe existir un correcto equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, lo cual implica que cada gasto a efectuar debe tener un ingreso de donde proviene.

- **Anticipación:** el presupuesto debe estar confeccionado y aprobado antes que comience el ejercicio para el cuál va a regir. Las normas establecen soluciones en el caso de que esto no suceda.

### 2.7.3 CICLO PRESUPUESTARIO

Como se menciona en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Presidencia de la República del Ecuador, 2010), el ciclo del presupuesto está conformado por seis etapas, las cuales se detallan en la siguiente figura:



**Figura 2.** Ciclo del presupuesto público

**Fuente:** Google Chrome 2022

Las Normas Técnicas de Presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018) presenta la conceptualización de cada una de las partes del ciclo del presupuesto público, las cuales se detallan a continuación:

- **Programación:** con base en los objetivos determinados por la planificación y la disponibilidad presupuestaria, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, identificando metas y recursos, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.
- **Formulación:** en esta fase, se elaboran las proformas, que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.
- **Aprobación:** La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.
- **Ejecución:** fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.
- **Seguimiento y evaluación:** comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. El ministro a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del presidente o presidenta

de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

- **Clausura y liquidación:** los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo con las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

# CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

## 3.1 UBICACIÓN

La presente investigación se la realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone el cual se encuentra ubicado en las calles Bolívar y Colón, frente al parque central de la ciudad (Parque Sucre).

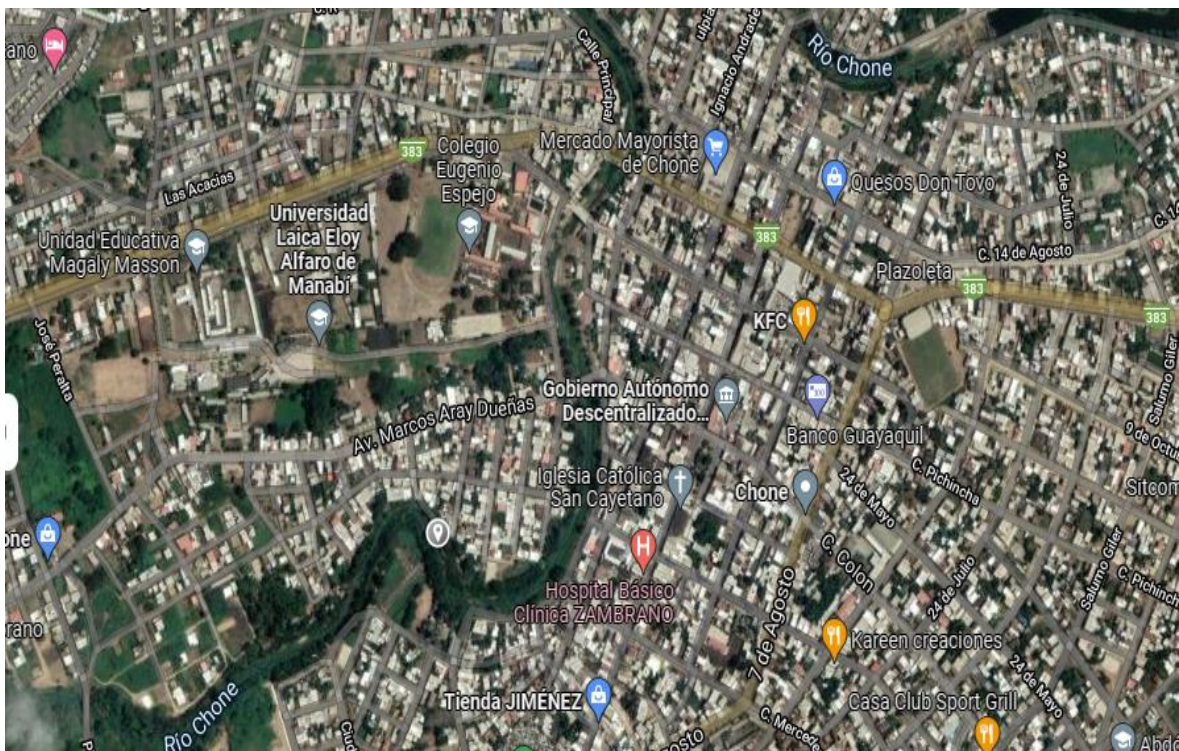


Figura 3. Mapa de ubicación de la investigación

Fuente: Google Maps 2022

## 3.2 DURACIÓN

El tiempo de duración del presente trabajo de investigación fue de 9 meses a partir de su aprobación.

### **3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

Las metodologías implementadas en el desarrollo del presente trabajo de investigación fueron la inductiva, deductiva y la analítica sintética, las mismas que permitieron ampliar el conocimiento e interpretar los resultados de la evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone.

#### **3.3.1 MÉTODO INDUCTIVO**

Según Prieto (2017) el método inductivo consiste en “estudiar u observar hechos o experiencias particulares con el fin de llegar a conclusiones que puedan inducir, o derivar de ello los fundamentos de una teoría” (p.11). En relación con esto, Andrade *et al.* (2018) manifiesta que a este método se lo conoce por los procedimientos utilizados y va de lo particular o lo general con base a la información recolectada en el estudio; es decir que, a partir de los resultados de la investigación que se va a realizar se pueden inducir conclusiones generales, lo que permitirá plantear los fundamentos de una teoría.

Este método permitió estudiar e interpretar todos los aspectos referentes y específicos que se encuentran relacionados con la evaluación a la ejecución presupuestaria, los cuales se pudieron descubrir a partir de la observación y en base al proceso del ciclo presupuestario de la entidad estudiada, permitiendo así la formulación de las respectivas conclusiones.

### 3.3.2 MÉTODO DEDUCTIVO

De acuerdo con Campoverde (2018), el método deductivo, consiste en extraer razonamientos lógicos de aquellos enunciados ya dados, en síntesis, este método va de la causa al efecto, de lo general a lo particular, es prospectivo y teórico; comprueba su validez basándose en datos numéricos precisos. Para ello, se extraerá una conclusión en relación con una premisa o a una serie de proposiciones que se asumen como verdadera, para ello se parte de lo general a través de la revisión bibliográfica para adaptarla a las particularidades de la investigación.

Prieto (2017), también argumenta que el método deductivo que en términos de sus raíces lingüísticas significa conducir o extraer está basado en el razonamiento, al igual que el inductivo. Sin embargo, su aplicación es totalmente diferente, ya que en este caso la deducción intrínseca del ser humano permite pasar de principios generales a hechos particulares. Lo anterior se traduce esencialmente en el análisis de los principios generales de un tema específico: una vez comprobado y verificado que determinado principio es válido, se procede a aplicarlo a contextos particulares.

Este método se utilizó para conocer en primer lugar la realidad de la ejecución presupuestaria y ¿De qué manera la pandemia COVID 19 afectó la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone en el periodo 2020 – 2021?, en otras palabras, se puede decir que este método permitió un estudio general sobre las leyes, normas, reglamentos y otras disposiciones que sirven para regular y controlar los ciclos presupuestarios en el sector público.



### **3.3.3 MÉTODO ANALÍTICO SINTÉTICO**

Para conceptualizar este método, se utilizará el punto de vista de Rodríguez (2017), el cual manifiesta que este método se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad, el análisis y la síntesis. El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de cada parte. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad.

Este método permitió realizar un estudio minucioso dentro del presupuesto desde su etapa o fase inicial hasta la fase de ejecución presupuestaria, incluyendo sus cedulas de ingresos y egresos, y demás documentación que fue útil para realizar el análisis y síntesis de las diferentes causas o razones que intervinieron en la ejecución correcta o incorrecta del presupuesto lo cual incidió directamente con la consecución de los objetivos y metas establecidas por la institución.

## **3.4 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

La investigación es de vital importancia al momento de obtener información confiable y de fuentes primarias es por ello que la aplicación investigativa bibliográfica, de campo y la descriptiva-exploratoria permitieron conocer a profundidad e interpretar la evaluación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone.

### **3.4.1 INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

En el presente estudio, se utilizará la investigación bibliográfica, de acuerdo a Campos y Paván (2021), esta investigación se caracteriza por el análisis de fuentes formadas por libros, artículos, disertaciones y tesis ubicadas en bibliotecas y / o repositorios. En concordancia con Perin y Pita (2019), los cuales confirman que la investigación bibliográfica o de revisión forma parte de la modalidad cualitativa de investigación.

La investigación bibliográfica es aquella investigación que requiere de la recopilación de información a partir de materiales publicados como; libros, revistas, periódicos e informes, así mismo, medios electrónicos como grabaciones de audios o vídeos y películas. No obstante, recursos en línea como; sitios web, bases de datos bibliográficas y blogs, los cuales en la actualidad son los más utilizados gracias a la globalización. Este tipo de investigación aportó el sustento teórico basado en documentos relevantes y acordes al tema de investigación, estos datos y aportes fueron extraídos de documentos certificados y de alta credibilidad como los antes mencionados y demás documentos que dieron respaldo al presente trabajo investigativo.

### **3.4.2 INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

La investigación de campo es esencial en cualquier proyecto de intervención física en un entorno humano, exige que el diseñador se ciña a las limitaciones específicas de una ubicación, de esta manera afirman Galeas (2017), a su vez el contexto local determinará la forma o el uso del lenguaje. Se determina como puntos relevantes: la visita al emplazamiento, donde refiere que la mejor forma de reflexionar sobre un lugar es visitarlo; observar el lugar y fotografiarlo para evaluar críticamente el

grafismo del entorno y cualquier otro signo o señal; esquematizar las imágenes donde se simplifica las fotografías trazando bocetos sobre ellas y finalmente esbozar conceptos para explorar las relaciones del contexto.

La investigación de campo es un método de recolección de datos cualitativos destinado a observar, comprender e interactuar con las personas en su entorno habitual. Cuando hablan sobre estar en el campo, hablan de estar en el lugar de los hechos y participar en la vida diaria de las personas a las que están estudiando, por tal motivo este tipo de investigación permitió interactuar directamente con los implicados primarios del trabajo de investigación quienes fueron la principal fuente de información en la obtención de datos que dieron paso al análisis, síntesis, resultados y conclusiones de los mismos.

### **3.4.3 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA Y EXPLORATORIA**

De acuerdo con Esteban (2018), es una investigación de segundo nivel, generalmente se lo realiza de manera inicial, cuyo objetivo principal es recoger información que permita caracterizar, extraer propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales. Entonces, se puede decir que la investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos.

De acuerdo con Ñaupás et al. (2013), este nivel de investigación sirve para ejercitarse en las técnicas de documentación, familiarizarse con la literatura bibliográfica, hemerográfica y documental, sobre las cuales se elabora los trabajos

científicos como las monografías, ensayos, tesis y artículos científicos. Por ello algunos hablan de investigación bibliográfica.

La investigación exploratoria es la que consiste en proporcionar información y una comprensión del problema que desafía al investigador, por otra parte, la investigación descriptiva apunta a describir algo, principalmente funciones y características, por tal motivo este tipo de investigación fue el complemento que dio los resultados concluyentes en el presente trabajo investigativo.

### **3.5 TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**

Las técnicas planificadas para la recopilación de la información son entrevista y el diagrama causa-efecto y se detallan en los siguientes apartados.

#### **3.5.1 ENTREVISTA**

Según Sanchis y Bonavia (2017), comentan que la entrevista tiene como objetivo proporcionar “un nivel de detalle informativo que pocos medios tienen, y además consiente el contacto seguido con los empleados/as, y puede esgrimir para la estimación del rendimiento y su posterior seguimiento”. (p.16)

Esta herramienta permitió obtener información relevante desde una fuente primaria ya que las entrevistas fueron aplicadas al personal del departamento de dirección financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone, dichos

resultados dieron paso a un análisis de la información y a la aplicación de indicadores.

### **3.5.2 DIAGRAMA DE CAUSA-EFECTO**

En lo que respecta al diagrama causa – efecto, Romero y Díaz (2010), manifiestan que esta técnica es usada para determinar las causas de un problema, la identificación de las causas permitirá mejorar los procesos en una organización. Es decir, parte desde el origen para resolver el problema principal desde la raíz, por tanto, las organizaciones a menudo se encuentran con diversos aspectos que influyen en los efectos que pueden inducir del problema, que se presenten en la organización.

La elaboración de este diagrama permitió identificar las posibles causas, problemas o ineficiencias que se presentan y los efectos que estos ocasionaron dentro de la ejecución presupuestaria, naciendo así la importancia de esta herramienta para dar paso a un análisis exhaustivo para la creación de las estrategias que permitirán la mejora de este proceso administrativo.

## **3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.6.1 POBLACIÓN**

La población del presente trabajo está conformada por las personas que se encuentran estrechamente relacionadas al ciclo presupuestario, las mismas que integran el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone, ya que son ellas las que se relacionan con la investigación. Según Arias et ál. (2016) la población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados que darán lugar a la ejecución del trabajo de investigación. (p. 2)

- Alcalde
- Vicealcalde
- Concejales
- Directores departamentales
- Contadora
- Jefe de presupuesto

## **3.7 VARIABLES**

### **3.7.1 VARIABLE INDEPENDIENTE:**

Ejecución presupuestaria.

### 3.7.2 VARIABLE DEPENDIENTE:

Evaluación de la ejecución presupuestaria.

## 3.8 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

**FASE 1.** Validación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone para medir el impacto socioeconómico durante el periodo 2020-2021.

- Evidenciar documentación (estados, cédulas presupuestarias, POA...).
- Aplicación de indicadores de evaluación para medir el impacto socioeconómico.
- Análisis de la información obtenida.
- Realización de gráficos estadísticos sobre la información analizada.

En la fase 1 se procederá principalmente a evidenciar los documentos presupuestarios del GAD, después se surgirá al diseño y aplicación de los indicadores, para así poder determinar el impacto socioeconómico, luego se realizará el análisis de los datos con ayuda de la hoja de cálculo y finalmente, se aplicará la correlación estadística, para precisar el grado de influencia o repercusión sobre el impacto socioeconómico con relación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone.

**FASE 2.** Contrastación de la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone con la ejecución presupuestaria, para la identificación de los efectos de la pandemia COVID-19.

Evidenciar documentación tales como: ejecución presupuestaria, estados financieros y cédulas de ingresos y gastos.

- Obtención de documentos.
- Análisis de la información documental.
- Revisión de ejecución del presupuesto.
- Ejecución de entrevista.

En la fase 2 se procederá a solicitar al GAD Chone la información financiera necesaria para así poder identificar, comparar y analizar las modificaciones existentes en el presupuesto ante la pandemia de la COVID 19 para posteriormente aplicar una entrevista a los jefes departamentales involucrados para la realización de indicadores que permitan una mejor interpretación de los resultados obtenidos.

**FASE 3.** Propuesta de estrategias que permitan mitigar riesgos de eventos sociales o naturales que puedan afectar en el ámbito socioeconómico al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone.

- Diseño del diagrama de causa-efecto para mostrar de manera gráfica la relación entre las falencias y las causas determinadas en la aplicación del instrumento.
- Elaboración de estrategias que contribuyan a una mejora en la ejecución presupuestaria ante alguna adversidad.



- Socialización de las estrategias con los involucrados.

En esta última fase, se utilizará el diagrama de causa-efecto para demostrar de forma gráfica y ordenada las falencias y las causas que originan las fallas o incumplimiento dentro de la ejecución del presupuesto. Luego se realizará la propuesta de un plan de estrategias en base a los resultados obtenidos con la evaluación aplicada, para contribuir a corregir o fortalecer un mejor desempeño de la ejecución presupuestaria de la institución y por último se procederá a la sociabilización de las estrategias y resultados con los involucrados en el trabajo de investigación (alcalde, directores y demás autoridades municipales relacionadas con el ciclo presupuestario del GAD Chone).

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Esta investigación fue efectuada en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone, ubicado en las calles Bolívar y Colón. Para la ejecución de este capítulo, se efectuaron cada una de las fases estipuladas en el desarrollo metodológico con su respectivo procedimiento, dando como resultados lo que se muestran a continuación:

### **4.1 FASE 1. VALIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE PARA MEDIR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DURANTE EL PERIODO 2020-2021.**

#### **4.1.1 EVIDENCIAR DOCUMENTACIÓN.**

Para el alcance de esta fase se implementaron varias actividades, principalmente se procedió con una visita a la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone para obtener de la fuente primaria toda la información relevante con esta investigación y así evidenciar los documentos presupuestarios como lo son; el POA, las cédulas presupuestarias y los estados de ejecución presupuestaria (ANEXOS 1, 2 y 3), mismos que fueron de ayuda necesaria para el análisis e interpretación de resultados los cuales aportaron para alcanzar los objetivos deseados.

Dentro de los documentos verificados en la página web del GAD se evidenció de forma clara el incumplimiento de la planificación del presupuesto, luego de interpretar y analizar Los Estados de Ejecución Presupuestaria (ANEXO 1) se pudo conocer que en el periodo 2020 apenas se logró ejecutar un 36% del presupuesto

planificado, mientras que en el periodo 2021 se aprecia una mejora significativa, sin embargo, no se logra cumplir el 100% de la planificación ya que solo llego a ejecutarse un 65%.

En relación a lo analizado, Mosquera y Cruz (2016) manifiestan que, la ausencia de un análisis de la gestión de la ejecución presupuestaria en periodos anteriores imposibilita observar los errores y no ayuda a mejorar los recursos, lo que se ve reflejado en pérdida de liquidez o solvencia financiera para el cumplimiento de los proyectos u obras propuestas.

#### **4.1.2 APLICACIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA MEDIR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO.**

Dentro de los indicadores de evaluación para medir el impacto socioeconómico se encontraron los siguientes; los ingresos corrientes, gastos corrientes, los ingresos de capital, gastos de inversión, gastos de capital e ingresos de financiamiento.

- **INGRESOS CORRIENTES**

Se constata que en el periodo 2020 dentro de los ingresos corrientes una de las cuentas más afectadas fue la venta de bienes y servicios, así mismo, por otra parte, se constata la recaudación de impuestos. Para obtener el porcentaje de variación se aplicó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{EJECUTADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$$

para esto se tomó en cuenta que lo codificado era un valor de \$7,988.617, 78 y lo ejecutado \$8,230.465,10 en total; por consiguiente, hubo una diferencia de \$-241.847,32, todo esto a discrepancia del año 2021, donde se dieron resultados sumamente diferentes como en los impuestos donde hubo un alcance del 117,83% y en las ventas de bienes y servicios un total de 0%, teniendo como codificado \$11,513.320,36, como ejecutado \$11,172.921,84 y con una diferencia de \$340.398,52 dando a conocer que no se llegó a la meta del 100%.

- **INGRESOS DE CAPITAL**

En cuanto a este indicador se constató que el período que tuvo mayor ejecución fue el del 2021. No obstante, lo codificado para el 2020 fue de \$30,281.624,42, lo ejecutado \$9,988.251,14 con una diferencia de \$20,293.373,28 y lo codificado en el 2021 fue de \$44,628.220,99, lo ejecutado de \$15,163.527,52 logrando una diferencia de \$29,464.693,47. Para obtener el porcentaje de variación se aplicó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{EJECUTADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$$

- **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**

En el lapso del 2020 y 2021 dentro de los ingresos de financiamiento, se tomó como referencia al financiamiento público y a las cuentas pendientes por cobrar, considerando así, que en el 2021 la ejecución fue más efectiva.

Se llegó a esa conclusión mediante la fórmula utilizada en todos los indicadores, la cual es la siguiente:

$$\frac{\text{EJECUTADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$$

El total de lo codificado en el 2020 fue de \$48,892.554,38, lo ejecutado de \$2,971.335,62 obteniendo como diferencia \$45,921.218,76 y en el 2021 lo codificado fue de \$29,488.141,38, lo ejecutado de \$3,084.608,06 dando como diferencia la cantidad de \$26,403.533,32.

- **GASTOS CORRIENTES**

Dentro de este indicador se tomó como referencia a las cuentas; gastos en personal y gastos financieros, diferenciando el porcentaje que se logró obtener en cada uno de los períodos, teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{EJECUTADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$$

Sabiendo que en el 2020 el total de lo codificado fue de \$9,404.109, 82; lo ejecutado \$8,756.685,45 dando como diferencia la cantidad de \$647.424,37 en este sentido se comprende que no se logró llegar al 100%, cabe considerar, por otra parte, que en el año 2021 el total de lo codificado fue de \$10,435.759,47, lo ejecutado de \$8,963.064,96 y una diferencia de \$1,472.694,51 llegando a concluir que este ciclo tampoco cumplió su meta.

- **GASTOS DE INVERSIÓN**

Por otra parte; continuando con los gastos, se pudo evidenciar que en los gastos de inversión en el período 2020 se codificó la cantidad de \$168,988.006,18, se ejecutaron \$9,750.179,3 obteniendo una diferencia de \$159,237.826,88 y en el período 2021; la codificación fue de \$71,938.856,50, la ejecución de \$18,885.729,33 dando como diferencia el valor de \$53,053.127,17.

Se llega a la conclusión de que en los periodos analizados no se logró ni la mitad de lo planeado, gracias a la fórmula:

$$\frac{\text{EJECUTADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$$

- **GASTOS DE CAPITAL**

Para la satisfacción de estos gastos; en el ciclo 2020 se codificó \$2,946.685,35, se ejecutó \$508.573,62 y se tuvo la diferencia de \$2,438.111,73 y en el ciclo 2021 se codificó \$2,128.831,00, se ejecutó \$388.597,59 teniendo como resultado una diferencia de \$1,740.233,98. Con estos datos se deduce que la mayor ejecución fue en el año 2020, más, sin embargo, ningún período alcanzó lo deseado. Esto se logró concluir mediante la fórmula utilizada para dar una respuesta eficaz y efectiva de acuerdo a los indicadores, la misma que es:

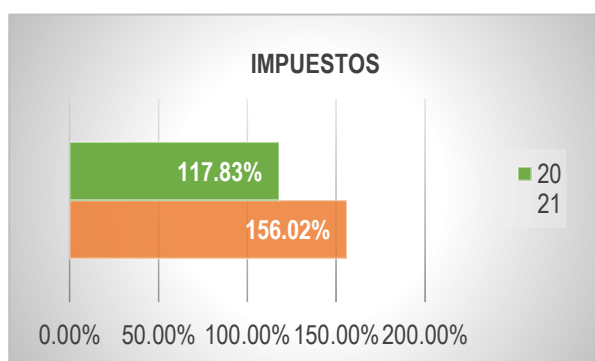
$$\frac{\text{EJECUTADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$$

Teniendo en cuenta que, aunque no se alcanzó lo deseado, la diferencia no fue tan grande como se lo visualizó en otros indicadores.

#### 4.1.3 GRÁFICOS ESTADÍSTICOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.

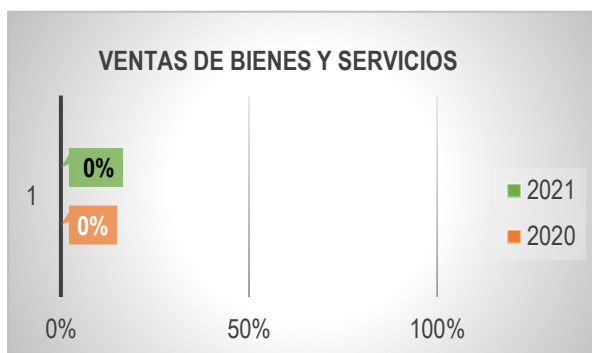
De acuerdo con los datos obtenidos dentro de los estados financieros del GAD de Chone durante los períodos 2020 – 2021, se pudo identificar a través de gráficos estadísticos que hubo un gran desbalance durante varios ciclos, sin embargo, en el año 2020 se ejecutó más de lo esperado aun cuando fue el año más impactado por la pandemia de acuerdo con los ingresos.

- **Ingresos corrientes**



**Figura 4.** Impuestos

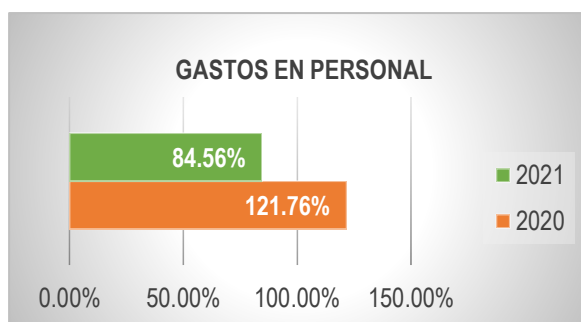
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone



**Figura 5.** Ventas de bienes y servicios  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone

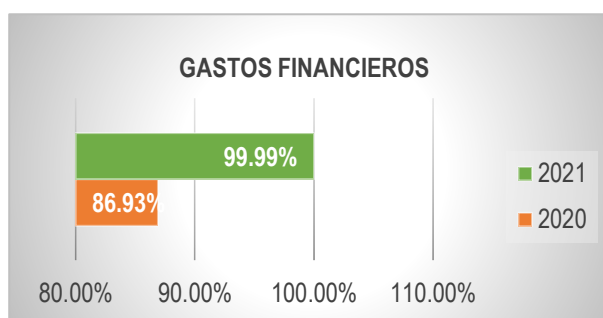
Durante el año 2020 se visualizó de acuerdo a los ingresos corrientes tomando como referencia a los impuestos, que éste tuvo el alcance de 156,02%; por otra parte, están las ventas de bienes y servicios que tuvieron como resultado de ingresos el 0%.

- **Gastos corrientes**



**Figura 6.** Gastos personales  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone

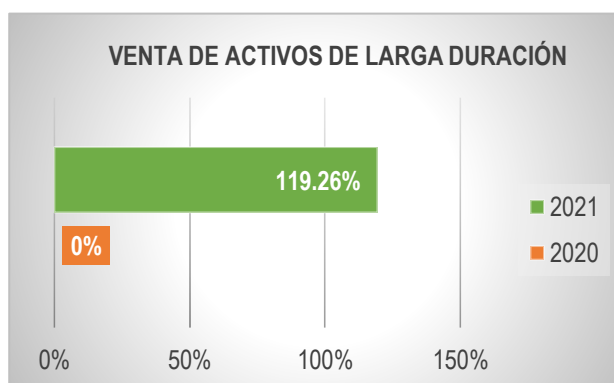




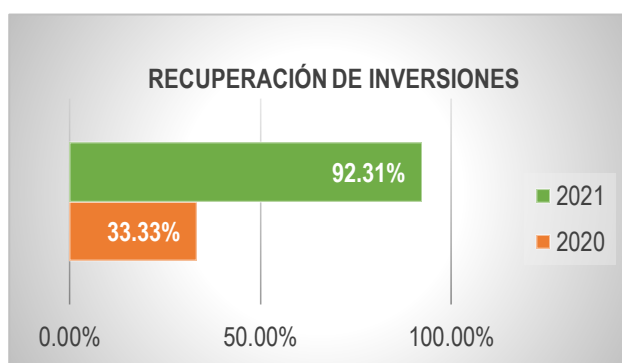
**Figura 7.** Gastos financieros  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone

Del mismo modo, siguiendo con los gastos; dentro de estos están los corrientes y se pudo observar que durante el período 2020 en los gastos del personal se obtuvo un 121,76% de alcance sobrepasando el objetivo, mientras que en el año 2021 éste tuvo un alcance del 84,56%; ahora bien, en el primer período los gastos financieros tuvieron 86,93% de resultado y en el segundo período llegaron al 99,99%.

- **Ingresos de capital**



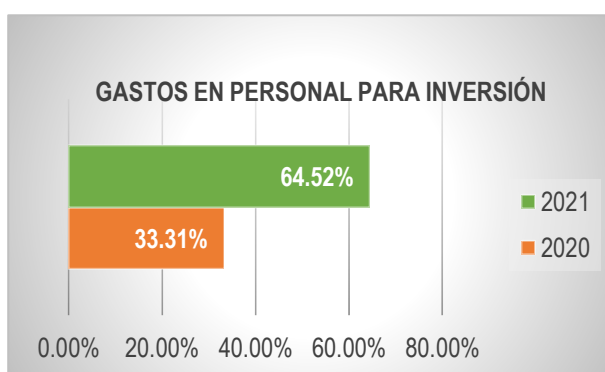
**Figura 8.** Ventas de activos de larga duración  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone



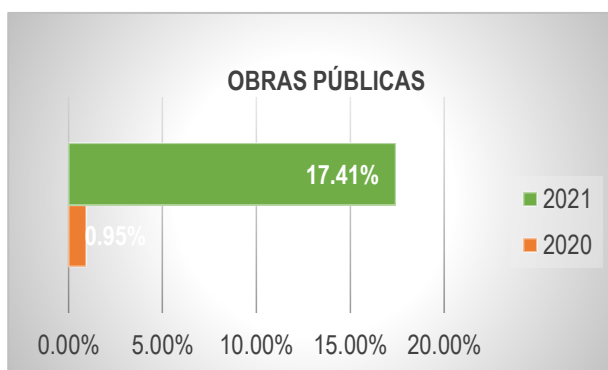
**Figura 9.** Recuperación de inversiones  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone

En relación con la idea anterior, se acota que, de acuerdo con los ingresos de capital, se tomó como referencia la venta de activos de larga duración, misma que en el 2020 logró el 0% y en el 2021; el 119,26%, asimismo, se referenció la recuperación de inversiones alcanzando en el 2020 el 33,33% y en el 2021 el 92,31%.

- **Gastos de inversión**



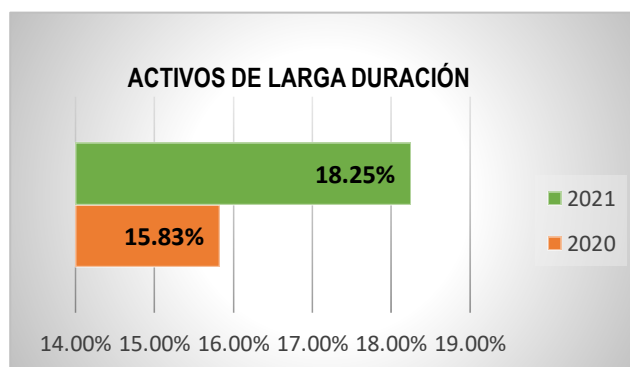
**Figura 10.** Gastos en personal para inversión  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone



**Figura 11.** Obras públicas  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone

Por otra parte, están los gastos de inversión donde se evidenció que en obras públicas durante el año 2020 se logró simplemente el 0,95% y en el año 2021 el 17,41%. En los gastos en personal para inversión, en el año 2020 se obtuvo el 33,31% y en el 2021 el 64,52%.

- **Gastos de capital**



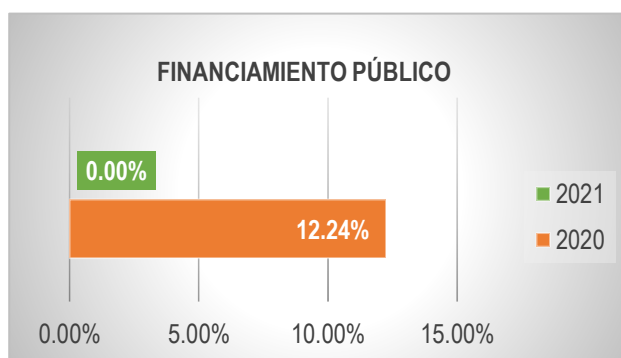
**Figura 12.** Activos de larga duración  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone



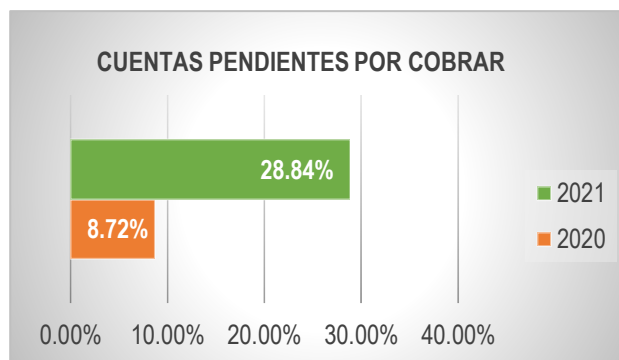
**Figura 13.** Inversiones financieras  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone

También se encuentra dentro del estado de ejecución presupuestaria; los gastos de capital, mismos que se tomaron como mención para la obtención de información al igual que los demás. Es así que se demostró que en el primer año de pandemia (2020) en los activos de larga duración se logró el 15,83% a diferencia del 2021 que alcanzó el 18,25% y en las inversiones financieras se obtuvieron el 100% en el 2020 y el 0% en el año 2021.

- **Ingresos de financiamiento**



**Figura 14.** Financiamiento público  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone



**Figura 15.** Cuentas pendientes por cobrar  
**Fuente:** Encuesta aplicada al GAD del cantón Chone

Cabe considerar por otra parte que, en el lapso del 2020 dentro de los ingresos de financiamiento, se tomó como referencia al financiamiento público que consiguió el 12,24% y en el 2021 se logró el 0%, también, se referenció a las cuentas pendientes por cobrar las cuales en el 2020 llegaron al 8,72% y en el 2021 el 28,84% concluyendo que el 2021 la ejecución fue más efectiva.

#### 4.1.4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis de los resultados respecto al diagnóstico de la ejecución presupuestaria en el GAD Chone encontró que, respecto a los ingresos corrientes, al comparar las recaudaciones de impuestos, estas crecieron de un 117% en el 2020 a un 156% durante el año 2021, valores superiores a los generados en concordancia con lo mencionado por Endara y Jácome (2022), en el año 2017 respecto a los impuestos de predios urbanos, predios rurales, servicios de fisioterapia, patentes, recolección de basura, y por concepto de ocupación de lugares públicos, cuentas que en dicho periodo lograron alcanzar un nivel de recaudación entre el 50% al 99.99%, como mencionan los autores citados.

Sin embargo, un panorama diferente se observa en la cuenta venta de servicios donde Endara y Jácome (2022), registran ingresos cuyo nivel de ejecución oscila

entre el 60% y el 99.9%, situación que no se presenta igual en el año 2020 y 2021 donde los ingresos equivalen al 0%, encontrándose un cambio negativo en el cumplimiento de la asignación y ejecución de los presupuestos.

Por otra parte, la situación antes mencionada, se presenta de forma similar en los resultados detallados de las cuentas ingresos de capital, gastos de inversión, gastos de capital e ingresos por financiamientos, se vieron afectadas durante el periodo 2020 y 2021, con una mejoría para el año 2021 donde se recuperó el alcance de los logros en la programación en las cuentas de la ejecución presupuestaria.

Se debe entender que la principal razón por la cual se vieron afectados de forma negativa estos periodos es producto de las restricciones generadas por la pandemia COVID-19, durante este tiempo la institución se vio obligada a redirigir esfuerzos y recursos para proteger a la ciudadanía, deteniéndose proyectos, además de afectar la ejecución presupuestaria principalmente en el año 2020, donde se disminuyó con mayor fuerza la autosuficiencia del GAD Chone.

Dicha autosuficiencia disminuida en el manejo de las diferentes cuentas, al asociar la información aquí presentada con la obtenida por Endara y Jácome (2022), en un estudio, se debe al no cumplimiento de las competencias municipales del GAD Chone durante el periodo fiscal 2020, además de la declaratoria gubernamental de la no recaudación de impuestos, y la reducción de las transferencias de las alícuotas, ello obligó a diezmar el desarrollo de proyectos.

Por otra parte, el GAD de Chone manifestó que “su dirección dio prioridad al cumplimiento de los programas enfocados a la seguridad y bienestar de la ciudadanía en tiempos de pandemia, por tal razón, se mantuvo la vigilancia

constante del cumplimiento de las diversas leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones municipales, en lo que respecta a las normas o medidas de bioseguridad establecidas debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 y a su vez verificar que se cumplieran todas las disposiciones emitidas por el COE Nacional y Local”.

## **4.2 FASE 2. CONTRASTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19**

### **4.2.1 OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS**

Para dar cumplimiento a la primera actividad de este objetivo se realizó el acercamiento hasta el departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone, que, mediante una entrevista no estructurada al Coordinador de Presupuesto, se solicitó la documentación financiera necesaria para dar cumplimiento al presente trabajo de investigación, sin embargo, el señor coordinador indicó que toda la documentación requerida la podíamos encontrar en la página web de la institución. Luego de comunicar dicha indicación accedió a brindar de forma personal y en un dispositivo USB la información documental necesaria (POA, Cédulas presupuestarias de ingresos-egresos y ejecución presupuestaria) para el análisis posterior de la misma (ANEXOS 1, 2 Y 3) (Alcívar, R., comunicación personal, 16 de diciembre de 2021)

### **4.2.2 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

Una vez obtenida la información documental se procedió a realizar la respectiva revisión, análisis e interpretación de la información presupuestaria, para poder determinar las afectaciones presentadas dentro de la planificación y ejecución del presupuesto por la presencia de la COVID-19.

- **INGRESOS**
  - **INGRESOS CORRIENTES**

Se constata que en el periodo 2020 dentro de los ingresos corrientes una de las cuentas más afectadas fue la de recaudación de impuestos, en la cual la variación más alta se observa en los predios urbanos y los predios rústicos, otra cuenta que también presenta una variación monetaria considerable es la de compensación a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, para obtener el porcentaje de variación se aplicaron las siguientes Fórmulas:

$$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 = \qquad \frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$$

**Resultado 2.1.** En la recaudación de los Predios Urbanos se registraron los siguientes valores:

- Codificado: 336.793,48
- Devengado o notificado: 398.012,54
- Recaudado: 163.609,81

- Fórmulas: 

$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$		$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$
---	--	--



Aplicando las fórmulas presentadas anteriormente se constata que esta cuenta fue ejecutada en relación con lo planificado en un 48,56% y en la aplicación de lo devengado-recaudado aumenta el margen de incumplimiento del presupuesto con apenas un 41,11% de su ejecución.

**Resultado 2.2.** En la recaudación de los Predios Rústicos se registraron los siguientes valores:

- Codificado: 163.342,57
- Devengado o notificado: 454.259,04
- Recaudado: 141.636,45

● Fórmulas:

$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$		$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$

Esta cuenta nos da como resultado de ejecución de lo planificado un 86,71% pero en la relación devengado-ejecutado nos deja un porcentaje más alto de incumplimiento llegando apenas al 31,18% ejecutado.

**Resultado 2.3.** Por otra parte, se encuentra la asignación de compensaciones a los gobiernos autónomos descentralizados la cual registra los siguientes valores:

- Codificado: 4.407.311,32
- Devengado o notificado: 3.610.332,97
- Recaudado: 3.610.332,97

● Fórmulas:

$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$		$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$

Esta cuenta presenta una variación entre lo planificado y ejecutado del 81,92%, mientras que en lo devengado y ejecutado se registró un cumplimiento del 100%.

En el periodo 2021 se puede observar en los ingresos corrientes la mayor variación en las mismas cuentas del periodo anterior.

**Resultado 2.4.** Valores registrados en los Predios Urbanos:

- Codificado: 200.489,38
- Devengado o notificado: 608.889,50
- Recaudado: 286.288,80

- Fórmula: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>		<b>DEVENGADO</b>		

Los predios urbanos dejan un 142,80% en relación a lo ejecutado con lo planificado, pero en la relación devengado-ejecutado apenas llega a un 47,02% de la ejecución.

**Resultado 2.5.** Valores registrados en los Predios Rústicos:

- Codificado: 195.000,00
- Devengado o notificado: 444.872,12
- Recaudado: 168.020,22

- Fórmula: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>		<b>DEVENGADO</b>		

Los predios rústicos llegan a un 86,16% en lo planificado y ejecutado, mientras que en lo devengado-ejecutado el porcentaje de cumplimiento es solo del 37,77%.

**Resultado 2.6.** Las compensaciones a gobiernos autónomos descentralizados municipales registran los siguientes valores:

- Codificado: 5.789.209,26
- Devengado o notificado: 4.945.415,51
- Recaudado: 4.605.889,43

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Las compensaciones a los gobiernos autónomos descentralizados municipales en relación a lo planificado y ejecutado llegan a un 79,56% mientras que lo devengado ejecutado asciende a un 93,13% de ejecución.

○ **INGRESOS DE CAPITAL**

En el periodo 2020 se identifican las variaciones monetarias más significativas en las cuentas de transferencias del gobierno central, entidades financieras públicas (préstamos no reembolsables) y cuentas de fondos especiales (MIES).

**Resultado 2.7.** En la recaudación de las transferencias del gobierno central se registran los siguientes valores:

- Codificado: 12.100.653,91
- Devengado o notificado: 8.424.110,32
- Recaudado: 8.424.110,32

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En relación a lo planificado con lo ejecutado en las transferencias por parte del Estado se llega a un 69,62% y en lo devengado-ejecutado se da un cumplimiento del 100%.

**Resultado 2.8.** En la cuenta considerada como entidades financieras públicas se registran los siguientes valores:

- Codificado: 11.840.472,05
- Devengado o notificado: 0,00
- Recaudado: 0,00
- Fórmulas:

$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$		$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$

La cuenta de entidades financieras públicas registra un 0,00% de ejecución en cuanto a lo devengado y recaudado.

**Resultado 2.9.** La cuenta o fondos especiales registran los siguientes valores:

- Codificado: 3.340.468,20
- Devengado o notificado: 522.386,34
- Recaudado: 522.386,34
- Fórmulas:

$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$		$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$

La cuenta o fondos especiales en relación a la planificación y ejecución dan un porcentaje de cumplimiento del 25,64%, mientras que en la relación devengado-ejecutado da un 100% de ejecución.

En el periodo 2021 las cuentas que representan mayor variación monetaria en cuanto a la planificación y ejecución del presupuesto son; las transferencias del gobierno central, entidades financieras públicas, cuentas o fondos especiales y organismos multilaterales.

**Resultado 2.10.** La transferencia del gobierno central registra los siguientes valores:

- Codificado: 13.508.154,95
- Devengado o notificado: 10.938.295,17
- Recaudado: 10.146.067,64

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Las transferencias del gobierno central en cuanto a lo planificado-ejecutado llegan a un porcentaje del 75,11% y en la relación devengado-ejecutado su ejecución es del 92,76%.

**Resultado 2.11.** La cuenta representada como entidades financieras públicas presenta los siguientes valores:

- Codificado: 13.497.094,57
- Devengado o notificado: 0,00
- Recaudado: 0,00

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

La cuenta de entidades financieras públicas presenta un 0,00% de ejecución en relación a lo planificado, devengado y ejecutado.

**Resultado 2.12.** La cuenta o fondos especiales registran los siguientes valores:

- Codificado: 2.237.461,06
- Devengado o notificado: 851.327,99
- Recaudado: 851.327,99

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	X 100 =		<b>RECAUDADO</b>	X 100 =
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En relación a lo planificado-ejecutado la cuenta o fondos especiales llega a un 38,05% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 100%.

**Resultado 2.13.** La cuenta de organismos multilaterales presenta los siguientes valores:

- Codificado: 15.293.999,31
- Devengado o notificado: 2.553.451,43
- Recaudado: 2.553.451,43

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	X 100 =		<b>RECAUDADO</b>	X 100 =
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En relación con lo planificado-ejecutado la cuenta de organismos multilaterales llega a un porcentaje del 16,70% y en lo devengado-ejecutado a un 100%.

○ **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**

En la ejecución del presupuesto del periodo 2020 se identifican las siguientes cuentas con mayor afectación; sector público financiero, fondos del gobierno central, cuentas por cobrar, fondos de autogestión y de anticipos por devengar GADS construcciones de obras.

**Resultado 2.14.** La cuenta del sector público financiero presenta los siguientes valores:

- Codificado: 2.368.432,28
- Devengado o notificado: 862.840,00
- Recaudado: 862.840,00

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	X 100 =		<b>RECAUDADO</b>	X 100 =
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En la cuenta del sector público financiero da un porcentaje del 36,43% en relación a lo planificado-ejecutado, mientras que en el devengado ejecutado llega a un 100%.

**Resultado 2.15.** La cuenta de fondos del gobierno central presenta los siguientes valores:

- Codificado: 9.465.042,20
- Devengado o codificado: 0,00
- Recaudado: 0,00

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	X 100 =		<b>RECAUDADO</b>	X 100 =
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

- Fórmulas:

La cuenta de fondos del gobierno central da un porcentaje del 0,00% en relación con lo planificado, devengado y ejecutado del presupuesto.

**Resultado 2.16.** En cuentas por cobrar se registran los siguientes valores:

- Codificado: 6.657.060,92
- Devengado o codificado: 1.507.691,39
- Recaudado: 1.507.691,39

- Fórmulas: 

$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$		$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$

En cuentas por cobrar en lo relacionado con lo planificado-ejecutado da un porcentaje del 22,65% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 100%.

**Resultado 2.17.** Los fondos de autogestión registran los siguientes valores:

- Codificado: 2.905.515,07
- Devengado o notificado: 0,00
- Recaudado: 0,00

- Fórmulas: 

$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$		$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$

La cuenta de fondos de autogestión da un porcentaje del 0,00% de cumplimiento en relación con lo planificado, devengado y ejecutado del presupuesto.



**Resultado 2.18.** De los anticipos por devengar GADS construcciones de obras registra los siguientes valores:

- Codificado: 2.671.952,45
- Devengado o notificado: 292.632,93
- Recaudado: 292.632,93

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

La cuenta de anticipos por devengar GADS construcciones de obras en relación a lo planificado-ejecutado llega al 10,95% mientras que en lo devengado-ejecutado cumple en un 100%.

En el periodo 2021 las cuentas con mayor variación y afectación en el presupuesto son las siguientes; del sector público financiero, del sector privado no financiero, fondos del gobierno central, cuentas por cobrar, anticipos por devengar de ejercicios anteriores del GAD y de anticipos por devengar del GAD construcciones de obras.

**Resultado 2.19.** La cuenta del sector público financiero presenta los siguientes valores:

- Codificado: 4.700.904,75
- Devengado o codificado: 0,00
- Recaudado: 0,00

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

La cuenta del sector público financiero da un porcentaje del 0,00% en relación a lo planificado, devengado y ejecutado del presupuesto.

**Resultado 2.20.** El sector privado no financiero registra los siguientes valores:

- Codificado: 8.606.378,66
- Devengado o notificado: 0,00
- Recaudado: 0,00

- Fórmulas: 

$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$		$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$

La cuenta sector privado no financiero da un porcentaje del 0,00% de cumplimiento en relación con lo planificado, devengado y ejecutado del presupuesto.

**Resultado 2.21.** De los fondos del gobierno central se registra los siguientes valores:

- Codificado: 5.483.848,73
- Devengado o notificado: 0,00
- Recaudado: 0,00

- Fórmulas: 

$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{CODIFICADO}} \times 100 =$		$\frac{\text{RECAUDADO}}{\text{DEVENGADO}} \times 100 =$

La cuenta de fondos del gobierno central da un porcentaje del 0,00% de cumplimiento en relación con lo planificado, devengado y ejecutado del presupuesto.

**Resultado 2.22.** En las cuentas por cobrar se registran los siguientes valores:

- Codificado: 4.233.631,73
- Devengado o notificado: 2.005.460,71
- Recaudado: 2.005.460,71

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En cuentas por cobrar en cumplimiento de lo planificado-ejecutado da un porcentaje de 47,37% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 100%.

**Resultado 2.23.** En la cuenta anticipos por devengar de ejercicios anteriores del GAD se registran los siguientes valores:

- Codificado: 3.711.858,90
- Devengado o notificado: 744.785,98
- Recaudado: 744.785,98

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En la cuenta anticipos por devengar de ejercicios anteriores del GAD de acuerdo con lo planificado-ejecutado da un porcentaje de 20,07% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 100%.

**Resultado 2.24.** En la cuenta anticipos por devengar del GAD en construcciones de obras se registran los siguientes valores:

- Codificado: 2.751.518,61
- Devengado o notificado: 335.610,09
- Recaudado: 335.610,09

- Fórmulas: 

<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>RECAUDADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En la cuenta anticipos por devengar del GAD en construcciones de obras en lo planificado-ejecutado da un porcentaje del 12,20% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 100%.

- **EGRESOS**
  - **EGRESOS CORRIENTES**

Al igual que los ingresos se puede constatar que en los egresos existen variaciones bastante considerables desde la etapa de planificación del presupuesto hasta el momento de su ejecución, en los egresos corrientes del periodo 2020 las cuentas con mayor variación son las siguientes; remuneraciones básicas, contratación de estudios e investigación y bienes de uso y consumo corriente.

**Resultado 2.25.** La cuenta de remuneraciones básicas registra los siguientes valores:

- Codificado: 5.029.111,19
- Devengado o notificado: 4.626.263,88
- Pagado: 4.460.974,20

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Los valores registrados en la cuenta de remuneraciones básicas en cuanto a lo planificado-ejecutado nos dan un porcentaje del 88,70% mientras que en lo devengado-pagado llega al 96,43%.

**Resultado 2.26.** En la cuenta de contratación de estudios e investigación se registran los siguientes valores:

- Codificado: 262.274,21
- Devengado o notificado: 111.767,04
- Pagado: 111.766,94

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>		<b>DEVENGADO</b>		

Esta cuenta de contratación de estudios e investigación en la relación de planificado-ejecutado tiene un porcentaje de ejecución del 42,61% y, en lo devengado-ejecutado un 99,99%.

**Resultado 2.27.** La cuenta de bienes de uso y consumo corriente presenta los siguientes valores:

- Codificado: 368.539,99
- Devengado o notificado: 266.304,26
- Pagado: 252.889,52

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>		<b>DEVENGADO</b>		

Con los valores obtenidos en la cuenta de bienes de uso y consumo corriente en la relación de lo planificado-ejecutado llega a un porcentaje de ejecución del 68,62% y en la relación devengado-ejecutado al 94,96%.

En el periodo 2021 se logran constatar variaciones significativas en los egresos corrientes al igual que en el periodo 2020, las cuentas que evidencian mayor afectación de ejecución son las siguientes; remuneraciones básicas, indemnizaciones y bienes de uso y consumo corriente.

**Resultado 2.28.** La cuenta de remuneraciones básicas registra los siguientes valores:

- Codificado: 4.850.865,38
- Devengado o notificado: 4.548.088,18
- Pagado: 4.548.088,18

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Los valores registrados en la cuenta de remuneraciones básicas en cuanto a lo planificado-ejecutado nos dan un porcentaje del 93,75% mientras que en lo devengado-pagado llega al 100%.

**Resultado 2.29.** En la cuenta de indemnizaciones se registran los siguientes valores:

- Codificado: 765.507,84
- Devengado o notificado: 215.669,38
- Pagado: 215.669,38

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

- Fórmulas:

Esta cuenta de indemnizaciones en la relación de planificado-ejecutado tiene un porcentaje de ejecución del 28,17% y, en lo devengado-ejecutado un 100%.

**Resultado 2.30.** La cuenta de bienes de uso y consumo corriente presenta los siguientes valores:

- Codificado: 217.915,03
- Devengado o notificado: 118.207,55
- Pagado: 118.207,55

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Con los valores obtenidos en la cuenta de bienes de uso y consumo corriente en la relación de lo planificado-ejecutado llega a un porcentaje de ejecución del 54,24% y en la relación devengado-ejecutado al 100%.

#### ○ **EGRESOS DE INVERSIÓN**

En el periodo 2020 en los egresos de inversión se evidencian las siguientes cuentas con mayor variación desde su planificación hasta la ejecución presupuestaria; remuneraciones básicas, aportes patronales a la seguridad social, servicios generales, contrataciones de estudios e investigación, bienes de uso y consumo de inversión, obras de infraestructura y mantenimiento y reparaciones.

**Resultado 2.31.** La cuenta de remuneraciones básicas presenta los siguientes valores:

- Codificado: 2.208.350,87
- Devengado o notificado: 1.938.227,77
- Pagado: 1.887.107,09

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	X 100 =		<b>PAGADO</b>	X 100 =
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Estos valores de la cuenta remuneraciones básicas en la relación planificado-ejecutado nos da un porcentaje de ejecución del 85,45% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 97,36%.

**Resultado 2.32.** La cuenta de aportes patronales a la seguridad social registra los siguientes valores:

- Codificado: 469.954,19
- Devengado o notificado: 410.192,93
- Pagado: 384.891,28

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	X 100 =		<b>PAGADO</b>	X 100 =
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

El registro de estos valores en la cuenta de aportes patronales a la seguridad social en relación a lo planificado-ejecutado no da un porcentaje del 81,90% mientras que en lo devengado ejecutado da un 93,83%.

**Resultado 2.33.** La cuenta de servicios generales registra los siguientes valores:



- Codificado: 567.804,87
- Devengado o notificado: 311.235,83
- Pagado: 208.382,10

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En la cuenta de servicios generales en la relación planificado-ejecutado nos da un porcentaje del 36,70% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 66,95%.

**Resultado 2.34.** La cuenta de contrataciones de estudios e investigación registra los siguientes valores:

- Codificado: 4.879.292,55
- Devengado o notificado: 1.774.735,78
- Pagado: 1.569.213,04

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En la relación planificado-ejecutado la cuenta de contrataciones de estudios e investigación llega a un porcentaje del 32,16% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 88,42%.

**Resultado 2.35.** La cuenta de bienes de uso y consumo de inversión registra los siguientes valores:

- Codificado: 1.672.984,84
- Devengado o notificado: 1.304.135,33
- Pagado: 1.234.716,72

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Con estos valores registrados la cuenta de bienes de uso y consumo de inversión en relación a lo planificado-ejecutado da un porcentaje de ejecución del 73,80% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 94,68%.

**Resultado 2.36.** La cuenta de obras de infraestructura registra los siguientes valores:

- Codificado: 34.089.756,06
- Devengado o notificado: 1.292.739,38
- Pagado: 1.198.485,05

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Los valores obtenidos en la cuenta de obras de infraestructura en relación a lo planificado-ejecutado nos dan un porcentaje de ejecución del 3,52% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 92,71%.

**Resultado 2.37.** La cuenta de mantenimiento y reparaciones registra los siguientes valores:

- Codificado: 627.655,39
- Devengado o notificado: 55.222,61
- Pagado: 55.222,61

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Los valores registrados en la cuenta de mantenimiento y reparaciones en relación a lo planificado-ejecutado generan un porcentaje de ejecución del 8,80% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 100%.

Así mismo en el periodo 2021 en los egresos de inversión se evidencian las siguientes cuentas con mayor variación desde su planificación hasta la ejecución presupuestaria; remuneraciones básicas, indemnizaciones, contrataciones de estudios e investigación, bienes de uso y consumo de inversión, obras de infraestructura y mantenimiento y reparaciones.

**Resultado 2.38.** La cuenta de remuneraciones básicas presenta los siguientes valores:

- Codificado: 2.184.250,04
- Devengado o notificado: 2.041.673,28
- Pagado: 2.041.673,28

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Estos valores de la cuenta remuneraciones básicas en la relación planificado-ejecutado nos da un porcentaje de ejecución del 93,47% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 100%.

**Resultado 2.39.** La cuenta de indemnizaciones registra los siguientes valores:

- Codificado: 1.675.953,59
- Devengado o notificado: 10.190,42
- Pagado: 10.190,42

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

El registro de estos valores en la cuenta de indemnizaciones en relación a lo planificado-ejecutado no da un porcentaje del 0,61% mientras que en lo devengado ejecutado da un 100%.

**Resultado 2.40.** La cuenta de contrataciones de estudios e investigación registra los siguientes valores:

- Codificado: 5.095.100,18
- Devengado o notificado: 2.387.001,57
- Pagado: 2.222.416,76

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

En la relación planificado-ejecutado la cuenta de contrataciones de estudios e investigación llega a un porcentaje del 43,62% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 93,10%.

**Resultado 2.41.** La cuenta de bienes de uso y consumo de inversión registra los siguientes valores:

- Codificado: 1.797.717,59
- Devengado o notificado: 1.283.422,29
- Pagado: 1.202.828,25

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Con estos valores registrados la cuenta de bienes de uso y consumo de inversión en relación a lo planificado-ejecutado da un porcentaje de ejecución del 66,91% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 93,72%.

**Resultado 2.42.** La cuenta de obras de infraestructura registra los siguientes valores:

- Codificado: 55.858.711,61
- Devengado o notificado: 8.718.557,96
- Pagado: 5.946.593,52

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Los valores obtenidos en la cuenta obras de infraestructura en relación a lo planificado-ejecutado nos da un porcentaje de ejecución del 10,65% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 68,21%.

**Resultado 2.43.** La cuenta de mantenimiento y reparaciones registra los siguientes valores:

- Codificado: 1.526.501,48
- Devengado o notificado: 1.270.318,83
- Pagado: 732.199,36

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Los valores registrados en la cuenta de mantenimiento y reparaciones en relación a lo planificado-ejecutado nos da un porcentaje de ejecución del 47,97% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 57,64%.

○ **GASTOS DE CAPITAL**

En el periodo 2020 en los egresos de capital se evidencia la siguiente cuenta con mayor variación desde su planificación hasta la ejecución presupuestaria; bienes muebles.

**Resultado 2.44.** La cuenta de bienes muebles presenta los siguientes valores:

- Codificado: 1.391.668,16
- Devengado o notificado: 419.871,43
- Pagado: 419.871,43

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Estos valores de la cuenta bien mueble en la relación planificado-ejecutado nos da un porcentaje de ejecución del 30,17% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 100%. De la misma manera en el periodo 2021 en los egresos de capital se evidencia la cuenta bienes muebles con mayor variación desde su planificación hasta la ejecución presupuestaria.

**Resultado 2.45.** La cuenta de bienes muebles presenta los siguientes valores:

- Codificado: 1.891.009,54
- Devengado o notificado: 365.741,01
- Pagado: 364.955,11

- Fórmulas: 

<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>		<b>PAGADO</b>	<b>X 100 =</b>
<b>CODIFICADO</b>			<b>DEVENGADO</b>	

Estos valores de la cuenta bienes muebles en la relación planificado-ejecutado nos da un porcentaje de ejecución del 19,30% mientras que en lo devengado-ejecutado llega al 99,79%.

### 4.2.3 EJECUCIÓN DE ENTREVISTA

Para el cumplimiento de esta actividad se procedió a realizar las entrevistas (ANEXOS 4 y 5) al Coordinador de Presupuesto, al jefe de Planificación y a la Contadora del GAD del cantón Chone, en donde se pudo constatar que una vez declarada la emergencia sanitaria por la COVID 19 la planificación y ejecución del presupuesto se vio muy afectada.

Uno de los factores principales que afecta claramente al presupuesto fueron las reducciones de las transferencias de las alícuotas por parte del Estado la cual impidió dar cumplimiento a varios proyectos, además a esto también se sumó la declaratoria gubernamental de la no recaudación de impuestos lo cual agudizó más la situación económica del GAD ya que cuenta con una cartera vencida bastante amplia.

El año 2020 fue el periodo más afectado en cuanto al cumplimiento del presupuesto ya que se venía con la planificación del 2019 en donde aún no se podía prever la situación a la cual se enfrentaría la sociedad (COVID 19), por tal motivo no fue posible ejecutar toda la planificación y se llegó apenas a un 36% de la ejecución total del presupuesto, por otra parte, en el año 2021 se fue evidenciando una mejora sustancial ya que en este periodo se logró ejecutar un 65% del presupuesto.

Estos factores que limitaron el cumplimiento de la ejecución presupuestaria también ocasionaron que se dieran varias modificaciones y que se cancelan algunos proyectos, la parte social fue una de las más afectadas ya que se cancelaron en su totalidad los eventos masivos que se encontraban planificados y enfocados a los sectores prioritarios como el de la tercera edad, personas con capacidades especiales y los niños, sin embargo dentro de las modificaciones al presupuesto se enfocaron los esfuerzos para la atención médica, donación de víveres y mantenimiento de sanitación de las vías, entre otros.

Otra aportación importante que permitió identificar la entrevista es que, los ingresos propios del GAD del cantón Chone solo representan un 20% del total del presupuesto, es por tal motivo y que en forma resumida se enfatiza que el factor que tuvo mayor impacto dentro de la ejecución presupuestaria fue la reducción de las transferencias que le corresponden al municipio por parte del Gobierno Central,



en segundo lugar la baja recaudación de los impuestos y en tercer lugar y debido a las restricciones y decretos gubernamentales por la pandemia fue que no se pudo iniciar los planes para la recuperación de cartera vencida y por consiguiente no se pudo cumplir con el 100% de la planificación del presupuesto.

#### **4.2.4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Partiendo de la apreciación de autores como Ochoa et al. (2018), al expresar que la gestión financiera está definida por el estudio que realiza cada una de las empresas para mejorar la eficiencia y eficacia de sus recursos, al asociarla con la aplicación de su análisis Cáceres (2018) y Párraga et al. (2021) concluyen en que, consiste en la aplicación de estrategias que permitan visualizar el nivel de solvencia, endeudamiento y rentabilidad, representando por lo tanto el mecanismo idóneo para garantizar el despliegue de las políticas corporativas y acompañar al desenvolvimiento de los planes.

Sin embargo, autores como Párraga et al. (2021) aluden que las limitaciones en la aplicación de un análisis financiero se presentan en la comparación de cifras con empresas que posean la misma actividad productiva, ya que esta debe ser homogénea en la interpretación de indicadores financieros, decisiones contables y económicas que establezcan criterios para su evaluación.

Partiendo del planteamiento discursivo de la gestión financiera a continuación se hace un análisis de los resultados generados mediante la aplicación de indicadores de rentabilidad en el GAD del cantón Chone, para este fin se hace un análisis que se concluye mediante la síntesis de los datos más relevantes o que requieren ser contrastados debido a la relevancia de lo encontrado en las cuentas de ingresos y gastos.

- **Ingresos**

El análisis de la cuenta ingresos, considerada para autores como Ramírez et al., (2018) uno de los rubros más importantes de los estados financieros, tanto para los usuarios internos como para los externos de una compañía u organización, en el caso del presente estudio los periodos evaluados muestran variación en los resultados, donde se evidencia que los ingresos generados no lograron alcanzar o superar a los ingresos codificados, datos que al compararlos con el estudio aplicado por León y Maita (2018), donde el resultado es contrario e identifican eficiencia en la obtención de dinero en el periodo analizado; por lo tanto, se deduce que en el GAD del Cantón Chone se tiene una valoración adversa a esta.

Los datos que sustentan lo antes descrito se asocian en el caso de los ingresos corrientes a la diferencia de un 48,56% entre el valor recaudado y el valor codificado, con una brecha existente del 51,44% correspondiente a 61.219,06, poniendo en evidencia un manejo poco efectivo.

Con un resultado más estrecho se puede observar la cuenta de predios rústicos donde la relación entre lo recaudado y el codificado es de un 86,71%, con una brecha del 13,29% (21.706.12). Resultados similares se observan en las cuentas: asignación de compensaciones (796.978,35; brecha del 18,08%), y la compensación a gobiernos autónomos (1.183.319,83 brecha del 20,44%); a pesar de las últimas tres cuentas descritas no cubrir lo programado, se observa un manejo aceptable; sin embargo, deben implementarse acciones que reduzcan dichas diferencias.

Por otra parte, es importante resaltar que, de las cuentas de ingresos analizadas, únicamente predios urbanos, logra superar el codificado (200.489,38) el valor recaudado (286.288,80) con un beneficio de 85,799.42, mostrando ello un excelente manejo al ser la única asignación con ingresos superiores a los programados.

- **Gastos**

En cuanto a los gastos León y Maita (2018) describen que constituyen para los Gobiernos Autónomos y Descentralizados los egresos realizados para la obtención de recursos e insumo y, por lo tanto, se puede presumir que de la eficiencia con la cual sean manejadas dependerá el éxito de la gestión de la organización, debido a que son el medio necesario para desempeñar sus funciones, gestionar las actividades, programas o proyectos y de esta manera cumplir con las metas y objetivos establecidos en el plan.

Analizando la eficiencia en la administración de la cuenta gastos, se evidencia que los gastos en los cuales ha incurrido el GAD durante el año 2020 no cubren el total del planificado, debido a la baja presente en los egresos corrientes donde la cuenta contratación de estudios e investigación tiene una brecha de no cumplimiento del 57.39% (150.507,27), seguida de la cuenta de bienes y consumo corriente con el 31.38% (115.650,47), y remuneraciones básicas presenta un incumplimiento del 11.3% (568.136,99); contrastando los datos con los generados en el año 2021 hay variaciones importantes, donde la cuenta remuneraciones básicas disminuye notablemente la brecha a un 6,25%, otras cuentas relevantes en este periodo que presentaron una elevada ausencia de cumplimiento con lo planificado son las indemnizaciones con una brecha del 71.83% y bienes de uso y consumo con un 45.76%.

En cuanto a los egresos por inversión, las cuentas que sobresalen y muestran niveles altos de incumplimiento o que no han logrado alcanzar lo presupuestado son la contratación de estudios e investigación con una brecha del 67.84%, obras e infraestructura 96.48%, mantenimiento y reparaciones 91.20%, en cuanto al año 2021, la cuenta indemnizaciones con un déficit del 99.39% refleja la más baja ejecución en el periodo, debido a que, de 1.675.953,59 codificado, solo logró ejecutar 10.190,42 o el 0.61%, en menor proporción ocurre con la cuenta contratación de estudios e investigaciones que presenta una brecha del 56.38%, en comparación al año anterior se observa una reducción favorable de 11 puntos.

Resultados similares muestran la cuenta obras de infraestructura con un alcance del 10,65% del presupuesto programado, y mantenimiento y reparaciones con un logro del 47,97%, es importante resaltar que las últimas dos cuentas con relación al año 2020, muestran un incremento porcentual en la ejecución del presupuesto codificado, lo cual indica un aumento en la asignación de recursos.

En relación a los resultados obtenidos y lo descrito por Mendoza (2018) al exponer que más allá de las críticas a una proforma y gestión pública actual, que muestra recortes insuficientes en el gasto y, a primera vista, un excesivo optimismo en los ingresos, es necesario que el esfuerzo para ordenar las cuentas públicas no recaiga únicamente sobre el Gobierno Central (que es el que está cubierto en el PGE), sino que se extienda también al resto del sector público, principalmente gobiernos seccionales y empresas públicas.

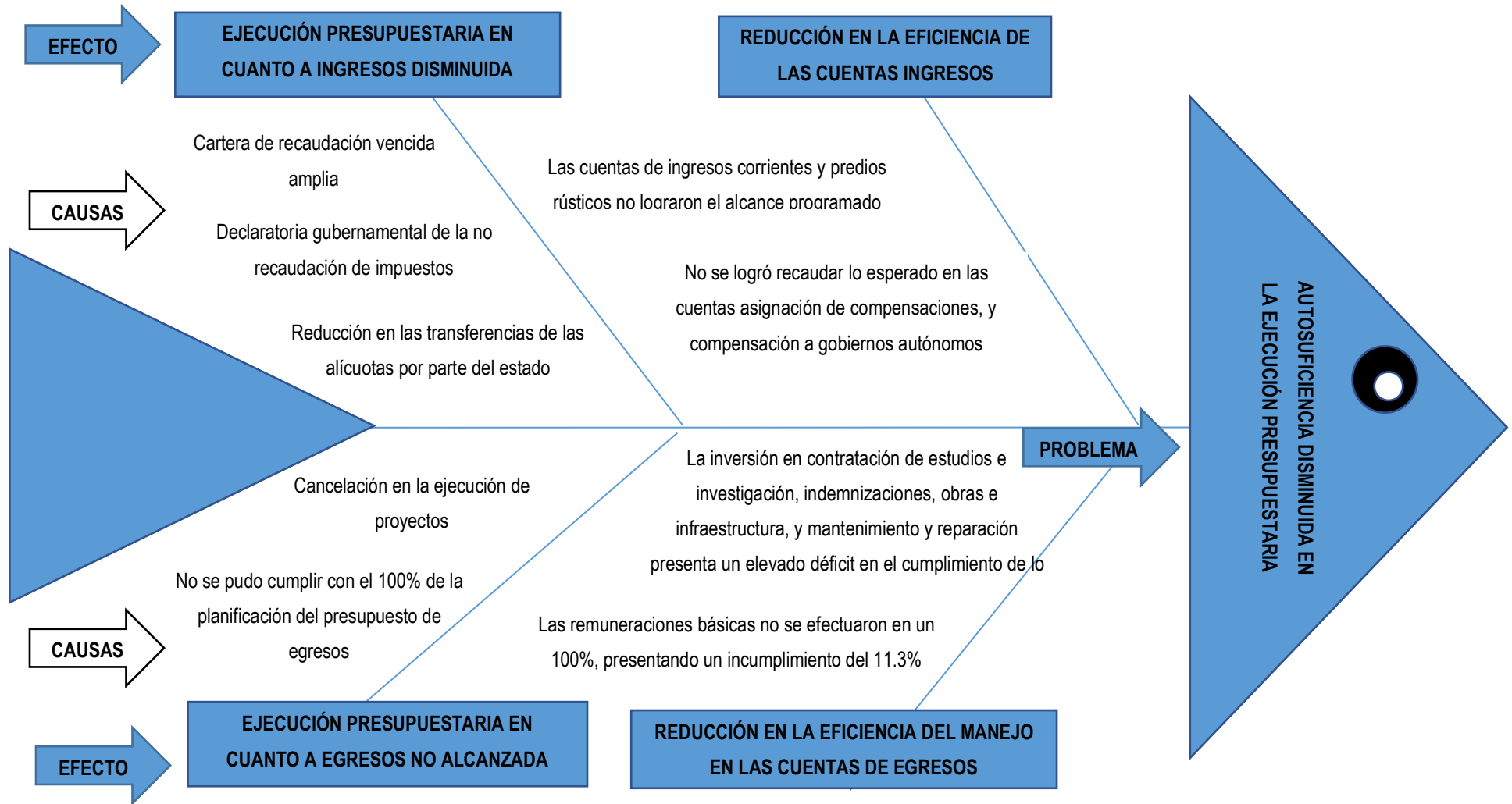
Vinculando dichos argumentos a lo encontrado por Leon y Maita (2018) en su estudio, se concluye que durante los periodos evaluados no se está siendo eficiente en la gestión presupuestaria de la entidad. Desde la perspectiva financiera, se denotará insolvencia y autosuficiencia disminuida.

### **4.3 FASE 3. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MITIGAR RIESGOS DE EVENTOS SOCIALES O NATURALES QUE PUEDAN AFECTAR EN EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE.**

Posterior al desarrollo de la evaluación de la ejecución presupuestaria, con el correspondiente diagnóstico de los resultados de los indicadores evaluados, se procedió a establecer estrategias que permitan mitigar La causas que pueden afectar al GAD del cantón Chone, para este fin en primera instancia se describió las problemáticas asociadas a los hallazgos mediante el diagrama causa-efecto, para luego proponer estrategias que mejoren la ejecución presupuestaria ante cualquier eventualidad.

#### **4.3.1 DISEÑO DEL DIAGRAMA DE CAUSA-EFECTO PARA MOSTRAR DE MANERA GRÁFICA LA RELACIÓN CAUSA-EFECTO.**

La descripción del diagrama causa-efecto se asocia al análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico de la planificación presupuestaria del GAD del cantón Chone, encontrándose mediante su desarrollo que respecto a los ingresos las causas asociadas a las limitantes propiciadas en la generación de ingresos tuvieron un efecto negativo el cual se refleja como una disminución en la eficiencia de la gestión de las cuentas evaluadas; un efecto similar se evidencia en las cuentas de egresos asociado a un déficit en el cumplimiento de lo programado respecto a la inversión en contratación de estudios e investigación, indemnizaciones, obras e infraestructura, y mantenimiento y reparación. La información gráfica se evidencia en la figura 16.



**Figura 16.** Diagrama causa efecto de las falencias encontradas en el manejo de la ejecución del presupuesto  
**Fuente:** GAD del cantón Chone

### 4.3.2 MATRIZ RESUMEN PARA LA DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GAD DEL CANTÓN CHONE

TABLA 1. Plan de mejoras para la ejecución presupuestaria del GAD del cantón Chone

PROBLEMA		OBJETIVO	QUÉ	CÓMO	RESULTADO ESPERADO	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
EFECTO	CAUSAS		WHAT	HOW		WHO	WHEN		
AUTOSUFICIENCIA DISMINUIDA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN CUANTO A INGRESOS DISMINUIDA	<p>*Cartera de recaudación vencida amplia.</p> <p>*Declaratoria gubernamental de la no recaudación de impuestos.</p> <p>*Reducción en las transferencias de las alícuotas por parte del estado. *Las cuentas de ingresos corrientes y predios rústicos no lograron el alcance programado. *No se logró recaudar lo esperado en las cuentas asignación de compensaciones, y compensación a gobiernos autónomos.</p>	Incrementar el alcance de la ejecución presupuestaria de las cuentas de ingresos disminuyendo la brecha de no cumplimiento entre el resultado programado y lo alcanzado	<p>Aplicar estrategias que contribuyan al logro de la eficiencia en la ejecución presupuestaria y al correcto manejo del estado de las cuentas de ingresos que no han logrado su programación.</p>	<p>* Implementar campañas de incentivo a la ciudadanía que contribuyan a la recuperación de la cartera vencida como en el caso de las cuentas de predios rústicos.</p> <p>* Realizar reportes mensuales de las cuentas de ingresos y su estado de alcance mensual para determinar el estado de rendimiento.</p> <p>* Aplicar un programa de capacitación a los funcionarios responsables del resultado de las cuentas de ingresos con el fin de incrementar la eficiencia en la gestión de los ingresos por concepto de predios rústicos, asignación de compensaciones, compensación a gobiernos autónomos, además de aquellas que están representando un reto para la institución.</p>	Recaudar el 100% de los recursos económicos necesarios para la ejecución de proyectos y dar cumplimiento a la planificación presupuestaria, reduciendo la brecha entre el presupuesto ejecutado y lo planificado.	Alcalde Directores departamentales	<p>Aplicación mensual durante todo el año</p>	<p>N° campañas ejecutadas / Total de campañas programadas</p> <p>N° de acciones ejecutadas / Total de acciones planificadas</p> <p>N° de funcionarios capacitados / Total de funcionarios</p>
				<p>Implementar un sistema de evaluación que permita comparar los resultados de la ejecución presupuestaria de las cuentas de ingresos programadas con las reales o alcanzadas.</p>	<p>Realizar la valoración de los indicadores financieros de forma permanente con el fin de aplicar el seguimiento correspondiente a cada una de las cuentas de ingresos, con el propósito de identificar inconsistencias en la ejecución presupuestaria del GAD del cantón Chone.</p>			Trimestral	Indicadores financieros

Recursos: Económicos Humanos, materiales, tecnológicos

Fuente: GAD del cantón Chone

TABLA 2. Plan de mejoras para la ejecución presupuestaria del GAD del cantón Chone

PROBLEMA		OBJETIVO	QUÉ	CÓMO	RESULTADO O ESPERADO	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
EFEECTO	CAUSAS		WHAT	HOW		WHO	WHEN		
AUTOSUFICIENCIA DISMINUIDA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	REDUCCIÓN EN LA EFICIENCIA DEL MANEJO EN LAS CUENTAS DE EGRESOS	<p>* Cancelación en la ejecución de proyectos</p> <p>* No se pudo cumplir con el 100% de la planificación del presupuesto de egresos</p> <p>* La inversión en contratación de estudios e investigación, indemnizaciones, obras e infraestructura, y mantenimiento y reparación presenta un elevado déficit en el cumplimiento de lo presupuestado</p> <p>* Las remuneraciones básicas no se efectuaron en un 100%, presentando un incumplimiento del 11.3%</p>	Incrementar el alcance de la ejecución presupuestaria de las cuentas de egresos disminuyendo la brecha de no cumplimiento entre el resultado programado y lo alcanzado	<p>Aplicar estrategias que contribuyan al logro de la eficiencia en la ejecución presupuestaria y al correcto manejo del estado de las cuentas de ingresos que no han logrado su programación.</p>	<p>* Realizar reportes mensuales de las cuentas de egresos y su estado de alcance mensual para identificar el estado de los objetivos.</p> <p>* Aplicar un programa de capacitación a los funcionarios responsables del resultado de las cuentas de egresos con el fin de incrementar la eficiencia en la gestión de los egresos mejorando el manejo de las cuentas contratación de estudios e investigación, indemnización, obras e infraestructura, mantenimiento y reparación.</p> <p>* Realizar un plan de acción detallado de los proyectos a ejecutar identificando las cuentas de gastos que intervienen, además de clasificar los egresos de acuerdo al nivel de relevancia, para la priorización en la ejecución.</p>	Tener un manejo eficiente de las cuentas de egresos del GAD del cantón Chone por parte de los funcionarios responsables, dotados de las herramientas necesarias para la buena ejecución presupuestaria.	Alcalde Directores departamentales	<p>Aplicación mensual durante todo el año</p>	<p>N° de acciones ejecutadas / Total de acciones planificadas</p> <p>N° de funcionarios capacitados / Total de funcionarios</p> <p>Presupuesto ejecutado / Total presupuesto</p>
				<p>Implementar un sistema de evaluación que permita comparar los resultados de la ejecución presupuestaria de las cuentas de egresos programadas con las reales o alcanzadas.</p>	<p>Realizar la valoración de los indicadores financieros de forma permanente con el fin de aplicar el seguimiento correspondiente a cada una de las cuentas de egresos, con el propósito de identificar inconsistencias en la ejecución presupuestaria del GAD del cantón Chone.</p>			<p>Trimestral</p>	<p>Indicadores financieros</p>
<b>Recursos:</b> Económicos Humanos, materiales, tecnológicos									

Fuente: GAD del cantón Chone



## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

La validación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone para medir el impacto socioeconómico consistió en una revisión de la documentación como lo son el POA, la cédula presupuestaria y los estados de ejecución presupuestaria durante los periodos 2020-2021, con el fin de estimar los indicadores presupuestarios, evidenciándose una ejecución en los índices de ingresos y egresos deficientes al no lograr el presupuesto estimado; como en el caso de las cuentas asignación de compensaciones, compensación a gobiernos autónomos y predios rústico, en las cuales se refleja un deficiente manejo, generando ello la no disponibilidad de los recursos requeridos para ejecutar los diferentes proyectos y cumplir con las correspondientes asignaciones presupuestarias planificadas.

La constatación de la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone con la ejecución presupuestaria, muestra un manejo deficiente durante el año 2020-2021, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, lo cual ocasionó una drástica reducción en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria debido a que eventos como la declaratoria gubernamental de la no recaudación de impuestos, y la reducción en las transferencias de las alícuotas, limitó su gestión, centrando sus esfuerzos hacia la ejecución de programas en materia de seguridad y bienestar ciudadano.

Partiendo de los resultados obtenidos, se realizó un diagnóstico donde se identificaron las causas y efectos de las inconsistencias asociadas al manejo de

la ejecución presupuestaria, proponiendo estrategias para mitigar los riesgos, asociadas a factores como reducción en la eficiencia del manejo en las cuentas de ingresos además de las complicaciones en el aumento de la cartera de recaudación vencida, mientras en los egresos, se propone acciones que corrijan las limitaciones vinculadas a la ejecución de proyectos y el cumplimiento de las obligaciones institucionales, debido a que, ello generó un estado de autosuficiencia disminuida en el GAD Chone durante el periodo analizado.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

Realizar un análisis del nivel de importancia de cada una de las cuentas involucradas en la ejecución presupuestaria, entre ellas; la asignación de compensaciones, compensación a gobiernos autónomos y predios rústico, entre otras, con el fin de realizar su priorización buscando favorecer la actuación inmediata sobre estas en momentos de incertidumbre, además, se precisa el cálculo de los indicadores presupuestarios de forma permanente.

Se recomienda realizar un seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria mediante el desarrollo de informes para validar los avances en el cumplimiento de la planificación, así mismo para identificar inconsistencia con el fin de tomar acciones correctivas, además ante las eventualidades producto de la pandemia COVID-19, se propone crear un plan de intervención para reducir el impacto de las falencias encontradas durante este periodo.

Aplicar las estrategias sugeridas mediante el plan de acción, con el fin de prevenir las inconsistencias encontradas en las cuentas de ingresos y egresos del plan de ejecución presupuestaria, además, es factible capacitar al personal con el propósito de mejorar las habilidades asociadas a su gestión, con el

propósito de procurar avances de los objetivos institucionales ante situaciones de riesgo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, F., y Urrea, H. (2006). Antecedentes del presupuesto público en Colombia. *Revista Visión Contable*, (5), 9-57.  
<http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/421/443>
- Adrián, L., Deza, M. C., & Hirs, J. (2020). Las finanzas públicas y la crisis por Covid - 19 en los países andinos. Banco Interamericano de desarrollo.  
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Las-finanzas-publicas-y-la-crisis-por-COVID-19-en-los-paises-andinos.pdf>
- Andrade Zamora, F., Alejo Machado, O. J., & Armendariz Zambrano, C. R. (2018). Método inductivo y su refutación deductista. *Scielo*, 14(63), 1.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000300117](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300117)
- Arias Gómez, J., Villasís Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III. *Alergia México*, 63(2), 2, 7.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Barberán Palma, B. L., y Cornejo Falcones, H. V. (2022). La participación ciudadana y su incidencia en la toma de decisiones en el presupuesto participativo en el GAD del cantón Chone (Tesis de grado, Calceta: ESPAM MFL).
- Barrios, S. (2000). Un balance de la ejecución presupuestaria del gasto público autonómico. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*. 39, 101-114.  
[https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29151/Barrios\\_PresupuestoAutonomico.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29151/Barrios_PresupuestoAutonomico.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bergara, M. (2015). *Las nuevas reglas de juego en Uruguay: incentivos e instituciones en una década de reformas*. DECON, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

- Bermeo, R., León, K.; y Maita, J. (2018). Evaluación a la ejecución presupuestaria aplicada al Gad Municipal del cantón Chordeleg período 2016-2017. (Trabajo de grado, Universidad del Azuay). <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/8624>
- Blanco, P. (2017). Inclusión de la categoría de género en los presupuestos públicos en el marco de la orientación al resultado. Alcances y limitaciones de su aplicación en México. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(45), 7-49. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362017000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362017000100007&script=sci_arttext)
- Bueno, W. (2019). *Las Medidas de Ecoeficiencia y su Relación con la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2011-2017*. [Tesis maestría, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio. UPT. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/987/Bueno-Mariaca-Walthere.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cáceres, C. (2019). Indicadores de gestión financiera y su incidencia en la toma de decisiones del área de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., de la ciudad de Ambato. (Tesis de Maestría, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/11267/1/20T01226.pdf>
- Campos, C. R., & Pavan, A. (2021). Reflexiones sobre libros paradidácticos de Estadística para la escuela básica: un análisis documental y bibliográfico. *Números. Revista de Didáctica de las Matemáticas*, 106, 73-82. <http://funes.uniandes.edu.co/23584/1/Ribeiro2021Reflexiones.pdf>
- Campoverde, D. (2018). El método deductivo en la generación de datos confiables en el estudio de la población afrodescendiente. *UTMACH, Unidad Académica de Ciencias Sociales, Machala, Ecuador*.
- Candela Zambrano, G. H., y Constantine Rosado, R. Á. (2018). *Evaluación del nivel de satisfacción de los servicios brindados a usuarios externos del Gobierno*

*Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar* (Tesis de grado, Calceta: Espam).

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro, 449, 79-93. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Constitucion-de-la-Republica.pdf>

Córdova Zambrano, K. I., & Vera Loor, C. E. (2017). *La participación ciudadana en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone en el periodo 2011-2015* (Tesis de grado, Calceta: ESPAM).

Coronel-Rodríguez, E. M., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63-91.

Cortés, J. D. (2016). De la separación de la independencia a la separación de las potestades, 1825-1853. En *La batalla de los siglos: Estado, Iglesia y religión en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración* (pp. 115-224). Universidad Nacional de Colombia.

De La Cruz Hernandez, J. C., Mego Díaz, M., & Toribio Sánchez, M. E. (2017). El principio contable de devengado y su influencia en los estados financieros de la empresa consorcio comercial universal con sede en san juan de Miraflores año 2016.

Endara, D., y Jácome, J. (2022). Las asignaciones presupuestarias y su incidencia en el cumplimiento de las competencias municipales del GAD Chone periodo fiscal 2020. (Tesis de grado en ingeniería, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí). <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/2005>

Enríquez, A., & Saénz, C. (2021). *Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA*. SEDE SUBREGIONAL DE LA CEPAL EN MÉXICO:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46802/1/S2100201\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46802/1/S2100201_es.pdf)

Esteban, N. (2018). Tipos de investigación. [Tesis de maestría, Universidad Santo Domingo de Guzmán]. Repositorio Institucional. [https://core.ac.uk/display/250080756?utm\\_source=pdf&utm\\_medium=banner&utm\\_campaign=pdf-decoration-v1](https://core.ac.uk/display/250080756?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1)

Flores, I., y Flores, R. (2008). El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental. Revista Internacional la Nueva Gestión. [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/est/LI\\_AdmninEst/Ruth\\_Flores/articulo\\_planificacion.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/est/LI_AdmninEst/Ruth_Flores/articulo_planificacion.pdf)

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone (2020). *Misión, principios y objetivos*. GADM Chone. Recuperado el 10 de noviembre de 2022, de <https://www.chone.gob.ec/?gc=42>

Galeas, C. N. (2017). Identidad e Identificación: Investigación de Campo como Herramienta de Aprendizaje en el Diseño de Marcas. INNOVA Research xJournal, 156.

Galindo, J., y Guerrero, J. (2015). *Contabilidad gubernamental* (1° ed.). Grupo editorial patria. <https://books.google.com.ec/books?id=ptBUCwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Holt, J. (2020). En J. Holt, El fracaso de la escuela (pág. 47). Edit. Alianza: Madrid.

Jaramillo, S. (2019). *“Evaluación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista del cantón Espíndola periodo 2017”*. [Tesis maestría. Universidad Nacional de Loja]. Repositorio institucional UNL.

Mendoza, W.; García, C.; Morán, J.; Muñiz, G. (2018). Las Finanzas Publicas en el Ecuador y su incidencia en la economía del país. 4(4). <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/841>

- Merino Rosero, C. W. (2016). Evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Matus, Provincia de Chimborazo, en el período 2014, para medir la eficiencia de la gestión financiera y administrativa (Tesis de Grado, Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo, 2016).
- Ministerio de Economía y Finanzas. 2012. Manual de Contabilidad Gubernamental. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>
- Mosquera, L. y Cruz, P. (2016). *Plan de mejoramiento en la ejecución Presupuestaria del GAD municipal de Santa Lucía, Periodo 2015* (Tesis de Grado, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas)
- Negrete, A. (2019). *Impacto económico de la optimización del gasto público en el presupuesto general del estado ecuatoriano en los ejercicios fiscales 2016-2017-2018 y en la elaboración de la proforma 2019* (Tesis de Maestría, Quito: UCE).
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novia, E. y Villagómez, A. (2014). Metodología de la Investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis (4.ª ed.). Ediciones de la U. <https://n9.cl/cxlbh>
- Ochoa, C., Sánchez, A., Andocilla, J., Hidalgo, H., y Medina, D. (2018). El análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente en las medianas empresas comerciales del Cantón Milagro. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 19. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/analisis-financiero-ecuador.zip>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020), COVID-19 in Latin America and the Caribbean: Regional socio-economic implications and policy priorities, <http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-in-latin-america-and-the-caribbean-regional-socio-economic-implications-and-policy-priorities-93a64fde/>



- Párraga, S.; Pinargote, N.; García, C., y Zamora, J. (2021). Indicadores de gestión financiera en pequeñas y medianas empresas en Iberoamérica: una revisión sistemática. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*. 8(2). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000400026&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000400026&script=sci_arttext)
- Paucar Tenesaca, W. O. (2014). *Plan Operativo Anual (Poa) 2014 para el departamento de cobranzas del Servicio de Rentas Internas Regional del Austro* (Master's thesis, Universidad del Azuay).
- Pérez, J., y Gardey, A. (2017). Definición de devengado: <https://definicion.de/devengado/#:~:text=Devengado%20es%20un%20t%C3%A9rmino%20que, trabajo%20o%20alg%C3%BAn%20otro%20t%C3%ADulo.>
- Perin, A. P. y Pita, A. P. G. (2019). Educação estatística: um olhar analítico e crítico para as teses e dissertações do GPÉE. *Actas del XIII Encontro Nacional de Educação Matemática – ENEM*, pp. 1- 9. Cuiabá, MT: SBEM/MT. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de <https://www.sbemmatogrosso.com.br/xiiienem/anais.php>.
- Plaza, A. F. (2012). *Presupuesto público*. Universidad Nacional de la Pampa. Facultad de Ciencias económicas y jurídicas. <https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/1367>
- Poveda, L. (2020). *El derecho de marca en la liquidación de la sociedad conyugal* (Tesis de grado, Guayaquil: ULVR, 2020.). <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3552>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2010, 19 de octubre). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas* Registro Oficial N° 306. <https://www.sumakawsaywasi.gob.ec/images/documentos/transparencia/a2/CODIGO/cootad.pdf>

- Prieto, B. J. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Scielo*, 11. doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi>
- Ramírez Torres, Gabriel, Pérez Falco, Grisel, Ramos Álvarez, Andrés, & Iglesias Morán, Jessica Alejandra. (2018). Mejoramiento del reconocimiento de ingresos a partir de la NIIF 15 en Ecuador. *Revista Científica UISRAEL*, 5(1), 53-64. <https://doi.org/10.35290/rcui.v5n1.2018.64>
- Rodríguez Jiménez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *EAN*, 8. doi:<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- ROMERO BERMÚDEZ, E., & DIAZ CAMACHO, J. (2010). El uso del diagrama causa-efecto en el análisis de casos. *REDALYC*(3-4), 16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27018888005.pdf>
- Sanchis, Pl.; Bonavia, T. (2017). Análisis del sistema de comunicación interna de una pequeña empresa. *Working Papers on Operations Management*. 8(1):9-21. <https://doi.org/10.4995/wpom.v8i1.7390>
- Santiago, C. (2017). *El Presupuesto Por Resultados En La Ejecucion De Gasto De La Municipalidad Distrital De Tomaykichwa, Provincia De Ambo Periodo 2015-2016*. Tesis. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/439>
- Universidad Agraria del Ecuador. (2020). Plan Operativo Anual. [http://www.uagraria.edu.ec/documentos/2020/POA\\_2020\\_Ajustado\\_UAE\\_Abril2020.pdf](http://www.uagraria.edu.ec/documentos/2020/POA_2020_Ajustado_UAE_Abril2020.pdf)
- Zapata, R. A. E., Guerrero, E. J. C., & Júnior, H. A. G. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional (Cúcuta)*, 8-14.
- Zúñiga, D. E. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *FORO Revista de Derecho* (25), 9.

file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/462-  
Texto%20del%20art%C3%ADculo-1791-1-10-20170728%20(1).pdf

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**PERIODOS 2020-2021**  
**GAD MUNICIPAL DE CHONE**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTAS	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>7.988.617,78</b>	<b>8.230.465,10</b>	<b>-241.847,32</b>
11	Impuestos	1.184.442,43	1.817.989,95	-663.547,52
13	Tasas y Contribuciones	1.877.986,22	2.330.632,55	-452.646,33
14	Ventas de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00
17	Rentas de Inversiones y Multas	141.666,91	199.107,47	-57.440,56
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	4.651.569,50	3.831.112,62	820.456,88
19	Otros Ingresos	132.952,72	21.622,51	111.330,21
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>9.404.109,82</b>	<b>8.756.685,45</b>	<b>647.424,37</b>
51	Gastos en Personal	5.338.547,06	6.500.241,24	-1.161.694,18
53	Bienes y Servicios de Consumo	1.308.835,57	875.640,73	433.194,84
56	Gastos Financieros	1.156.465,15	1.005.288,78	151.176,37
57	Otros Gastos Corrientes	298.694,32	206.035,04	92.659,28
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	1.301.567,72	169.479,66	1.132.088,06
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>-1.415.492,04</b>	<b>-526.220,35</b>	<b>-889.271,69</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>30.281.624,42</b>	<b>9.988.251,14</b>	<b>20.293.373,28</b>
24	Venta de Activos de Larga Duración	7.436,13	0,00	7.436,13
27	Recuperación de Inversiones	50.000,00	16.666,68	33.333,32
28	Transferencias y Donaciones de Capital	30.224.188,29	9.971.584,46	20.252.603,83
<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
61	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00
63	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00
67	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>		<b>168.988.006,18</b>	<b>9.750.179,30</b>	<b>159.237.826,88</b>
71	Gastos en Personal para Inversión	11.243.320,57	3.745.529,91	7.497.790,66
73	Bienes y Servicios para Inversión	15.181.049,84	4.503.836,86	10.677.212,98
75	Obras Públicas	142.364.355,77	1.317.961,99	141.016.393,78
77	Otros Gastos de Inversión	15.680,00	2.850,54	12.829,46
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	183.600,00	150.000,00	33.600,00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>2.946.685,35</b>	<b>508.573,62</b>	<b>2.438.111,73</b>
84	Activos de Larga Duración	2.896.685,35	458.573,62	2.438.111,73
87	Inversiones Financieras	50.000,00	50.000,00	0,00
88	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION</b>		<b>-141.653.067,11</b>	<b>-270.501,78</b>	<b>-141.382.565,33</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>48.892.554,38</b>	<b>2.971.335,62</b>	<b>45.921.218,76</b>
36	Financiamiento Público	7.051.548,00	862.840,00	6.188.708,00
37	Saldos Disponibles	17.650.073,89	0,00	17.650.073,89
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	24.190.932,49	2.308.495,62	22.082.436,87
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>19.551.337,99</b>	<b>925.168,73</b>	<b>18.626.169,26</b>
96	Amortización Deuda Pública	2.115.501,95	704.701,98	1.410.799,97
97	Pasivo Circulante	17.435.836,04	220.466,75	17.215.369,29
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>29.341.216,39</b>	<b>2.046.166,89</b>	<b>27.295.049,50</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>-113.727.342,76</b>	<b>1.249.444,76</b>	<b>-114.976.787,52</b>

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

## GAD MUNICIPAL DE CHONE

### Estado de Ejecución Presupuestaria

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTAS	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>11.513.320,36</b>	<b>11.172.921,84</b>	<b>340.398,52</b>
11	Impuestos	1.660.075,28	1.956.062,66	-295.987,38
13	Tasas y Contribuciones	3.213.476,60	3.461.949,21	-248.472,61
14	Ventas de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00
17	Rentas de Inversiones y Multas	467.046,19	480.624,19	-13.578,00
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.066.323,92	5.265.111,34	801.212,58
19	Otros Ingresos	106.398,37	9.174,44	97.223,93
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>10.435.759,47</b>	<b>8.963.064,96</b>	<b>1.472.694,51</b>
51	Gastos en Personal	7.964.746,69	6.735.057,37	1.229.689,32
53	Bienes y Servicios de Consumo	734.050,29	589.565,03	144.485,26
56	Gastos Financieros	1.174.709,23	1.174.578,20	131,03
57	Otros Gastos Corrientes	312.253,26	254.715,41	57.537,85
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	250.000,00	209.148,95	40.851,05
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>1.077.560,89</b>	<b>2.209.856,88</b>	<b>-1.132.295,99</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>44.628.220,99</b>	<b>15.163.527,52</b>	<b>29.464.693,47</b>
24	Venta de Activos de Larga Duración	5.400,00	6.439,90	-1.039,90
27	Recuperación de Inversiones	36.111,10	33.333,32	2.777,78
28	Transferencias y Donaciones de Capital	44.586.709,89	15.123.754,30	29.462.955,59
<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
61	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00
63	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00
67	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>		<b>71.938.856,50</b>	<b>18.885.729,33</b>	<b>53.053.127,17</b>
71	Gastos en Personal para Inversión	5.537.618,02	3.572.641,24	1.964.976,78
73	Bienes y Servicios para Inversión	8.972.696,26	5.283.699,76	3.688.996,50
75	Obras Publicas	57.385.213,09	9.988.876,79	47.396.336,30
77	Otros Gastos de Inversión	43.329,13	40.511,54	2.817,59
78	Transferencias y Donaciones de Inversion	0,00	0,00	0,00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>2.128.831,57</b>	<b>388.597,59</b>	<b>1.740.233,98</b>
84	Activos de Larga Duración	2.128.831,57	388.597,59	1.740.233,98
87	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00
88	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION</b>		<b>-29.439.467,08</b>	<b>-4.110.799,40</b>	<b>-25.328.667,68</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>29.488.141,38</b>	<b>3.084.608,06</b>	<b>26.403.533,32</b>
36	Finandamiento Público	13.307.283,41	0,00	13.307.283,41
37	Saldo Disponibles	5.483.848,73	0,00	5.483.848,73
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	10.697.009,24	3.084.608,06	7.612.401,18
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>1.126.235,19</b>	<b>1.114.263,24</b>	<b>11.971,95</b>
96	Amortización Deuda Pública	797.196,21	785.348,31	11.847,90
97	Pasivo Circulante	329.038,98	328.914,93	124,05
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>28.361.906,19</b>	<b>1.970.344,82</b>	<b>26.391.561,37</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0,00</b>	<b>69.402,30</b>	<b>-69.402,30</b>

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

NO DEFINIDO...

## ANEXO 2: CEDULAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PERIODOS 2020-2021

### GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2020

#### CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Página 1 of 5

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	8.196.784,49	- 224.153,79	7.972.630,70	8.232.983,82	6.918.122,62	- 260.353,12
<b>11</b>	<b>IMPUESTOS</b>	1.167.849,55	9.990,00	1.177.839,55	1.847.989,95	1.281.749,70	- 670.150,40
<b>1101</b>	<b>SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL</b>	6.442,69	- 1.047,65	5.395,04	12.430,25	11.611,48	- 7.035,21
<b>110102</b>	<b>A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS</b>	4.163,36	607,68	4.771,04	11.936,25	11.117,48	- 7.165,21
<b>110102000</b>	<b>A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS</b>	4.163,36	607,68	4.771,04	11.936,25	11.117,48	- 7.165,21
<b>110104</b>	<b>A LOS JUEGOS DE AZAR</b>	2.279,33	- 1.655,33	624,00	494,00	494,00	130,00
<b>110104000</b>	<b>A LOS JUEGOS DE AZAR</b>	2.279,33	- 1.655,33	624,00	494,00	494,00	130,00
<b>1102</b>	<b>SOBRE LA PROPIEDAD</b>	871.935,50	11.196,82	883.132,32	1.548.688,52	992.840,12	- 665.556,20
<b>110201</b>	<b>A LOS PREDIOS URBANOS</b>	336.793,48		336.793,48	398.012,54	163.609,81	- 61.219,06
<b>110201000</b>	<b>A LOS PREDIOS URBANOS</b>	336.793,48		336.793,48	398.012,54	163.609,81	- 61.219,06
<b>110202</b>	<b>A LOS PREDIOS RÚSTICOS</b>	78.558,47	84.784,10	163.342,57	454.259,04	141.636,45	- 290.916,47
<b>110202000</b>	<b>A LOS PREDIOS RUSTICOS</b>	78.558,47	84.784,10	163.342,57	454.259,04	141.636,45	- 290.916,47
<b>110203</b>	<b>A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD O EN EL REGISTRO</b>	5.184,43	- 2.592,22	2.592,21	0,00	0,00	2.592,21
<b>110203000</b>	<b>OTROS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	5.184,43	- 2.592,22	2.592,21	0,00	0,00	2.592,21
<b>110205</b>	<b>DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	241.218,92		241.218,92	446.425,92	445.046,64	- 205.207,00
<b>110205000</b>	<b>DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	241.218,92		241.218,92	446.425,92	445.046,64	- 205.207,00
<b>110206</b>	<b>DE ALCABALAS</b>	161.922,04	- 74.712,38	87.209,66	163.001,51	158.326,45	- 75.791,85
<b>110206000</b>	<b>DE ALCABALAS</b>	161.922,04	- 74.712,38	87.209,66	163.001,51	158.326,45	- 75.791,85
<b>110207</b>	<b>A LOS ACTIVOS TOTALES</b>	48.258,16	3.717,32	51.975,48	86.989,51	84.220,77	- 35.014,03
<b>110207000</b>	<b>A LOS ACTIVOS TOTALES</b>	48.258,16	3.717,32	51.975,48	86.989,51	84.220,77	- 35.014,03
<b>1103</b>	<b>AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	318,33	- 159,17	159,16	50,00	50,00	109,16
<b>110312</b>	<b>A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</b>	318,33	- 159,17	159,16	50,00	50,00	109,16
<b>110312000</b>	<b>A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS</b>	318,33	- 159,17	159,16	50,00	50,00	109,16
<b>1107</b>	<b>IMPUESTOS DIVERSOS</b>	289.153,03		289.153,03	286.821,18	277.248,10	2.331,85
<b>110704</b>	<b>PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>	289.153,03		289.153,03	286.821,18	277.248,10	2.331,85
<b>110704000</b>	<b>PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>	289.153,03		289.153,03	286.821,18	277.248,10	2.331,85
<b>13</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	2.000.560,78	- 131.958,76	1.868.602,02	2.330.632,55	1.668.260,63	- 462.030,53
<b>1301</b>	<b>TASAS GENERALES</b>	1.549.314,91	- 126.485,64	1.422.829,27	1.451.566,32	1.279.235,83	- 28.737,05
<b>130103</b>	<b>OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS</b>	7.302,12	- 3.661,06	3.641,06	10.533,90	8.608,90	- 6.892,84
<b>130103000</b>	<b>OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS</b>	7.302,12	- 3.661,06	3.641,06	10.533,90	8.608,90	- 6.892,84
<b>130107</b>	<b>VENTA DE BASES</b>	74.832,34		74.832,34	68.749,87	66.126,26	6.082,47
<b>130107001</b>	<b>VENTA DE BASES (PLIEGO DE CONTRATACION PUBLICA)</b>	74.832,34		74.832,34	68.749,87	66.126,26	6.082,47
<b>130108</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	154.623,01	- 2.137,77	152.485,24	296.250,00	157.761,10	- 143.764,76
<b>130108001</b>	<b>TASAS ADMINISTRATIVAS PREDIOS URBANOS</b>	49.865,92		49.865,92	109.245,00	47.299,10	- 59.379,08

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**  
**CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

EJERCICIO 2020

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 2 of 5

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
130108002	TASAS ADMINISTRATIVAS P.RUSTICOS	55.246,80		55.246,80	127.160,00	52.020,00	- 71.913,20
130108003	TASAS ADMINISTRATIVAS PATENTES	48.707,00	- 1.998,57	47.707,43	58.770,00	56.887,00	- 11.062,48
130108004	SERVICIOS POR REIMPRESION DE DOCUMENTOS	309,25	- 139,25	170,00	1.575,00	1.560,00	- 1.405,00
130109	RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	170.361,57	- 91.187,27	79.174,30	75.415,65	75.415,65	3.758,65
130109001	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS (T.TERRESTRE)	170.361,57	- 91.187,27	79.174,30	75.415,65	75.415,65	3.758,65
130111	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS	2.485,56	583,88	3.069,44	2.577,64	2.564,06	491,80
130111000	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS (LEY	2.485,56	583,88	3.069,44	2.577,64	2.564,06	491,80
130112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	142,83	- 31,42	111,41	120,00	120,00	- 8,59
130112000	PRERMIOS, LICENCIAS Y PATENTES (PERMISO DE FUNCIONAMIENTO)	142,83	- 31,42	111,41	120,00	120,00	- 8,59
130114	SERVICIOS DE CAMALES	55.316,83	- 24.084,83	31.232,00	39.760,00	39.754,00	- 8.528,00
130114000	SERVICIOS DE CAMALES	55.316,83	- 24.084,83	31.232,00	39.760,00	39.754,00	- 8.528,00
130116	RECOLECCIÓN DE BASURA	1.074.104,61		1.074.104,61	953.123,34	924.870,24	120.981,27
130116000	RECOLECCION DE BASURA	1.074.104,61		1.074.104,61	953.123,34	924.870,24	120.981,27
130118	APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES	5.685,02	- 3.746,20	1.938,82	4.988,22	3.996,54	- 3.049,40
130118000	APROBACION DE PLANOS E INSPECCION DE CONSTRUCCIONES	5.685,02	- 3.746,20	1.938,82	4.988,22	3.996,54	- 3.049,40
130132	TASAS DE SERVICIOS POR EL REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	601,02	- 290,97	310,05	47,70	19,08	262,35
130132000	Tasas de Serv.Reg. Datos Púb.(CODIFICACION PREDIOS CALLES)	601,02	- 290,97	310,05	47,70	19,08	262,35
130199	OTRAS TASAS	3.860,00	- 1.930,00	1.930,00	0,00	0,00	1.930,00
130199001	OTRAS TASAS (COBRO DE POSTES)	3.860,00	- 1.930,00	1.930,00	0,00	0,00	1.930,00
1304	CONTRIBUCIONES	451.245,87	- 5.473,12	445.772,75	879.066,23	389.024,80	- 433.293,48
130408	ACERAS, BORDILLOS Y CERCAS	402.486,39		402.486,39	820.085,41	355.926,74	- 417.599,02
130408000	ACERAS BORDILLOS Y CERCAS	402.486,39		402.486,39	820.085,41	355.926,74	- 417.599,02
130413	OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	27.131,18		27.131,18	43.864,00	18.995,64	- 16.732,82
130413000	OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	27.131,18		27.131,18	43.864,00	18.995,64	- 16.732,82
130499	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, OTRAS CONTRIBUCIONES	21.628,30	- 5.473,12	16.155,18	15.116,02	14.102,42	1.038,36
130499001	LÍNEAS DE FÁBRICA, OTRAS CONTRIBUCIONES	523,99		523,99	33,75	33,75	490,24
130499002	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, OTRAS CONTRIBUCIONES	13.994,33	- 5.473,12	8.521,21	11.870,33	10.855,93	- 3.349,12
130499003	OBRAS MÍNIMAS, OTRAS CONTRIBUCIONES	887,15		887,15	92,74	92,74	794,41
130499004	BÓVEDAS, OTRAS CONTRIBUCIONES	6.222,83		6.222,83	3.120,00	3.120,00	3.102,83
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	224.585,41	- 82.918,50	141.666,91	201.885,25	126.610,83	- 60.218,34
1701	RENTAS DE INVERSIONES	74.862,37	- 27.431,19	47.431,18	12.777,78	12.777,78	34.653,40
170108	UTILIDADES DE EMPRESAS Y ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	74.862,37	- 27.431,19	47.431,18	12.777,78	12.777,78	34.653,40
170108000	UTILIDADES DE EMPRESAS Y ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	74.862,37	- 27.431,19	47.431,18	12.777,78	12.777,78	34.653,40
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	33.786,75	- 25.918,88	7.867,87	81.766,70	7.776,28	- 73.898,79



**GAD MUNICIPAL DE CHONE**  
**CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS )**

EJERCICIO 2020

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 3 of 5

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	33.786,79	- 25.918,88	7.867,91	81.766,70	7.776,28	- 73.898,79
170202001	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (CENTRO COMERCIAL - MERCADO)	13.808,49	- 9.240,49	4.568,00	54.670,07	3.365,00	- 50.102,07
170202002	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (CENTRO COMERCIAL - SAN CAYETANO)	4.812,32	- 4.012,40	799,92	16.278,55	1.022,28	- 15.478,63
170202003	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (TERMINAL TERRESTRE)	12.141,08	- 10.141,05	1.999,99	7.960,00	2.870,00	- 5.960,01
170202004	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (PLAZA SUCRE)	3.024,90	- 2.524,90	500,00	2.858,08	519,00	- 2.358,08
1703	INTERESES POR MORA	66.121,13		66.121,13	102.247,77	102.247,77	- 36.126,64
170301	TRIBUTARIA	66.121,13		66.121,13	102.247,77	102.247,77	- 36.126,64
170301000	TRIBUTARIA	66.121,13		66.121,13	102.247,77	102.247,77	- 36.126,64
1704	MULTAS	49.815,12	- 29.568,43	20.246,69	5.093,00	3.809,00	15.153,69
170401	TRIBUTARIAS	0,00	313,82	313,82	382,47	382,47	- 68,65
170401001	TRIBUTARIAS - COACTIVA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	0,00	313,82	313,82	382,47	382,47	- 68,65
170402	INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	707,23	905,67	1.612,90	2.642,00	1.358,00	- 1.029,10
170402000	INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	707,23	905,67	1.612,90	2.642,00	1.358,00	- 1.029,10
170404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	33.640,96	- 16.801,51	16.839,45	1.328,27	1.328,27	15.511,18
170404000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	33.640,96	- 16.801,51	16.839,45	1.328,27	1.328,27	15.511,18
170417	INGRESOS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	1.505,08	- 1.505,08	0,00	0,00	0,00	0,00
170417000	INGRESOS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	1.505,08	- 1.505,08	0,00	0,00	0,00	0,00
170499	OTRAS MULTAS	13.961,85	- 12.481,33	1.480,52	740,26	740,26	740,26
170499000	OTRAS MULTAS	13.961,85	- 12.481,33	1.480,52	740,26	740,26	740,26
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.651.569,50		4.651.569,50	3.831.112,62	3.831.112,62	820.456,88
1806	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL A	4.651.569,50		4.651.569,50	3.831.112,62	3.831.112,62	820.456,88
180601	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	4.407.311,32		4.407.311,32	3.610.332,97	3.610.332,97	796.978,35
180601000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICI	4.407.311,32		4.407.311,32	3.610.332,97	3.610.332,97	796.978,35
180643	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GAD-TRANSITO	244.258,18		244.258,18	220.779,65	220.779,65	23.478,53
180643000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GAD-	244.258,18		244.258,18	220.779,65	220.779,65	23.478,53
19	OTROS INGRESOS	152.219,25	- 19.266,53	132.952,72	21.363,45	10.388,84	111.589,27
1901	GARANTÍAS Y FIANZAS	102.922,01		102.922,01	0,00	0,00	102.922,01
190101	EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	102.922,01		102.922,01	0,00	0,00	102.922,01
190101000	EJECUCION DE GARANTIAS	102.922,01		102.922,01	0,00	0,00	102.922,01
1904	OTROS NO OPERACIONALES	49.297,24	- 19.266,53	30.030,71	21.363,45	10.388,84	8.667,26
190401	COMISIONES	47.945,60	- 18.593,71	29.351,89	7.888,09	7.888,09	21.463,80
190401000	COMISIONES (10% FONDOS AJENOS)	47.945,60	- 18.593,71	29.351,89	7.888,09	7.888,09	21.463,80
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	1.351,64	- 672,82	678,82	13.475,36	2.500,75	- 12.796,54
190499000	OTROS NO ESPECIFICADOS	1.351,64	- 672,82	678,82	13.475,36	2.500,75	- 12.796,54

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**  
**CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS )**

EJERCICIO 2020

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 4 of 5

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
2	INGRESO DE CAPITAL	13.985.093,31	15.095.849,23	29.080.942,54	9.985.473,36	8.960.385,56	19.095.469,18
24	VENTAS DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	14.872,26	- 7.436,13	7.436,13	0,00	0,00	7.436,13
2402	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	14.872,26	- 7.436,13	7.436,13	0,00	0,00	7.436,13
240201	TERRENOS	14.872,26	- 7.436,13	7.436,13	0,00	0,00	7.436,13
240201000	TERRENOS	14.872,26	- 7.436,13	7.436,13	0,00	0,00	7.436,13
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	50.000,00	50.000,00	13.888,90	13.888,90	36.111,10
2702	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	50.000,00	50.000,00	13.888,90	13.888,90	36.111,10
270204	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	0,00	50.000,00	50.000,00	13.888,90	13.888,90	36.111,10
270204001	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE	0,00	50.000,00	50.000,00	13.888,90	13.888,90	36.111,10
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	13.970.221,05	15.053.285,36	29.023.506,41	9.971.584,46	8.946.496,66	19.051.921,95
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	12.100.653,91	15.852.940,25	27.953.594,16	9.282.496,66	8.946.496,66	18.671.097,50
280101	DEL GOBIERNO CENTRAL	12.100.653,91		12.100.653,91	8.424.110,32	8.424.110,32	3.676.543,59
280101000	DEL GOBIERNO CENTRAL (70% Gastos Inversion)	12.100.653,91		12.100.653,91	8.424.110,32	8.424.110,32	3.676.543,59
280104	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	0,00	672.000,00	672.000,00	336.000,00	0,00	336.000,00
280104001	DE GADS - GADP DE MANABÍ	0,00	672.000,00	672.000,00	336.000,00	0,00	336.000,00
280106	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	0,00	11.840.472,05	11.840.472,05	0,00	0,00	11.840.472,05
280106005	BDE-BP CRÉD. NO REEMB. - CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO HIDROSANITARIO	0,00	11.840.472,05	11.840.472,05	0,00	0,00	11.840.472,05
280108	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	0,00	3.340.468,20	3.340.468,20	522.386,34	522.386,34	2.818.081,86
280108001	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES (MIES)	0,00	480.802,99	480.802,99	522.386,34	522.386,34	- 41.783,75
280108004	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES - AVENIDA AMAZONAS	0,00	2.859.865,61	2.859.865,61	0,00	0,00	2.859.865,61
2810	REINTEGRO DEL IVA	1.869.567,14	- 799.654,89	1.069.912,25	689.087,80	0,00	380.824,45
281002	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS MUNICIPALES	1.869.567,14	- 799.654,89	1.069.912,25	689.087,80	0,00	380.824,45
281002000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS MUNICIPALES - DEVOLUCIÓN	1.869.567,14	- 799.654,89	1.069.912,25	689.087,80	0,00	380.824,45
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	23.722.520,09	- 2.187.871,54	21.534.648,55	7.878.468,74	7.878.468,74	13.656.187,69
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	23.722.520,09	-21.354.087,81	2.368.432,28	862.840,00	862.840,00	1.505.592,28
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	23.722.520,09	-21.354.087,81	2.368.432,28	862.840,00	862.840,00	1.505.592,28
360201	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	23.722.520,09	-21.354.087,81	2.368.432,28	862.840,00	862.840,00	1.505.592,28
360201006	BDE-BP CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO HIDROSANITARIO Y PLUVIAL PARA LA C	20.609.120,09	-20.605.472,06	3.648,03	0,00	0,00	3.648,03
360201007	BDE-BP REEMB. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - RACIONALIZACIÓN DE PEI	0,00	865.104,25	865.104,25	862.840,00	862.840,00	2.264,25
360201008	MAQUINARIA	918.000,00	581.780,00	1.499.680,00	0,00	0,00	1.499.680,00
360201009	TERMINAL TERRESTRE	500.000,00	- 500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
360201010	CONSEJERÍAS	395.000,00	- 395.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
360201011	FIDEICOMISO PUENTE	1.300.000,00	- 1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	SALDOS DISPONIBLES	0,00	12.370.557,27	12.370.557,27	0,00	0,00	12.370.557,27

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**  
**CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS )**

EJERCICIO 2020

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 5 of 5

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	0,00	12.370.557,27	12.370.557,27	0,00	0,00	12.370.557,27
370101	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	0,00	9.465.042,20	9.465.042,20	0,00	0,00	9.465.042,20
370101001	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0,00	9.465.042,20	9.465.042,20	0,00	0,00	9.465.042,20
370102	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	0,00	2.905.515,07	2.905.515,07	0,00	0,00	2.905.515,07
370102000	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	0,00	2.905.515,07	2.905.515,07	0,00	0,00	2.905.515,07
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.904.677,58	6.795.609,30	9.700.286,88	2.015.628,74	2.015.628,74	7.684.658,14
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.904.677,58	6.795.609,30	9.700.286,88	2.015.628,74	2.015.628,74	7.684.658,14
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	2.904.677,58	3.752.383,34	6.657.060,92	1.507.691,39	1.507.691,39	5.149.369,53
380101000	CTAS POR COBRAR. C.E.M.	607.533,65	243.616,41	851.150,06	122.279,72	122.279,72	728.870,34
380101001	CARTERA VENCIDA MERCADO, LOCALES	433.511,51	78.629,10	512.140,61	89.349,54	89.349,54	422.791,07
380101002	CARTERA VENCIDA TERMINAL TERRESTRE,LOCALES	304.938,86	61.370,03	366.308,89	50.181,96	50.181,96	316.126,93
380101003	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES PATENTES	40.253,02	16.728,96	56.981,98	9.467,13	9.467,13	47.514,85
380101004	CARTERA VENCIDA MERCADO AÑOS ANTERIORES	183.976,47	73.109,97	257.086,44	18.408,27	18.408,27	238.678,17
380101005	CARTERA VENCIDA TERMINAL TERRESTRE AÑOS ANTERIORES	26.500,00	001,01	27.501,01	2.200,00	2.200,00	25.029,90
380101006	CARTERA VENCIDA PASAJE COMERCIAL SAN CAYETANO	20.550,59	25.381,33	45.931,92	5.601,25	5.601,25	40.330,67
380101007	CARTERA VENCIDA PLAZA SUCRE	4.746,24	10.135,92	14.882,16	757,00	757,00	14.125,16
380101008	CARTERA VENCIDA IVA Y CRÉDITOS	1.264.304,49	2.037.854,87	3.302.159,36	2.896,90	2.896,90	3.299.262,46
380101009	CARTERA VENCIDA OTROS RUBROS	18.354,66	1.204.754,94	1.223.109,60	1.206.469,62	1.206.469,62	16.639,98
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO	0,00	371.273,51	371.273,51	215.304,42	215.304,42	155.969,09
380107001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AU	0,00	371.273,51	371.273,51	215.304,42	215.304,42	155.969,09
380108	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR GADS CONSTRCCUCIONES DE OBRAS	0,00	2.671.952,45	2.671.952,45	292.632,93	292.632,93	2.379.319,52
380108001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE G. A. D. Y EMPR	0,00	2.671.952,45	2.671.952,45	292.632,93	292.632,93	2.379.319,52
<b>TOTALES</b>		<b>48.809.075,47</b>	<b>12.683.774,20</b>	<b>61.492.849,67</b>	<b>21.096.925,92</b>	<b>18.756.976,92</b>	<b>40.395.923,75</b>

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**

EJERCICIO 2020

**CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )**

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 1 of 7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
5	GASTOS CORRIENTES	8.129.461,71	2.014.201,50	10.143.663,21	9.387.228,18	8.760.190,35	8.428.324,91	756.435,03	1.383.472,86
51	GASTOS EN PERSONAL	6.316.070,93	1.000.012,54	7.316.083,47	6.737.136,63	6.503.817,91	6.260.227,25	578.946,84	812.265,56
5101	REMUNERACIONES BASICAS	4.439.277,72	589.833,47	5.029.111,19	4.778.120,80	4.626.263,88	4.460.974,20	250.990,39	402.847,31
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.857.670,00	425.356,80	4.283.026,80	4.032.100,35	4.028.508,96	3.888.507,48	250.926,45	254.517,84
510106	SALARIOS UNIFICADOS	581.607,72	164.476,67	746.084,39	746.020,45	597.754,92	572.466,72	63,94	148.329,47
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	547.059,81	163.471,26	710.531,07	601.435,30	580.331,03	596.540,62	109.095,77	130.200,04
510203	DECIMOTERCER SUELDO	369.939,81	104.055,20	473.995,01	420.373,52	400.557,03	416.783,65	53.621,49	73.437,98
510204	DECIMOCUARTO SUELDO	177.120,00	59.416,06	236.536,06	181.061,78	179.774,00	179.756,97	55.474,28	56.762,06
5103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	72.260,00	9.657,75	81.917,75	74.602,75	64.012,50	63.906,82	7.315,00	17.905,25
510304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	11.040,00	70,00	10.970,00	9.802,00	9.802,00	9.792,00	1.168,00	1.168,00
510306	ALIMENTACION	60.720,00	9.727,75	70.447,75	64.800,75	54.210,50	54.114,82	5.647,00	16.237,25
510313	COMPENSACIÓN POR CESACIÓN DE FUNCIONES	500,00		500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
5104	SUBSIDIOS	15.901,08	11.161,93	27.063,01	19.105,43	18.734,52	18.713,52	7.957,58	8.328,49
510401	POR CARGAS FAMILIARES	4.909,92	3.045,48	7.955,40	5.285,48	5.285,48	5.277,48	2.669,92	2.669,92
510408	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	10.991,16	8.116,45	19.107,61	13.819,95	13.449,04	13.436,04	5.287,66	5.658,57
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	140.967,00	94.684,21	235.651,21	139.178,55	138.968,27	110.702,41	96.472,66	96.682,94
510507	HONORARIOS	3.000,00	1.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	56.967,00	58.030,58	114.997,58	92.841,12	92.630,84	64.755,38	22.156,46	22.366,74
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	12.000,00	1.000,00	11.000,00	2.711,52	2.711,52	2.431,03	8.288,48	8.288,48
510512	SUBROGACIÓN	34.500,00	40.733,00	75.233,00	28.358,38	28.358,38	28.248,47	46.874,62	46.874,62
510513	Encargos	34.500,00	2.079,37	32.420,63	15.267,53	15.267,53	15.267,53	17.153,10	17.153,10
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIA	1.045.605,32	108.078,58	1.153.683,90	1.092.761,26	1.053.614,35	988.597,63	60.922,64	100.069,55
510601	APORTE PATRONAL	520.665,51	77.186,66	597.852,17	584.774,93	557.986,78	504.546,25	13.077,24	39.865,39
510602	FONDO DE RESERVA	369.939,81	10.391,92	380.331,73	351.294,89	338.936,13	330.586,15	29.036,84	41.395,60
510606	ASIGNACION GLOBAL DE JUBILACION PATRONAL	155.000,00	20.500,00	175.500,00	156.691,44	156.691,44	153.465,23	18.808,56	18.808,56
5107	INDEMNIZACIONES	55.000,00	23.125,34	78.125,34	31.932,54	21.893,36	20.792,09	46.192,80	56.231,98
510707	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	35.000,00	11.347,04	46.347,04	31.932,54	21.893,36	20.792,09	14.414,50	24.453,68
510711	INDEMNIZACIONES LABORALES	20.000,00	11.778,30	31.778,30	0,00	0,00	0,00	31.778,30	31.778,30
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	913.850,78	394.984,79	1.308.835,57	1.136.927,77	875.640,73	831.475,54	171.907,80	433.194,84
5301	SERVICIOS BÁSICOS	408.858,78	5.698,88	403.159,90	359.447,82	358.976,94	346.602,26	43.712,08	44.182,96
530101	AGUA POTABLE	15.000,00	2.000,00	17.000,00	16.455,84	16.446,96	13.694,86	544,16	553,04
530104	TELECOMUNICACIONES	251.084,34	66.500,00	317.584,34	278.347,80	277.885,84	268.263,26	39.236,54	39.698,50
530105	TELECOMUNICACIONES	141.654,44	73.078,88	214.733,32	64.644,18	64.644,14	64.644,14	3.931,38	3.931,42

## GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2020

## CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 2 of 7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
530106	SERVICIO DE CORREO	1.120,00	- 1.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5302	SERVICIOS GENERALES	91.840,00	- 33.514,02	58.325,98	22.874,62	19.753,80	16.462,83	35.451,36	38.572,18
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACION	1.120,00	6.720,00	7.840,00	0,00	0,00	0,00	7.840,00	7.840,00
530205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	25.760,00		25.760,00	7.817,60	7.817,60	7.817,60	17.942,40	17.942,40
530207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	0,00	13.377,76	13.377,76	3.708,80	3.708,80	3.708,79	9.668,96	9.668,96
530208	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	22.400,00	- 22.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530230	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICO	22.400,00	- 22.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTEN	20.160,00	- 8.811,78	11.348,22	11.348,22	8.227,40	4.936,44	0,00	3.120,82
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBS	30.000,00	- 15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
530301	PASAJES AL INTERIOR	5.000,00	- 2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
530302	PASAJES AL EXTERIOR	5.000,00	- 2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	10.000,00	- 5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
530304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	10.000,00	- 5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
5304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION	17.920,00	54.844,51	72.764,51	65.463,01	52.166,41	51.909,83	7.301,50	20.598,10
530402	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	17.920,00	- 12.239,36	5.680,64	0,00	0,00	0,00	5.680,64	5.680,64
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	52.848,73	52.848,73	52.166,41	52.166,41	51.909,83	682,32	682,32
530405	VEHÍCULOS	0,00	14.235,14	14.235,14	13.296,60	0,00	0,00	938,54	14.235,14
5305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	11.200,00	11.200,00	8.264,26	0,00	0,00	2.935,74	11.200,00
530502	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	11.200,00	11.200,00	8.264,26	0,00	0,00	2.935,74	11.200,00
5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	117.376,00	144.898,21	262.274,21	222.906,21	111.767,04	111.766,94	39.368,00	150.507,17
530601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIAL	61.600,00	130.915,01	192.515,01	153.147,01	103.826,24	103.826,14	39.368,00	88.688,77
530612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	55.776,00	13.983,20	69.759,20	69.759,20	7.940,80	7.940,80	0,00	61.818,40
5307	GASTOS EN INFORMÁTICA	98.560,00	19.010,98	117.570,98	112.866,98	66.672,28	51.844,16	4.704,00	50.898,70
530701	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	7.840,00	- 1.711,36	6.128,64	6.128,64	6.128,64	5.931,64	0,00	0,00
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES	1.120,00	12.274,71	13.394,71	8.690,71	8.217,04	7.133,04	4.704,00	5.177,67
530703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	89.600,00	- 484,37	89.115,63	89.115,63	44.934,60	31.387,48	0,00	44.181,03
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTE	0,00	8.932,00	8.932,00	8.932,00	7.392,00	7.392,00	0,00	1.540,00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	149.296,00	219.243,99	368.539,99	345.104,07	266.304,26	252.009,52	23.435,12	102.235,73
530802	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	56.000,00	10.200,00	66.200,00	58.010,17	0,00	0,00	8.189,83	66.200,00
530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	132.738,41	132.738,41	128.476,01	128.373,47	114.959,69	4.262,40	4.364,94
530804	MATERIALES DE OFICINA	42.728,00	- 1.828,00	40.900,00	33.056,22	18.882,79	18.882,79	7.843,78	22.017,21
530805	MATERIALES DE ASEO	37.128,00	- 21.256,00	15.872,00	13.312,89	6.798,42	6.797,46	2.559,11	9.073,58
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODU	0,00	8.308,00	8.308,00	7.728,00	7.728,00	7.728,00	380,00	380,00

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**

EJERCICIO 2020

**CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )**

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 3 of 7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	13.440,00	91.081,58	104.521,58	104.521,58	104.521,58	104.521,58	0,00	0,00
56	GASTOS FINANCIEROS	375.900,00	735.508,93	1.111.408,93	1.111.408,93	1.005.178,91	977.114,07	0,00	106.230,02
5601	TÍTULOS Y VALORES EN CIRCULACIÓN	15.000,00	10.000,00	25.000,00	25.000,00	17.506,33	17.506,33	0,00	7.493,67
560106	DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TÍT	15.000,00	10.000,00	25.000,00	25.000,00	17.506,33	17.506,33	0,00	7.493,67
5602	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA	360.900,00	725.508,93	1.086.408,93	1.086.408,93	987.672,58	959.607,74	0,00	98.736,35
560201	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	360.900,00	725.508,93	1.086.408,93	1.086.408,93	987.672,58	959.607,74	0,00	98.736,35
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	273.640,00	- 51.304,70	222.335,24	216.754,02	206.035,04	197.506,31	5.500,39	16.300,20
5701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	93.600,00	- 40.331,20	53.268,80	52.366,63	51.693,95	44.014,34	902,17	1.574,85
570102	TASAS GENERALES	71.200,00	- 17.931,20	53.268,80	52.366,63	51.693,95	44.014,34	902,17	1.574,85
570103	TASAS PORTUARIAS	22.400,00	- 22.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	180.040,00	- 10.973,56	169.066,44	164.388,22	154.341,05	153.571,97	4.678,22	14.725,35
570201	SEGUROS	159.040,00	- 17.982,88	141.057,12	139.759,64	129.857,10	129.857,10	1.297,48	11.200,02
570203	COMISIONES BANCARIAS	5.000,00	5.250,00	10.250,00	10.153,08	10.153,08	9.383,96	96,92	96,92
570206	COSTAS JUDICIALES	1.000,00		1.000,00	834,58	689,99	689,99	165,42	310,01
570215	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	15.000,00	1.759,32	16.759,32	13.640,92	13.640,92	13.640,92	3.118,40	3.118,40
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	250.000,00	- 65.000,00	185.000,00	185.000,00	169.517,76	161.921,70	0,00	15.482,24
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	250.000,00	- 65.000,00	185.000,00	185.000,00	169.517,76	161.921,70	0,00	15.482,24
580101	AL GOBIERNO CENTRAL	125.000,00		125.000,00	125.000,00	117.403,94	117.403,94	0,00	7.596,06
580102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	125.000,00	- 65.000,00	60.000,00	60.000,00	52.113,82	44.517,76	0,00	7.886,18
7	GASTOS DE INVERSIÓN	38.254.413,76	10.286.627,47	48.541.041,23	44.121.665,44	9.737.807,75	9.071.945,61	4.419.375,79	38.803.233,48
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.136.238,65	1.142.994,25	4.279.232,90	3.964.225,07	3.745.529,91	3.640.654,86	315.007,83	533.702,99
7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.053.369,20	154.981,67	2.208.350,87	2.092.552,44	1.938.227,77	1.887.107,05	115.798,43	270.123,10
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1.263.132,00	20.000,00	1.283.132,00	1.192.158,67	1.192.158,67	1.176.273,17	90.973,33	90.973,33
710106	REMUNERACIONES UNIFICADAS	790.237,20	134.981,67	925.218,87	900.293,77	746.069,10	710.833,92	24.025,10	179.149,77
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	276.894,10	59.604,98	336.499,08	264.038,71	249.113,71	248.259,04	72.460,37	87.385,37
710203	DECIMOTERCER SUELDO	171.114,10	29.890,67	201.004,77	170.439,69	155.982,47	155.127,80	30.565,08	45.022,30
710204	DECIMOCUARTO SUELDO	105.780,00	29.714,31	135.494,31	93.599,02	93.131,24	93.131,24	41.895,29	42.363,07
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	98.280,00	16.921,26	115.201,26	101.327,26	95.721,50	95.519,54	12.964,00	20.479,76
710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	15.120,00	150,00	15.270,00	12.813,50	12.813,50	12.803,50	2.456,50	2.456,50
710306	ALIMENTACIÓN	83.160,00	16.771,26	99.931,26	88.423,76	72.908,00	72.716,04	11.507,50	27.023,25
7104	SUBSIDIOS	21.622,32	13.254,92	34.877,24	22.328,59	21.935,07	21.907,36	12.548,65	12.942,17
710401	POR CARGAS FAMILIARES	4.770,96	2.855,44	7.626,40	4.987,44	4.987,44	4.987,44	2.638,96	2.638,96
710408	Subsidio de Antigüedad	16.851,36	10.399,48	27.250,84	17.341,15	16.947,63	16.919,92	9.909,69	10.303,21

## GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2020

## CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 4 of 7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	50.000,00	175.872,01	225.872,01	155.259,68	155.259,68	128.327,67	70.612,33	70.612,33
710507	HONORARIOS	22.000,00	- 18.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	12.000,00	175.255,01	187.255,01	133.268,22	133.268,22	106.336,21	53.986,79	53.986,79
710512	Subrogación	8.000,00	19.000,00	27.000,00	20.374,46	20.374,46	20.374,46	6.625,54	6.625,54
710513	Encargos	8.000,00	- 383,00	7.617,00	1.617,00	1.617,00	1.617,00	6.000,00	6.000,00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIA	421.073,03	48.881,16	469.954,19	441.775,56	410.192,93	384.891,28	28.178,63	59.761,26
710601	APORTE PATRONAL	249.958,93	46.723,92	296.682,85	283.274,99	264.547,27	241.512,68	13.407,86	32.135,58
710602	FONDO DE RESERVA	171.114,10	2.157,24	173.271,34	158.500,57	145.645,66	143.378,60	14.770,77	27.625,68
7107	INDEMNIZACIONES	215.000,00	673.478,26	888.478,26	887.032,84	885.079,25	884.642,88	1.445,42	3.399,01
710706	POR JUBILACIÓN	200.000,00	667.088,00	867.088,00	867.088,00	867.088,00	867.088,00	0,00	0,00
710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR	10.000,00	11.390,26	21.390,26	19.944,84	17.991,25	17.554,88	1.445,42	3.399,01
710711	INDEMNIZACIONES LABORALES	5.000,00	- 5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	7.534.838,66	1.810.278,22	9.345.116,88	7.523.972,83	4.491.545,31	4.074.892,55	1.821.144,05	4.853.571,57
7301	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	86.223,67	86.223,67	85.518,24	43.908,39	39.347,71	705,43	42.315,28
730105	TELECOMUNICACIONES	0,00	86.223,67	86.223,67	85.518,24	43.908,39	39.347,71	705,43	42.315,28
7302	SERVICIOS GENERALES	2.870.594,52	- 2.302.789,65	567.804,87	357.071,65	311.235,83	208.382,10	210.733,18	256.569,04
730204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIO	75.040,00	- 5.307,68	69.732,32	37.666,94	32.289,04	5.892,32	32.065,38	37.443,28
730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	538.040,52	- 378.070,50	159.970,02	101.640,80	78.962,20	53.987,70	58.329,22	81.007,82
730207	IMPRESIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	285.510,00	- 28.786,87	256.723,13	187.167,00	171.241,88	114.808,48	78.081,74	88.971,70
730209	SERVICIOS DE ASEO	1.517.754,00	- 1.471.420,12	46.333,88	4.086,53	0,00	0,00	42.247,35	46.333,88
730226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENT	0,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	0,00	0,00
730232	BARRIDO PREDIAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SIS	112.000,00	- 112.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730235	SERVICIO DE ALIMENTACION	282.240,00	- 255.524,98	26.715,02	26.715,02	23.852,70	23.852,70	0,00	2.862,32
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBS	5.000,00		5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
730301	PASAJES AL INTERIOR	2.000,00		2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
730303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	3.000,00		3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARAC	374.080,00	141.335,40	515.415,40	317.919,03	238.384,07	231.532,03	197.496,37	277.031,33
730402	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	39.410,94	39.410,94	34.932,80	34.932,80	34.932,80	4.478,14	4.478,14
730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	374.080,00	83.824,65	457.904,65	268.018,29	200.193,95	193.343,67	189.886,36	257.710,70
730405	VEHÍCULOS	0,00	11.710,62	11.710,62	11.710,62	0,00	0,00	0,00	11.710,62
730418	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLOS DE	0,00	6.389,19	6.389,19	3.257,32	3.257,32	3.255,56	3.131,87	3.131,87
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	353.600,00	1.154.117,47	1.507.717,47	1.433.392,01	733.702,23	706.267,45	74.325,46	774.015,24
730501	TERRENOS	0,00	16.831,94	16.831,94	12.931,96	8.919,95	8.624,29	3.899,98	7.911,99

## GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2020

## CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 5 of 7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	313.600,00	1.010.188,73	1.323.788,73	1.290.927,49	609.071,79	606.639,10	32.861,24	714.716,94
730505	VEHÍCULOS	40.000,00	127.096,80	167.096,80	129.532,56	115.710,49	91.004,06	37.564,24	51.386,31
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.824.656,95	2.054.635,60	4.879.292,55	3.688.648,68	1.774.735,78	1.569.213,04	1.190.643,87	3.104.556,77
730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	392.000,00	59.235,14	451.235,14	444.729,73	277.401,63	259.255,25	6.505,41	173.833,51
730602	SERVICIO DE AUDITORÍA	0,00	8.541,09	8.541,09	0,00	0,00	0,00	8.541,09	8.541,09
730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	846.408,93	740.949,76	1.587.358,69	571.347,82	2.360,96	2.360,96	1.016.010,87	1.584.997,73
730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	39.150,00	1.022.402,13	1.061.630,81	1.061.630,81	181.703,23	109.530,50	0,00	879.875,30
730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO	1.424.403,36	178.922,02	1.603.325,38	1.516.643,26	1.300.400,52	1.125.256,92	86.682,12	302.924,86
730607	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	1.904,00	120.000,00	121.904,00	81.479,62	0,00	0,00	40.424,38	121.904,00
730609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS LABORALES	0,00	10.681,44	10.681,44	5.081,44	5.081,44	5.081,44	5.600,00	5.600,00
730612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	1.120,00	6.720,00	7.840,00	0,00	0,00	0,00	7.840,00	7.840,00
730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	119.664,00	- 92.896,00	26.768,00	7.728,00	7.728,00	7.727,91	19.040,00	19.040,00
7307	GASTOS EN INFORMÁTICA	11.200,00	70.360,73	81.560,73	81.469,53	77.440,00	77.440,00	99,20	4.120,73
730701	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	11.200,00	67.368,73	78.568,73	78.568,73	77.448,00	77.448,00	0,00	1.120,73
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	0,00	3.000,00	3.000,00	2.900,80	0,00	0,00	99,20	3.000,00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	1.095.707,15	577.277,65	1.672.984,84	1.549.242,30	1.304.135,33	1.234.716,72	123.742,54	368.849,51
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	58.189,72	58.189,72	41.179,36	18.342,72	18.342,72	17.010,36	39.847,00
730802	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	60.032,00	- 14.143,36	45.888,64	21.989,12	13.176,64	12.958,71	23.899,52	32.712,00
730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	179.200,00	- 96.788,43	82.411,57	80.761,77	31.520,24	19.117,35	1.649,80	50.891,33
730804	MATERIALES DE OFICINA	1.299,20	2.741,08	4.040,28	0,00	0,00	0,00	4.040,28	4.040,28
730805	MATERIALES DE ASEO	0,00	59.374,96	59.374,96	47.701,54	44.579,36	42.453,53	11.673,42	14.795,60
730807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN	201.600,00	- 77.392,00	124.200,00	120.840,00	112.440,00	94.963,72	3.360,00	11.760,00
730808	INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	0,00	8.657,60	8.657,60	8.657,60	8.657,60	8.657,60	0,00	0,00
730809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15.680,00	7.840,00	23.520,00	23.316,18	15.031,60	14.907,67	203,82	8.488,40
730810	MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MÉDICO	0,00	7.896,00	7.896,00	7.896,00	7.896,00	7.896,00	0,00	0,00
730811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA	324.375,99	- 170.234,60	164.141,39	150.438,28	73.616,97	71.840,34	13.703,11	90.524,42
730812	MATERIALES DIDÁCTICOS	54.880,00	- 41.353,88	13.526,12	7.926,12	7.926,12	7.926,12	5.600,00	5.600,00
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	224.000,00	24.182,38	248.182,38	215.050,15	194.522,99	186.098,51	33.132,23	53.659,39
730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	24.640,00	50.215,21	74.855,21	74.855,21	65.891,38	46.814,38	0,00	8.963,83
730819	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	58.772,28	58.772,28	58.426,28	49.100,80	49.100,80	226,00	9.671,48
730821	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	609.676,00	609.676,00	600.542,00	573.705,39	565.919,75	9.134,00	35.970,61
730826	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MÉDICOS	0,00	8.993,60	8.993,60	8.993,60	8.993,60	8.993,60	0,00	0,00
730832	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ODONTOLÓGIA	0,00	52.690,29	52.690,29	52.690,29	50.765,12	50.765,12	0,00	1.925,17



**GAD MUNICIPAL DE CHONE**

EJERCICIO 2020

**CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )**

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 6 of 7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
730836	MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA FERIAS, EXPOSICION	0,00	27.960,80	27.960,80	27.960,80	27.960,80	27.960,80	0,00	0,00
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	29.109,35	29.109,35	10.711,35	7.995,68	7.985,50	18.398,00	21.113,67
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	659,68	659,68	659,68	0,00	0,00	0,00	659,68
731406	MOBILIARIOS (BIENES NO DEPRECIABLES INVERSION)	0,00	2.138,87	2.138,87	2.138,87	82,88	72,70	0,00	2.055,99
731408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIV	0,00	26.310,80	26.310,80	7.912,80	7.912,80	7.912,80	18.398,00	18.398,00
75	OBRAS PÚBLICAS	27.569.896,45	7.147.515,00	34.717.411,45	32.479.940,16	1.347.961,95	1.253.707,66	2.237.471,29	33.369.449,46
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	26.897.896,45	7.191.899,81	34.089.796,06	31.892.809,71	1.292.739,38	1.198.489,03	2.196.946,35	32.797.016,68
750101	DE AGUA POTABLE	0,00	814.405,90	814.405,90	658.926,31	370.337,04	353.103,32	155.479,59	444.068,86
750103	DE ALCANTARILLADO	22.186.993,64	1.488.370,11	23.675.363,75	22.608.794,75	1.453,20	1.453,20	1.066.569,00	23.673.910,55
750104	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	0,00	389.539,82	389.539,82	237.595,70	0,00	0,00	151.944,12	389.539,82
750105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	3.279.000,00	613.098,78	3.892.098,78	3.882.947,10	278.704,94	297.628,46	9.351,68	3.613.393,84
750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, BATERIAS SANIT	1.431.902,81	3.874.125,00	5.306.027,81	4.504.945,85	642.244,20	586.302,07	801.081,96	4.663.783,61
750114	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE I	0,00	12.320,00	12.320,00	0,00	0,00	0,00	12.320,00	12.320,00
7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	672.000,00	- 44.344,61	627.655,39	587.130,45	55.222,61	55.222,61	40.524,94	572.432,78
750501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	672.000,00	- 44.344,61	627.655,39	587.130,45	55.222,61	55.222,61	40.524,94	572.432,78
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	13.440,00	2.240,00	15.680,00	3.527,38	2.770,54	2.690,54	12.152,62	12.909,46
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.240,00		2.240,00	660,00	580,00	500,00	1.580,00	1.660,00
770102	TASAS GENERALES	2.240,00		2.240,00	660,00	580,00	500,00	1.580,00	1.660,00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	11.200,00	2.240,00	13.440,00	2.867,38	2.190,54	2.190,54	10.572,62	11.249,46
770206	COSTAS JUDICIALES	11.200,00	2.240,00	13.440,00	2.867,38	2.190,54	2.190,54	10.572,62	11.249,46
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	183.600,00	183.600,00	150.000,00	150.000,00	100.000,00	33.600,00	33.600,00
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	0,00	183.600,00	183.600,00	150.000,00	150.000,00	100.000,00	33.600,00	33.600,00
780103	A EMPRESAS PÚBLICAS	0,00	183.600,00	183.600,00	150.000,00	150.000,00	100.000,00	33.600,00	33.600,00
8	GASTOS DE CAPITAL	1.775.200,00	- 30.078,84	1.745.121,16	1.108.860,65	508.573,62	502.104,66	556.260,51	1.236.547,54
84	BIENES DE LARGA DURACION	1.775.200,00	- 30.078,84	1.745.121,16	1.138.860,65	458.573,62	452.104,66	556.260,51	1.236.547,54
8401	BIENES MUEBLES	1.775.200,00	- 383.531,84	1.391.668,16	901.837,64	419.871,43	419.871,43	489.830,52	971.796,73
840103	MOBILIARIOS	2.240,00	77.147,26	79.387,26	24.427,20	24.427,20	24.427,20	54.960,06	54.960,06
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.411.200,00	- 732.696,64	678.503,36	253.180,11	77.190,63	77.190,63	425.323,25	601.312,73
840105	VEHÍCULOS	0,00	304.341,00	304.341,00	304.341,00	94.444,00	94.444,00	0,00	209.897,00
840106	HERRAMIENTAS	0,00	1.769,60	1.769,60	1.769,60	134,40	134,40	0,00	1.635,20
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	361.760,00	- 115.997,33	245.762,67	242.368,67	183.932,00	183.932,00	3.394,00	61.830,67
840111	PARTES Y REPUESTOS	0,00	44.146,61	44.146,61	37.993,40	3.136,00	3.136,00	6.153,21	41.010,61
840113	EQUIPOS MÉDICOS - EMERGENCIA COVID-19	0,00	24.307,47	24.307,47	24.307,47	24.235,68	24.235,68	0,00	71,79

## GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2020

## CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )

Periodo : Desde 01-01-2020 Hasta :31-12-2020

Pagina 7 of 7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
840115	EQUIPOS ODONTOLÓGICOS	0,00	13.450,19	13.450,19	13.450,19	12.371,52	12.371,52	0,00	1.078,67
8402	BIENES INMUEBLES	0,00	7.581,92	7.581,92	7.581,92	0,00	0,00	0,00	7.581,92
840201	TERRENOS	0,00	7.581,92	7.581,92	7.581,92	0,00	0,00	0,00	7.581,92
8403	EXPROPIACIONES DE BIENES	0,00	295.871,08	295.871,08	229.441,09	38.702,19	32.233,23	66.429,99	257.168,89
840301	TERRENOS	0,00	295.871,08	295.871,08	229.441,09	38.702,19	32.233,23	66.429,99	257.168,89
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
8702	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
870204	A ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	650.000,00	413.024,07	1.063.024,07	1.063.024,07	925.168,73	902.411,18	0,00	137.855,34
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	650.000,00	188.524,07	838.524,07	838.524,07	704.701,98	681.944,43	0,00	133.822,09
9602	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	650.000,00	188.524,07	838.524,07	838.524,07	704.701,98	681.944,43	0,00	133.822,09
960201	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	650.000,00	188.524,07	838.524,07	838.524,07	704.701,98	681.944,43	0,00	133.822,09
97	PASIVO CIRCULANTE	0,00	224.500,00	224.500,00	224.500,00	220.466,75	220.466,75	0,00	4.033,25
9701	DEUDA FLOTANTE	0,00	224.500,00	224.500,00	224.500,00	220.466,75	220.466,75	0,00	4.033,25
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	0,00	224.500,00	224.500,00	224.500,00	220.466,75	220.466,75	0,00	4.033,25
<b>TOTALES</b>		<b>40.009.075,47</b>	<b>12.603.774,20</b>	<b>61.492.849,67</b>	<b>55.760.770,34</b>	<b>19.931.740,45</b>	<b>18.904.706,30</b>	<b>5.732.071,33</b>	<b>41.561.109,22</b>

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**  
**CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

EJERCICIO 2021

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 1 of 5

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
1	INGRESOS CORRIENTES	10.600.003,95	913.316,41	11.513.320,36	11.171.608,27	9.215.411,75	341.712,09
11	IMPUESTOS	1.660.075,28		1.660.075,28	1.956.002,81	1.324.040,43	- 295.927,53
1101	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	8.662,09		8.662,09	27.001,47	26.648,33	- 18.339,38
110102	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	6.889,09		6.889,09	26.953,47	26.600,33	- 20.064,38
110102000	A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	6.889,09		6.889,09	26.953,47	26.600,33	- 20.064,38
110104	A LOS JUEGOS DE AZAR	1.773,00		1.773,00	48,00	48,00	1.725,00
110104000	A LOS JUEGOS DE AZAR	1.773,00		1.773,00	48,00	48,00	1.725,00
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	1.296.250,64		1.296.250,64	1.686.896,06	1.077.348,17	- 390.645,42
110201	A LOS PREDIOS URBANOS	200.489,38		200.489,38	608.889,50	286.288,80	- 408.400,12
110201000	A LOS PREDIOS URBANOS	200.489,38		200.489,38	608.889,50	286.288,80	- 408.400,12
110202	A LOS PREDIOS RÚSTICOS	195.000,00		195.000,00	444.872,12	168.020,22	- 249.872,12
110202000	A LOS PREDIOS RUSTICOS	195.000,00		195.000,00	444.872,12	168.020,22	- 249.872,12
110205	DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	654.420,74		654.420,74	252.505,14	251.428,14	401.915,60
110205000	DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	654.420,74		654.420,74	252.505,14	251.428,14	401.915,60
110206	DE ALCABALAS	184.215,45		184.215,45	287.994,45	284.394,28	- 103.779,00
110206000	DE ALCABALAS	184.215,45		184.215,45	287.994,45	284.394,28	- 103.779,00
110207	A LOS ACTIVOS TOTALES	62.125,07		62.125,07	92.634,85	87.216,73	- 30.509,78
110207000	A LOS ACTIVOS TOTALES	62.125,07		62.125,07	92.634,85	87.216,73	- 30.509,78
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	105,86		105,86	0,00	0,00	105,86
110312	A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	105,86		105,86	0,00	0,00	105,86
110312000	A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	105,86		105,86	0,00	0,00	105,86
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	355.056,69		355.056,69	242.105,28	220.043,93	112.951,41
110704	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	355.056,69		355.056,69	242.105,28	220.043,93	112.951,41
110704000	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	355.056,69		355.056,69	242.105,28	220.043,93	112.951,41
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3.213.476,60		3.213.476,60	3.461.944,21	2.642.782,83	- 248.467,61
1301	TASAS GENERALES	2.681.530,26		2.681.530,26	2.131.197,48	1.924.292,28	550.332,78
130103	OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	33.973,51		33.973,51	8.476,20	7.705,60	25.497,31
130103000	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	33.973,51		33.973,51	8.476,20	7.705,60	25.497,31
130107	VENTA DE BASES	98.145,28		98.145,28	115.657,26	115.621,26	- 17.511,98
130107001	VENTA DE BASES (PLIEGO DE CONTRATACION PUBLICA)	98.145,28		98.145,28	115.657,26	115.621,26	- 17.511,98
130108	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	187.709,50		187.709,50	327.202,00	199.014,56	- 139.492,50
130108001	TASAS ADMINISTRATIVAS PREDIOS URBANOS	61.381,01		61.381,01	117.852,00	60.887,16	- 56.470,99
130108002	TASAS ADMINISTRATIVAS P.RUSTICOS	68.007,15		68.007,15	135.155,00	65.521,14	- 67.147,85
130108003	TASAS ADMINISTRATIVAS PATENTES	58.114,86		58.114,86	73.505,00	71.916,26	- 15.390,14

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**  
**CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS )**

EJERCICIO 2021

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 2 of 5

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
130108004	SERVICIOS POR REIMPRESION DE DOCUMENTOS	206,48		206,48	690,00	690,00	- 483,52
<b>130109</b>	<b>RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS</b>	<b>189.970,08</b>		<b>189.970,08</b>	<b>108.305,75</b>	<b>108.305,75</b>	<b>81.664,33</b>
130109001	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS (TERMINAL TERRESTRE)	89.970,08		89.970,08	108.305,75	108.305,75	- 18.335,67
130109002	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS TRANSITO	100.000,00		100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
<b>130111</b>	<b>INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS</b>	<b>33.587,09</b>		<b>33.587,09</b>	<b>3.277,72</b>	<b>3.137,85</b>	<b>30.309,37</b>
130111000	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS (LEY	33.587,09		33.587,09	3.277,72	3.137,85	30.309,37
130112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00		0,00	31,14	31,14	- 31,14
130112000	PRERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES (PERMISO DE FUNCIONAMIENTO)	0,00		0,00	31,14	31,14	- 31,14
130114	SERVICIOS DE CAMALES	48.132,00		48.132,00	44.794,00	44.794,00	3.338,00
130114000	SERVICIOS DE CAMALES	48.132,00		48.132,00	44.794,00	44.794,00	3.338,00
130116	RECOLECCIÓN DE BASURA	2.000.000,00		2.000.000,00	1.484.659,55	1.434.949,26	515.340,45
130116000	RECOLECCION DE BASURA	2.000.000,00		2.000.000,00	1.484.659,55	1.434.949,26	515.340,45
130118	APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES	5.135,30		5.135,30	5.502,65	5.361,73	- 367,35
130118000	APROBACION DE PLANOS E INSPECCION DE CONSTRUCCIONES	5.135,30		5.135,30	5.502,65	5.361,73	- 367,35
130132	TASAS DE SERVICIOS POR EL REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	200,00		200,00	109,71	57,24	90,29
130132000	Tasas de Serv.Reg. Datos Púb.(CODIFICCION PREDIOS CALLES)	200,00		200,00	109,71	57,24	90,29
130199	OTRAS TASAS	84.677,50		84.677,50	33.181,50	5.313,89	51.496,00
130199001	OTRAS TASAS (COBRO DE POSTES)	84.677,50		84.677,50	0,00	0,00	84.677,50
130199005	OTRAS TASAS - CUANTÍA POR NOTIFICACIÓN EN PRENSA ESCRITA	0,00		0,00	33.181,50	5.313,89	- 33.181,50
<b>1304</b>	<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>531.946,34</b>		<b>531.946,34</b>	<b>1.330.746,73</b>	<b>718.490,55</b>	<b>- 798.800,39</b>
<b>130408</b>	<b>ACERAS, BORDILLOS Y CERCAS</b>	<b>362.122,04</b>		<b>362.122,04</b>	<b>1.270.588,69</b>	<b>681.602,69</b>	<b>- 908.466,65</b>
130408000	ACERAS BORDILLOS Y CERCAS	362.122,04		362.122,04	1.270.588,69	681.602,69	- 908.466,65
130413	OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	153.068,00		153.068,00	47.354,00	24.492,64	105.714,00
130413000	OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	153.068,00		153.068,00	47.354,00	24.492,64	105.714,00
130499	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, OTRAS CONTRIBUCIONES	16.756,30		16.756,30	11.804,04	11.804,11	2.952,26
130499001	LÍNEAS DE FÁBRICA, OTRAS CONTRIBUCIONES	542,90		542,90	0,00	0,00	542,90
130499002	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, OTRAS CONTRIBUCIONES	8.838,95		8.838,95	8.824,04	8.415,22	14,91
130499003	OBRAS MÍNIMAS, OTRAS CONTRIBUCIONES	919,92		919,92	0,00	0,00	919,92
130499004	BÓVEDAS, OTRAS CONTRIBUCIONES	6.454,53		6.454,53	3.980,00	3.980,00	2.474,53
<b>17</b>	<b>RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>467.046,19</b>		<b>467.046,19</b>	<b>479.375,47</b>	<b>314.574,28</b>	<b>- 12.329,28</b>
1701	RENTAS DE INVERSIONES	43.268,16		43.268,16	0,00	0,00	43.268,16
170108	UTILIDADES DE EMPRESAS Y ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	43.268,16		43.268,16	0,00	0,00	43.268,16
170108000	UTILIDADES DE EMPRESAS Y ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	43.268,16		43.268,16	0,00	0,00	43.268,16
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	39.134,70		39.134,70	171.395,32	15.660,72	- 132.260,62

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**  
**CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS )**

EJERCICIO 2021

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 3 of 5

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	39.134,70		39.134,70	171.395,32	15.660,72	- 132.260,62
170202001	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (CENTRO COMERCIAL - MERCADO)	22.721,07		22.721,07	127.445,00	11.241,61	- 104.723,93
170202002	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (CENTRO COMERCIAL - SAN CAYETANO)	3.978,77		3.978,77	35.946,64	2.059,21	- 31.967,87
170202003	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (TERMINAL TERRESTRE)	9.947,88		9.947,88	940,00	900,00	9.007,88
170202004	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (PLAZA SUCRE)	2.486,98		2.486,98	7.063,68	1.459,90	- 4.576,70
1703	INTERESES POR MORA	126.687,51		126.687,51	207.943,88	207.943,88	- 81.256,37
170301	TRIBUTARIA	126.687,51		126.687,51	207.943,88	207.943,88	- 81.256,37
170301000	TRIBUTARIA	126.687,51		126.687,51	207.943,88	207.943,88	- 81.256,37
1704	MULTAS	257.955,82		257.955,82	100.036,27	90.969,68	157.919,55
170401	TRIBUTARIAS	0,00		0,00	32.638,40	28.634,21	- 32.638,40
170401001	TRIBUTARIAS - COACTIVA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	0,00		0,00	32.638,40	28.634,21	- 32.638,40
170402	INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	100,00		100,00	4.608,00	1.008,00	- 4.508,00
170402000	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	100,00		100,00	4.608,00	1.008,00	- 4.508,00
170404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	244.687,25		244.687,25	56.641,98	56.641,98	188.045,27
170404000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	244.687,25		244.687,25	56.641,98	56.641,98	188.045,27
170499	OTRAS MULTAS	13.168,57		13.168,57	6.147,89	4.685,49	7.020,68
170499000	OTRAS MULTAS	13.168,57		13.168,57	6.147,89	4.685,49	7.020,68
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.153.007,51	913.316,41	6.066.323,92	5.265.111,34	4.925.585,26	801.212,58
1806	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL A	5.153.007,51	913.316,41	6.066.323,92	5.265.111,34	4.925.585,26	801.212,58
180601	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	4.875.892,85	913.316,41	5.789.209,26	4.945.415,51	4.605.889,43	843.793,75
180601000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICI	4.875.892,85	913.316,41	5.789.209,26	4.945.415,51	4.605.889,43	843.793,75
180643	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GAD-TRANSITO	277.114,66		277.114,66	319.695,83	319.695,83	- 42.581,17
180643000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GAD-	277.114,66		277.114,66	319.695,83	319.695,83	- 42.581,17
19	OTROS INGRESOS	106.398,37		106.398,37	9.174,44	8.428,95	97.223,93
1904	OTROS NO OPERACIONALES	106.398,37		106.398,37	9.174,44	8.428,95	97.223,93
190401	COMISIONES	11.662,44		11.662,44	3.372,20	3.372,20	8.290,24
190401000	COMISIONES (10% FONDOS AJENOS)	11.662,44		11.662,44	3.372,20	3.372,20	8.290,24
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	94.735,93		94.735,93	5.802,24	5.056,75	88.933,69
190499000	OTROS NO ESPECIFICADOS	94.735,93		94.735,93	5.802,24	5.056,75	88.933,69
2	INGRESO DE CAPITAL	11.382.483,31	33.245.737,68	44.628.220,99	15.163.527,52	13.774.841,34	29.464.693,47
24	VENTAS DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	5.400,00		5.400,00	6.439,90	6.439,90	- 1.039,90
2402	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	5.400,00		5.400,00	6.439,90	6.439,90	- 1.039,90
240201	TERRENOS	5.400,00		5.400,00	6.439,90	6.439,90	- 1.039,90
240201000	TERRENOS	5.400,00		5.400,00	6.439,90	6.439,90	- 1.039,90

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**  
**CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS )**

EJERCICIO 2021

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 4 of 5

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	36.111,10	36.111,10	33.333,32	33.333,32	2.777,78
2702	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	36.111,10	36.111,10	33.333,32	33.333,32	2.777,78
270204	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	0,00	36.111,10	36.111,10	33.333,32	33.333,32	2.777,78
270204001	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE	0,00	36.111,10	36.111,10	33.333,32	33.333,32	2.777,78
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	11.377.083,31	33.209.626,58	44.586.709,89	15.123.754,30	13.735.068,12	29.462.955,59
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	11.377.083,31	17.915.627,27	29.292.710,58	11.839.623,16	11.047.395,63	17.453.087,42
280101	DEL GOBIERNO CENTRAL	11.377.083,31	2.131.071,64	13.508.154,95	10.938.295,17	10.146.067,64	2.569.859,78
100101000	DEL GOBIERNO CENTRAL (70% Gastos Inversión)	11.377.083,31	2.131.071,64	13.508.154,95	10.938.295,17	10.146.067,64	2.569.859,78
280104	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00
280104000	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	0,00		0,00	50.000,00	50.000,00	- 50.000,00
280104001	DE GADS - GAD PARROQUIAL DE CANUTO	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
280106	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	0,00	13.497.094,57	13.497.094,57	0,00	0,00	13.497.094,57
280106005	BDE-BP CRÉD. NO REEMB. - CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO HIDROSANITARIO	0,00	13.497.094,57	13.497.094,57	0,00	0,00	13.497.094,57
280108	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	0,00	2.237.461,06	2.237.461,06	851.327,99	851.327,99	1.386.133,07
280108001	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES (MIES)	0,00	745.365,01	745.365,01	544.913,82	544.913,82	200.451,19
280108003	CTAS O FONDOS ESPECIALES, LEY DE SOLIDARIDAD	0,00	1.492.096,05	1.492.096,05	306.414,17	306.414,17	1.185.681,88
2803	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0,00	15.293.999,31	15.293.999,31	2.553.451,43	2.553.451,43	12.740.547,88
280301	DE ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	15.293.999,31	15.293.999,31	2.553.451,43	2.553.451,43	12.740.547,88
280301001	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES BEI	0,00	15.293.999,31	15.293.999,31	2.553.451,43	2.553.451,43	12.740.547,88
2810	REINTEGRO DEL IVA	0,00		0,00	730.679,71	134.221,06	- 730.679,71
281002	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS MUNICIPALES	0,00		0,00	730.679,71	134.221,06	- 730.679,71
281002000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS MUNICIPALES - DEVOLUCIÓN	0,00		0,00	730.679,71	134.221,06	- 730.679,71
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	12.151.710,91	17.226.430,57	29.378.141,28	2.085.956,78	2.085.956,78	26.402.284,60
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	8.786.267,11	4.521.016,30	13.307.283,41	0,00	0,00	13.307.283,41
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	8.786.267,11	4.521.016,30	13.307.283,41	0,00	0,00	13.307.283,41
360201	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0,00	4.700.904,75	4.700.904,75	0,00	0,00	4.700.904,75
360201000	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO-PROYECTO JUBILADOS	0,00	3.168.256,72	3.168.256,72	0,00	0,00	3.168.256,72
360201006	BDE-BP CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO HIDROSANITARIO Y PLUVIAL PARA LA C	0,00	3.648,03	3.648,03	0,00	0,00	3.648,03
360201007	BDE-BP REEMB. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - RACIONALIZACIÓN DE PER	0,00	1.529.000,00	1.529.000,00	0,00	0,00	1.529.000,00
360204	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	8.786.267,11	- 179.888,45	8.606.378,66	0,00	0,00	8.606.378,66
360204001	PAVIMENTACION CALLES	832.128,51	- 179.888,45	652.240,06	0,00	0,00	652.240,06
360204002	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO - FIDEICOMISO PAVIMENTACIÓN 13KM C	7.954.138,60		7.954.138,60	0,00	0,00	7.954.138,60
37	SALDOS DISPONIBLES	0,00	5.483.848,73	5.483.848,73	0,00	0,00	5.483.848,73
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	0,00	5.483.848,73	5.483.848,73	0,00	0,00	5.483.848,73

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**EJERCICIO **2021****CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS )**

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 5 of 5

Partida	Denominación	Asignación Inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
370101	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	0,00	5.483.848,73	5.483.848,73	0,00	0,00	5.483.848,73
370101001	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0,00	5.483.848,73	5.483.848,73	0,00	0,00	5.483.848,73
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.365.443,70	7.331.565,54	10.697.009,24	3.085.856,78	3.085.856,78	7.611.152,46
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.365.443,70	7.331.565,54	10.697.009,24	3.085.856,78	3.085.856,78	7.611.152,46
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	2.949.213,70	1.284.418,03	4.233.631,73	2.005.460,71	2.005.460,71	2.228.171,02
380101000	CTAS POR COBRAR. C.E.M.	120.510,00	108.221,30	228.731,30	296.299,25	296.299,25	- 67.567,99
380101001	CARTERA VENCIDA MERCADO, LOCALES	187.980,00	79.130,99	267.110,99	177.913,24	177.913,24	89.197,75
380101002	CARTERA VENCIDA TERMINAL TERRESTRE,LOCALES	129.480,00	44.436,12	173.916,12	125.356,89	125.356,89	48.559,23
380101003	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES PATENTES	34.320,00	8.406,83	42.726,83	17.967,19	17.967,19	24.759,64
380101004	CARTERA VENCIDA MERCADO AÑOS ANTERIORES	122.720,00	16.279,90	138.999,90	19.437,45	19.437,45	119.562,45
380101005	CARTERA VENCIDA TERMINAL TERRESTRE AÑOS ANTERIORES	6.760,00	2.001,63	8.761,63	3.554,34	3.554,34	5.207,29
380101006	CARTERA VENCIDA PASAJE COMERCIAL SAN CAYETANO	36.530,00	4.937,35	41.467,35	4.913,88	4.913,88	36.553,47
380101007	CARTERA VENCIDA PLAZA SUCRE	2.080,00	667,21	2.747,21	970,16	970,16	1.777,05
380101008	CARTERA VENCIDA IVA Y CRÉDITOS	2.035.443,70	1.000.000,00	3.035.443,70	1.312.266,19	1.312.266,19	1.723.177,51
380101009	CARTERA VENCIDA OTROS RUBROS	273.390,00	20.336,70	293.726,70	46.782,08	46.782,08	246.944,62
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIER	200.000,00	3.511.858,90	3.711.858,90	744.785,98	744.785,98	2.967.072,92
380107001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AU	200.000,00	3.511.858,90	3.711.858,90	744.785,98	744.785,98	2.967.072,92
380108	DE ANTIICPOS POR DEVENGAR GADS CONSTRCCUCIONES DE OBRAS	216.230,00	2.535.288,61	2.751.518,61	335.610,09	335.610,09	2.415.908,52
380108001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE G. A. D. Y FMPP	216.230,00	2.535.288,61	2.751.518,61	335.610,09	335.610,09	2.415.908,52
<b>TOTALES</b>		<b>34.134.198,07</b>	<b>51.495.484,66</b>	<b>85.629.682,73</b>	<b>29.420.992,57</b>	<b>26.076.109,87</b>	<b>56.208.690,16</b>

## GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2021

## CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 1 of 7

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
5	EGRESOS CORRIENTES	10.452.016,45	- 17.056,90	10.435.759,47	0.963.064,90	0.963.064,90	0.942.145,25	1.472.694,51	1.472.694,51
51	EGRESOS EN PERSONAL	8.150.888,19	- 186.141,50	7.964.746,69	6.735.057,37	6.735.057,37	6.735.057,37	1.229.689,32	1.229.689,32
5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	5.384.600,65	- 533.735,27	4.850.865,38	4.548.088,18	4.548.088,18	4.548.088,18	302.777,20	302.777,20
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	4.639.801,68	- 684.120,80	3.955.680,88	3.786.780,05	3.786.780,05	3.786.780,05	168.900,83	168.900,83
510106	SALARIOS UNIFICADOS	744.798,97	150.385,53	895.184,50	761.308,13	761.308,13	761.308,13	133.876,37	133.876,37
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	636.616,81	- 25.422,45	611.194,36	563.095,50	563.095,50	563.095,50	48.098,86	48.098,86
510203	DÉCIMO TERCER SUELDO	433.256,81	- 21.518,03	411.738,78	389.674,64	389.674,64	389.674,64	22.064,14	22.064,14
510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	203.360,00	- 3.904,42	199.455,58	173.420,86	173.420,86	173.420,86	26.034,72	26.034,72
5103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	77.280,00	10.590,25	87.870,25	67.551,50	67.551,50	67.551,50	20.318,75	20.318,75
510304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	11.040,00		11.040,00	10.024,00	10.024,00	10.024,00	1.016,00	1.016,00
510306	ALIMENTACIÓN	66.240,00	10.590,25	76.830,25	57.527,50	57.527,50	57.527,50	19.302,75	19.302,75
5104	SUBSIDIOS	18.972,00	1.670,91	20.642,91	20.150,56	20.150,56	20.150,56	492,35	492,35
510401	POR CARGAS FAMILIARES	5.376,00	200,00	5.576,00	5.364,00	5.364,00	5.364,00	212,00	212,00
510408	Subsidio de Antigüedad	13.596,00	1.470,91	15.066,91	14.786,56	14.786,56	14.786,56	280,35	280,35
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	112.030,48	360.384,38	472.414,86	270.671,13	270.671,13	270.671,13	201.743,73	201.743,73
510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	92.030,48	- 30.633,76	61.396,72	24.324,33	24.324,33	24.324,33	37.072,39	37.072,39
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	342.205,07	342.205,07	209.088,78	209.088,78	209.088,78	133.116,29	133.116,29
510512	SUBROGACIÓN	12.000,00	22.814,07	34.814,07	13.278,22	13.278,22	13.278,22	21.535,85	21.535,85
510513	ENCARGOS	8.000,00	25.999,00	33.999,00	23.979,80	23.979,80	23.979,80	10.019,20	10.019,20
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIA	1.192.886,61	- 36.635,52	1.156.251,09	1.049.831,12	1.049.831,12	1.049.831,12	106.419,97	106.419,97
510601	APORTE PATRONAL	609.629,80	- 17.605,19	592.024,61	556.471,29	556.471,29	556.471,29	35.553,32	35.553,32
510602	FONDO DE RESERVA	433.256,81	- 18.981,02	414.275,79	365.867,73	365.867,73	365.867,73	48.408,06	48.408,06
510606	ASIGNACIÓN GLOBAL DE JUBILACIÓN PATRONAL PARA	150.000,00	- 49,31	149.950,69	127.492,10	127.492,10	127.492,10	22.458,59	22.458,59
5107	INDEMNIZACIONES	728.501,64	37.006,20	765.507,84	215.669,38	215.669,38	215.669,38	549.838,46	549.838,46
510706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	639.411,64	- 115.085,25	524.326,39	53.100,00	53.100,00	53.100,00	471.226,39	471.226,39
510707	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	40.000,00	45.006,20	85.006,20	45.532,26	45.532,26	45.532,26	39.473,94	39.473,94
510711	INDEMNIZACIONES LABORALES	49.090,00	107.085,25	156.175,25	117.037,12	117.037,12	117.037,12	39.138,13	39.138,13
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	624.416,16	109.634,13	734.050,29	589.565,03	589.565,03	575.354,43	144.485,26	144.485,26
5301	SERVICIOS BÁSICOS	187.880,00	128.188,54	316.068,54	306.253,61	306.253,61	304.153,01	9.814,93	9.814,93
530101	AGUA POTABLE	13.200,00	13.000,00	26.200,00	25.420,85	25.420,85	25.420,85	779,15	779,15
530104	TELECOMUNICACIONES	100.000,00	119.370,54	219.370,54	212.171,35	212.171,35	212.171,35	7.199,19	7.199,19
530105	TELECOMUNICACIONES	73.680,00	- 4.182,00	69.498,00	68.661,41	68.661,41	66.560,81	836,59	836,59
530106	SERVICIO DE CORREO	1.000,00		1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00



## GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2021

## CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 2 of 7

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= e-d)	Saldo Por Devengar (H= e-e)
5302	SERVICIOS GENERALES	47.300,00	- 8.189,76	34.110,74	17.769,60	17.769,60	15.771,10	16.341,14	16.341,14
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN	4.000,00	- 4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	300,00	- 300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	0,00	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	13.000,00
530246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTICACIÓN	18.000,00	3.110,74	21.110,74	17.769,60	17.769,60	15.221,10	3.341,14	3.341,14
530248	EVENTOS OFICIALES	20.000,00	- 20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5303	VIÁTICOS, PASAJES AL INTERIOR, AL EXTERIOR, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR Y EN EL EXTERIOR	26.800,00	- 11.800,00	15.000,00	837,13	837,13	837,13	162,87	162,87
530301	PASAJES AL INTERIOR	5.000,00	- 4.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
530302	PASAJES AL EXTERIOR	13.000,00	- 11.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	5.800,00	- 4.800,00	1.000,00	837,13	837,13	837,13	162,87	162,87
530304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	13.000,00	- 11.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
5304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REFORMA DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CARPENTERÍA	35.519,00	- 32.649,84	2.869,16	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.589,16	1.589,16
530402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CARPENTERÍA	28.519,00	- 28.519,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	7.000,00	- 4.130,84	2.869,16	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.589,16	1.589,16
5305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	48.000,00	9.849,80	57.849,80	51.061,31	51.061,31	47.667,06	6.788,49	6.788,49
530502	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	48.000,00	9.849,80	57.849,80	51.061,31	51.061,31	47.667,06	6.788,49	6.788,49
5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	80.000,00	- 24.610,00	55.384,00	52.992,99	52.992,99	46.823,74	2.391,01	2.391,01
530601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	0,00	44.744,00	44.744,00	42.752,99	42.752,99	42.752,99	1.991,01	1.991,01
530612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	80.000,00	- 69.366,00	10.634,00	10.240,00	10.240,00	4.070,75	400,00	400,00
5307	GASTOS EN INFORMÁTICA	672,00	44.181,02	44.853,02	41.162,84	41.162,84	41.162,84	3.690,18	3.690,18
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES	672,00		672,00	0,00	0,00	0,00	672,00	672,00
530703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	44.181,02	44.181,02	41.162,84	41.162,84	41.162,84	3.018,18	3.018,18
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	193.245,16	24.669,87	217.915,03	118.207,55	118.207,55	118.207,55	99.707,48	99.707,48
530802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS	106.000,00	58.010,17	164.010,17	96.661,14	96.661,14	96.661,14	67.349,03	67.349,03
530804	MATERIALES DE OFICINA	20.245,16	2.145,23	22.390,39	9.286,38	9.286,38	9.286,38	13.104,01	13.104,01
530805	MATERIALES DE ASEO	30.000,00	- 3.485,53	26.514,47	12.260,03	12.260,03	12.260,03	14.254,44	14.254,44
530808	INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	12.000,00	- 12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22.500,00	- 20.000,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
530811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN	2.500,00		2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
56	EGRESOS FINANCIEROS	1.195.712,89	- 21.003,66	1.174.709,23	1.174.578,20	1.174.578,20	1.174.578,20	131,03	131,03
5601	TÍTULOS - VALORES EN CIRCULACIÓN	30.000,00	- 13.388,48	16.611,52	16.611,52	16.611,52	16.611,52	0,00	0,00
560106	DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TÍTULOS	30.000,00	- 13.388,48	16.611,52	16.611,52	16.611,52	16.611,52	0,00	0,00
5602	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1.165.712,89	- 7.615,18	1.158.097,71	1.157.966,68	1.157.966,68	1.157.966,68	131,03	131,03

## GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2021

## CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 3 of 7

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
560201	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	1.165.712,89	7.615,18	1.158.097,71	1.157.966,68	1.157.966,68	1.157.966,68	131,03	131,03
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	231.799,21	80.454,05	312.253,26	254.715,41	254.715,41	248.006,30	57.537,85	57.537,85
5701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	37.000,00	79.263,95	116.263,95	109.002,92	109.002,92	108.609,35	7.261,03	7.261,03
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, P	37.000,00	79.263,95	116.263,95	109.002,92	109.002,92	108.609,35	7.261,03	7.261,03
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	194.799,21	1.190,10	195.989,31	145.712,49	145.712,49	139.396,95	50.276,82	50.276,82
570201	SEGUROS	166.900,00	6.954,49	159.945,51	133.449,60	133.449,60	127.134,06	26.495,91	26.495,91
570203	COMISIONES BANCARIAS	5.000,00	8.000,00	13.000,00	11.693,02	11.693,02	11.693,02	1.306,98	1.306,98
570206	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIONES	12.899,21	144,59	13.043,80	569,87	569,87	569,87	12.473,93	12.473,93
570215	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	10.000,00		10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	250.000,00		250.000,00	209.148,95	209.148,95	209.148,95	40.851,05	40.851,05
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	250.000,00		250.000,00	209.148,95	209.148,95	209.148,95	40.851,05	40.851,05
580101	AL GOBIERNO CENTRAL	150.000,00		150.000,00	146.895,38	146.895,38	146.895,38	3.104,62	3.104,62
580102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	100.000,00		100.000,00	62.253,57	62.253,57	62.253,57	37.746,43	37.746,43
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	22.278.456,32	49.660.400,18	71.938.856,50	18.885.729,33	18.885.729,33	15.138.556,31	53.053.127,17	53.053.127,17
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.212.235,76	2.325.382,26	5.537.618,02	3.572.641,24	3.572.641,24	3.572.641,24	1.964.976,78	1.964.976,78
7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.188.224,37	3.974,33	2.184.250,04	2.041.673,28	2.041.673,28	2.041.673,28	142.576,76	142.576,76
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1.262.560,66	109.664,00	1.152.896,66	1.133.088,59	1.133.088,59	1.133.088,59	19.808,07	19.808,07
710106	REMUNERACIONES UNIFICADAS	925.663,71	105.689,67	1.031.353,38	908.584,69	908.584,69	908.584,69	122.768,69	122.768,69
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	281.841,00	82.400,19	364.241,19	345.759,43	345.759,43	345.759,43	18.481,76	18.481,76
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	175.241,00	60.950,64	236.191,64	228.744,14	228.744,14	228.744,14	7.447,50	7.447,50
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	106.600,00	21.449,55	128.049,55	117.015,29	117.015,29	117.015,29	11.034,26	11.034,26
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	106.680,00	15.515,75	122.195,75	84.774,50	84.774,50	84.774,50	37.421,25	37.421,25
710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	15.240,00		15.240,00	12.495,50	12.495,50	12.495,50	2.744,50	2.744,50
710306	ALIMENTACIÓN	91.440,00	15.515,75	106.955,75	72.279,00	72.279,00	72.279,00	34.676,75	34.676,75
7104	SUBSIDIOS	22.164,00	1.643,52	23.807,52	23.629,48	23.629,48	23.629,48	178,04	178,04
710401	POR CARGAS FAMILIARES	5.136,00		5.136,00	5.084,00	5.084,00	5.084,00	52,00	52,00
710408	Subsidio de Antigüedad	17.028,00	1.643,52	18.671,52	18.545,48	18.545,48	18.545,48	126,04	126,04
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	32.900,00	593.652,30	626.552,30	560.935,00	560.935,00	560.935,00	65.617,22	65.617,22
710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	27.500,00	7.730,43	35.230,43	31.485,28	31.485,28	31.485,28	3.745,15	3.745,15
710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	534.592,87	534.592,87	493.469,94	493.469,94	493.469,94	41.122,93	41.122,93
710512	SUBROGACIÓN	4.400,00	4.000,00	8.400,00	3.065,57	3.065,57	3.065,57	5.334,43	5.334,43
710513	ENCARGOS	1.000,00	47.329,00	48.329,00	32.914,29	32.914,29	32.914,29	15.414,71	15.414,71
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	425.426,39	115.191,24	540.617,63	505.679,05	505.679,05	505.679,05	34.938,58	34.938,58

## GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2021

## CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 4 of 7

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
710601	APORTE PATRONAL	250.185,39	69.482,14	319.667,53	305.636,09	305.636,09	305.636,09	14.031,44	14.031,44
710602	FONDO DE RESERVA	175.241,00	45.709,10	220.950,10	200.042,96	200.042,96	200.042,96	20.907,14	20.907,14
7107	INDEMNIZACIONES	155.000,00	1.520.953,59	1.675.953,59	10.190,42	10.190,42	10.190,42	1.665.763,17	1.665.763,17
710706	POR JUBILACIÓN	100.000,00	1.489.992,50	1.589.992,50	0,00	0,00	0,00	1.589.992,50	1.589.992,50
710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR	10.000,00	3.953,59	13.953,59	10.190,42	10.190,42	10.190,42	3.763,17	3.763,17
710711	INDEMNIZACIONES LABORALES	45.000,00	27.007,50	72.007,50	0,00	0,00	0,00	72.007,50	72.007,50
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.089.915,89	2.882.780,37	8.972.696,26	3.283.099,70	3.283.099,70	4.846.610,05	3.688.996,56	3.688.996,56
7301	SERVICIOS BÁSICOS	123.520,00	45.921,59	169.441,59	126.476,85	126.476,85	111.475,21	42.964,74	42.964,74
730101	AGUA POTABLE	3.600,00	- 2.280,00	1.320,00	0,00	0,00	0,00	1.320,00	1.320,00
730104	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.520,00	120,00	2.640,00	0,00	0,00	0,00	2.640,00	2.640,00
730105	TELECOMUNICACIONES	117.400,00	48.081,59	165.481,59	126.476,85	126.476,85	111.475,21	39.004,74	39.004,74
7302	SERVICIOS GENERALES	2.390.966,57	- 1.804.893,12	586.073,45	430.621,82	430.621,82	356.813,92	155.451,63	155.451,63
730201	TRANSPORTE DE PERSONAL	7.627,32	- 7.627,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACION	0,00	79.264,64	79.264,64	77.964,72	77.964,72	77.964,72	1.299,92	1.299,92
730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	415.481,77	- 219.095,17	196.386,60	108.013,60	108.013,60	108.013,60	88.373,00	88.373,00
730207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	272.000,00	- 77,79	271.922,21	216.536,50	216.536,50	146.658,60	55.385,71	55.385,71
730209	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TR	1.694.357,28	- 1.694.357,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730235	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1.500,00	6.000,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
730248	EVENTOS OFICIALES	0,00	27.000,00	27.000,00	24.107,00	24.107,00	24.107,00	2.893,00	2.893,00
730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	70,00	0,00	0,00
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACI	161.500,00	146.484,14	309.984,14	225.896,94	225.896,94	187.222,50	84.087,20	84.087,20
730402	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	52.000,00	- 27.774,00	24.226,00	16.302,70	16.302,70	222,69	7.923,30	7.923,30
730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	111.500,00	166.608,14	278.108,14	203.349,24	203.349,24	175.754,81	74.758,90	74.758,90
730405	VEHÍCULOS	0,00	1.405,00	1.405,00	0,00	0,00	0,00	1.405,00	1.405,00
730419	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BI	0,00	6.245,00	6.245,00	6.245,00	6.245,00	6.245,00	0,00	0,00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	317.548,00	605.555,78	923.103,78	775.370,77	775.370,77	751.301,85	147.733,01	147.733,01
730501	TERRENOS	16.900,00	6.499,94	23.399,94	17.689,24	17.689,24	16.428,18	5.710,70	5.710,70
730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	270.648,00	496.363,65	767.011,65	633.430,60	633.430,60	633.381,64	133.581,05	133.581,05
730505	VEHÍCULOS	30.000,00	102.692,19	132.692,19	124.250,93	124.250,93	101.492,03	8.441,26	8.441,26
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGAC	1.978.434,04	3.116.666,14	5.095.100,18	2.387.001,57	2.387.001,57	2.222.416,76	2.708.098,61	2.708.098,61
730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIAL	193.478,00	233.672,37	427.150,37	254.584,60	254.584,60	246.648,87	172.565,77	172.565,77
730602	SERVICIO DE AUDITORÍA	0,00	29.080,85	29.080,85	16.585,14	16.585,14	8.516,15	12.495,71	12.495,71
730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	0,00	2.049.892,55	2.049.892,55	153.244,99	153.244,99	151.611,34	1.896.647,56	1.896.647,56

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**

EJERCICIO 2021

**CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )**

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 5 of 7

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0,00	070.699,50	070.699,50	524.021,74	524.021,74	405.960,50	354.677,04	354.677,04
730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO	1.411.446,04	7.278,25	1.418.724,29	1.252.517,34	1.252.517,34	1.160.289,38	166.206,95	166.206,95
730607	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	324.510,00	- 42.738,10	281.771,90	183.037,76	183.037,76	169.382,52	98.734,14	98.734,14
730609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS LABO	15.000,00	- 15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	34.000,00	- 24.219,36	9.780,64	3.010,00	3.010,00	0,00	6.770,64	6.770,64
7307	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	128.464,00	- 61.187,82	67.276,18	36.685,23	36.685,23	10.110,66	30.590,95	30.590,95
730701	EGRESOS EN INFORMÁTICA	55.000,00	- 32.060,50	22.931,50	15.950,00	15.950,00	279,13	6.981,50	6.981,50
730702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES	16.464,00	364,40	16.828,40	7.435,00	7.435,00	1.230,50	9.393,40	9.393,40
730703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	50.000,00	- 34.724,74	15.275,26	4.782,60	4.782,60	83,70	10.492,66	10.492,66
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SIST	7.000,00	5.241,02	12.241,02	8.517,63	8.517,63	8.517,33	3.723,39	3.723,39
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	938.582,16	859.135,43	1.797.717,59	1.283.422,29	1.283.422,29	1.202.828,25	514.295,30	514.295,30
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	54.575,00	94.778,48	149.353,48	24.294,12	24.294,12	24.294,12	125.059,36	125.059,36
730802	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	34.310,00	8.847,44	43.157,44	14.617,44	14.617,44	14.606,71	28.540,00	28.540,00
730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	148.500,00	85.071,65	233.571,65	227.435,80	227.435,80	189.007,10	6.135,85	6.135,85
730804	MATERIALES DE OFICINA	28.250,00	- 22.750,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00	5.500,00
730805	MATERIALES DE ASEO	126.450,00	- 70.965,17	55.484,83	5.999,83	5.999,83	5.999,83	49.485,00	49.485,00
730807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODU	103.000,00	111.855,29	214.855,29	157.507,45	157.507,45	157.507,45	57.347,84	57.347,84
730809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	61.200,00	7.084,58	68.284,58	9.881,64	9.881,64	8.319,60	58.402,94	58.402,94
730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONST	51.150,72	79.097,77	130.248,49	81.291,82	81.291,82	72.997,97	48.956,67	48.956,67
730812	MATERIALES DIDÁCTICOS	136.646,44	- 68.966,00	66.680,44	6.184,34	6.184,34	108,33	60.607,30	60.607,30
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	184.000,00	35.835,26	219.835,26	191.242,60	191.242,60	175.355,74	28.592,66	28.592,66
730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, I	21.500,00	13.213,81	34.713,81	15.794,85	15.794,85	5.459,01	18.918,96	18.918,96
730819	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	7.616,00	7.616,00	0,00	0,00	0,00	7.616,00	7.616,00
730821	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	578.405,32	578.405,32	549.172,50	549.172,50	549.172,50	29.232,82	29.232,82
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	31.101,12	- 15.901,77	15.199,35	10.024,23	10.024,23	9.290,00	5.173,00	5.173,00
731403	MOBILIARIOS (BIENES NO DEPRECIABLES INVERSIÓN	0,00	1.479,06	1.479,06	0,00	0,00	0,00	1.479,06	1.479,06
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.000,00	- 2.041,12	958,88	838,88	838,88	828,37	120,00	120,00
731406	MOBILIARIOS (BIENES NO DEPRECIABLES INVERSIÓN	20.149,12	- 17.098,71	3.050,41	3.050,41	3.050,41	2.334,43	0,00	0,00
731408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIV	0,00	4.335,00	4.335,00	4.335,00	4.335,00	4.335,00	0,00	0,00
731411	PAKES Y REPUESTOS	7.952,00	- 2.576,00	5.376,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	3.576,00	3.576,00
7315	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	17.800,00	- 9.000,00	8.800,00	8.200,00	8.200,00	143,50	600,00	600,00
731515	PLANTAS	17.800,00	- 9.000,00	8.800,00	8.200,00	8.200,00	143,50	600,00	600,00
75	OBRAS PÚBLICAS	12.969.304,67	44.415.908,42	57.385.213,09	9.988.876,79	9.988.876,79	6.678.792,88	47.396.336,30	47.396.336,30

## GAD MUNICIPAL DE CHONE

EJERCICIO 2021

## CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 6 of 7

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	12.071.897,64	43.786.813,97	55.858.711,61	8.718.557,96	8.718.557,96	5.946.593,52	47.140.153,65	47.140.153,65
750101	DE AGUA POTABLE	536.304,83	225.956,81	762.261,64	689.237,00	689.237,00	633.120,73	73.024,64	73.024,64
750102	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
750103	DE ALCANTARILLADO	0,00	36.826.013,66	36.826.013,66	3.056.530,05	3.056.530,05	3.054.245,64	33.769.483,61	33.769.483,61
750104	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	837.128,53	- 257.611,94	579.516,59	360.773,89	360.773,89	263.257,21	218.742,70	218.742,70
750105	TRANSPORTE Y VÍAS	10.071.264,28	3.443.473,72	13.514.738,00	4.612.017,02	4.612.017,02	1.995.969,94	8.902.720,98	8.902.720,98
750107	CONTRIBUCIONES Y FINANCIACIONES	637.500,00	1.511.881,77	2.149.381,77	0,00	0,00	0,00	2.149.381,77	2.149.381,77
7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	897.407,03	629.094,45	1.526.501,48	1.270.318,83	1.270.318,83	732.199,36	256.182,65	256.182,65
750501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	897.407,03	629.094,45	1.526.501,48	1.270.318,83	1.270.318,83	732.199,36	256.182,65	256.182,65
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	7.000,00	36.329,13	43.329,13	40.511,54	40.511,54	40.511,54	2.817,59	2.817,59
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	5.000,00	10.035,00	15.035,00	12.895,00	12.895,00	12.895,00	2.140,00	2.140,00
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, P	5.000,00	10.035,00	15.035,00	12.895,00	12.895,00	12.895,00	2.140,00	2.140,00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	2.000,00	26.294,13	28.294,13	27.616,54	27.616,54	27.616,54	677,59	677,59
770206	COSTAS JUDICIALES	2.000,00	26.294,13	28.294,13	27.616,54	27.616,54	27.616,54	677,59	677,59
8	GASTOS DE CAPITAL	401.800,00	1.727.031,57	2.128.831,57	388.597,59	388.597,59	387.811,69	1.740.233,98	1.740.233,98
84	BIENES DE LARGA DURACION	401.800,00	1.727.031,57	2.128.831,57	388.597,59	388.597,59	387.811,69	1.740.233,98	1.740.233,98
8401	BIENES MUEBLES	401.800,00	1.489.209,54	1.891.009,54	365.741,01	365.741,01	364.955,11	1.525.268,53	1.525.268,53
840103	MOBILIARIOS	27.000,00	- 19.620,04	7.379,96	799,90	799,90	14,00	6.580,06	6.580,06
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	58.600,00	418.447,18	477.047,18	180.938,55	180.938,55	180.938,55	296.108,63	296.108,63
840105	VEHÍCULOS	42.000,00	1.095.108,00	1.137.108,00	0,00	0,00	0,00	1.137.108,00	1.137.108,00
840106	HERRAMIENTAS	0,00	2.909,20	2.909,20	1.635,20	1.635,20	1.635,20	1.274,00	1.274,00
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	274.200,00	- 53.631,00	220.569,00	181.471,36	181.471,36	181.471,36	39.097,64	39.097,64
840111	PARTES Y REPUESTOS	0,00	45.996,00	45.996,00	896,00	896,00	896,00	45.100,00	45.100,00
8402	BIENES INMUEBLES	0,00	7.581,92	7.581,92	0,00	0,00	0,00	7.581,92	7.581,92
840201	TERRENOS	0,00	7.581,92	7.581,92	0,00	0,00	0,00	7.581,92	7.581,92
8403	EXPROPIACIONES DE BIENES	0,00	230.240,11	230.240,11	22.856,58	22.856,58	22.856,58	207.383,53	207.383,53
840301	TERRENOS	0,00	230.240,11	230.240,11	22.856,58	22.856,58	22.856,58	207.383,53	207.383,53
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	1.001.125,30	125.109,89	1.126.235,19	1.114.263,24	1.114.263,24	1.114.263,24	11.971,95	11.971,95
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	801.125,30	- 3.929,09	797.196,21	785.348,31	785.348,31	785.348,31	11.847,90	11.847,90
9601	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	801.125,30	- 3.929,09	797.196,21	785.348,31	785.348,31	785.348,31	11.847,90	11.847,90
960201	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	801.125,30	- 3.929,09	797.196,21	785.348,31	785.348,31	785.348,31	11.847,90	11.847,90
97	PASIVO CIRCULANTE	200.000,00	129.038,98	329.038,98	328.914,93	328.914,93	328.914,93	124,05	124,05
9701	DEUDA FLOTANTE	200.000,00	129.038,98	329.038,98	328.914,93	328.914,93	328.914,93	124,05	124,05

**GAD MUNICIPAL DE CHONE**EJERCICIO **CEDULA PRESUPUESTARIA ( GASTOS )**

Periodo : Desde 01-01-2021 Hasta :31-12-2021

Pagina 7 of 7

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	200.000,00	129.030,90	329.030,90	320.914,93	320.914,93	320.914,93	124,05	124,05
<b>TOTALES</b>		<b>34.134.198,07</b>	<b>51.495.484,66</b>	<b>85.629.682,73</b>	<b>29.351.655,12</b>	<b>29.351.655,12</b>	<b>25.582.776,49</b>	<b>56.278.027,63</b>	<b>56.278.027,63</b>

**ANEXO 3: LINK DE LOS POA DE LOS PERIODOS 2020 Y 2021**

<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.chone.gob.ec/documentos/documpub1620832138.xlsx> (POA, 2020)

<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.chone.gob.ec/documentos/documpub1647014060.pdf> (POA, 2021)

## **ANEXO 4: ENTREVISTA AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD DEL CANTÓN CHONE**

1. Cuando se declaró la pandemia COVID-19 en el Ecuador, ¿cuáles fueron las medidas o estrategias que implementó el GAD de Chone en relación a la continuidad de la planificación presupuestaria?
2. ¿Cuáles han sido los principales desafíos financieros para el GAD durante la emergencia de la COVID-19?
3. ¿En qué medida la COVID 19 afectó a la generación de ingresos del GAD?
4. ¿Cuáles fueron los ingresos con los que contó el GAD para poder armar el presupuesto en el período 2020-2021?
5. ¿En relación a la pandemia covid-19, se realizaron reformas al presupuesto en los periodos 2020-2021?
6. ¿Cuáles fueron los factores que se involucraron para reformar el presupuesto?
7. ¿Qué rubros se eliminaron o recortaron para reformar el presupuesto?
8. ¿En términos de porcentaje la actividad del departamento de planificación se realizó con fortalezas o debilidades?
9. ¿De forma resumida podría enumerar los efectos de la pandemia para la ejecución de la planificación presupuestaria?



**ANEXO 5: ENTREVISTA AL DIRECTOR FINANCIERO O  
COORDINADOR DE PRESUPUESTO Y CONTADORA DEL GAD  
DEL CANTÓN CHONE**

1. Cuando se declaró la pandemia COVID-19 en el Ecuador, ¿cuáles fueron las medidas o estrategias que implementó el GAD de Chone en relación a la continuidad de la ejecución de asignaciones financieras?
2. ¿La emergencia sanitaria acentuó problemas que afectan desde hace tiempo a las finanzas del GAD?
3. ¿Los desafíos financieros del GAD se agudizaron ante las normativas restrictivas dictadas por el Gobierno Central?
4. ¿Qué sectores socio-económicos recibieron prioridad en la planificación y ejecución del presupuesto?
5. ¿Qué sectores socio-económicos no fueron atendidos a raíz de la pandemia covid-19?
6. ¿Se logró ejecutar al 100% la planificación del presupuesto?
7. ¿Qué factores incidieron en el no cumplimiento del presupuesto?
8. ¿En términos de porcentaje la actividad del departamento financiero se realizó con fortalezas o debilidades en los tiempos de covid-19?
9. ¿De forma resumida podría enumerar los efectos de la pandemia para la ejecución de la planificación presupuestaria?

## ANEXO 6: FOTOGRAFÍAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ENTREVISTAS



